

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
CARRERA DE MEDICINA**

**Informe de Autoevaluación de Carreras para las Universidades y
Escuelas Politécnicas del Ecuador**

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD O ESCUELA POLITÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

NOMBRE DE LA CARRERA O PROGRAMA
MEDICINA

MIEMBROS DEL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO (CON SU DENOMINACIÓN)
MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra Maria Angélica Barba Maggi	RECTORA (PRESIDE)
Dra Anita Rios Rivera	VICERRECTORA ACADÉMICA
MSc. Lexinton Gualberto Cepeda	VICERRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Dra Lucila Jazmin De la Calle	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
Ms. Elizabeth Amanda Méndez Maldonado	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Ms. Doris Nataly Gallegos Santillán	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Arq. Geovanny Marcelo Paula Aguayo	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Dr. Victor Enrique Ortega Salvador	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Srta. Maria Paulina Chávez Merino	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
Sr. Lennin Alexander Quell Mejia	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
Ab. Ciro David Álvarez Cadena	REPRESENTANTE DE GRADUADOS
Lic. José Latorre Inca	REPRESENTANTE DE SERVIDORES
Dr. Marco Vinicio Moreno Rueda	DECANO FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD
Msc. César Herrera	DECANO FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
Ing. Rodrigo Alfonso Briones	DECANO FAC. DE INGENIERÍA
Dr. Eduardo Vinicio Mejia Chavez.	DECANO FAC. DE CIENCIAS POLÍTICAS
Ing. Santiago Vega Villacis	PRESIDENTE ASO. PROFESORES
Lic. Liliana Jara Brito	PRESIDENTA ASO. EMPLEADOS
Lic. Rufo Tello	VICEPRESIDENTE ASO. EMPLEADOS



Sr. Aquiles Hervas Parra	PRESIDENTE FEUE
Sr. Angel Usigña Y.	SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
Dr. Néstor Arturo Guerrero Heredia	SECRETARIO GENERAL
Personal Asesor	
Ing. Sandra Vargas Rodriguez	DIRECTORA FINANCIERA
Dr. Orlando Granizo	PROCURADOR

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTO EVALUACION O EVALUACION INTERNA

Arq. Geovanny Paula, Mg.
 Director
 DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Lcdo. Fernando Guffante
 Docente

Dr. Klever Torres
 Docente

Lcda. Marcela Gonzalez
 Docente

Lcdo. Carlos Vargas
 Docente

Lcdo. Patricio Tobar
 Docente

Srta. Paula Chávez M.
 Rep. estudiantil

Lcdo. José Latorre Inca
 Rep. De los Servidores

Dr. Edwin Choca Alcoser
 Director Comité de Evaluación
 Medicina - UNACH

Msc. Clarita Mayorga Mazón
 Docente

Ing. Byron Hidalgo Cajo
 Docente

Dr. Patricio Vásconez
 Docente

Dr. Francisco Fernández
 Docente

Dra. Maria Isabel Garcia
 Docente

Dr. Jorge Paltin
 Docente

Sr. Daniel Salazar
 Estudiante

Lcda. Mónica Espíndola
 Rep. De los Servidores



B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACION DE LA INSTITUCIÓN, CARRERA o PROGRAMA

Base Legal:

La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley No. 98, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 771, del 31 de agosto de 1995, su domicilio principal es la ciudad de Riobamba; sus siglas son UNACH. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, otras leyes conexas, el presente Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones que expidan el Consejo de Educación Superior; el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad

La Visión de la Universidad Nacional de Chimborazo:

La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, que en el marco de una autonomía responsable y de rendición social de cuentas, forma profesionales emprendedores, con bases científicas y axiológicas, que contribuyen en la solución de los problemas del país.

La Misión de la Universidad Nacional de Chimborazo:

La Universidad Nacional de Chimborazo será una institución líder en el Sistema de Educación Superior, comprometida con el progreso sustentable y sostenible de la sociedad, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y Régimen del Buen Vivir.

Dentro de la oferta académica de la UNACH en la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra la Carrera de Medicina, creada como Escuela de Medicina en el año 2012 mediante resolución N° 094 HCU 2002 del 11 de Abril del 2002.

Visión de la Carrera de Medicina

La Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo, será una unidad académica líder en el Sistema de Educación Superior, a nivel nacional e internacional, que forme profesionales con excelencia académica y humanística, comprometidos con el desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad.

Misión de la Carrera de Medicina

Formar profesionales médicos con bases científicas, humanísticas y axiológicas, que contribuyan a la solución de los problemas de salud de la población, para el mejoramiento de la calidad de vida.

C. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

La carrera de Medicina de la UNACH ha venido realizando cambios importantes en su organización y funcionalidad a través del fortalecimiento de la investigación, seguimiento a egresados, programas y proyectos de vinculación con la sociedad, estudios de empleabilidad, evaluación docente, evaluación interna de la carrera, etc., que han permitido identificar debilidades y ratificar fortalezas.



El proceso ha partido de las guías proporcionadas por el departamento de evaluación interna de la Universidad a través de directrices internas y externas emitidas desde el CEEACES que han marcado el inicio en este gran proceso en el que se encuentran todas las carreras de Medicina del país. En este contexto se ha tomado en cuenta los siguientes criterios con los siguientes resultados:

Criterio 1: OBJETIVOS EDUCACIONALES MEDICINA (ORGANIZACIÓN):

Formar profesionales competentes en el área de Medicina, que sepan usar sus conocimientos ante diversas situaciones, que ofrezcan respuestas efectivas a problemas propios de su área de trabajo y que fomenten la productividad en su negocio, empresa, actividad laboral o profesional
Formar profesionales no solo con conocimientos y contenidos conceptuales sino también con actitudes, valores, sentimientos y emociones, capaces de aplicar de forma adecuada sus conocimientos en la solución de problemas presentes en el ambiente de actuación del individuo.

Criterio 2: CURRÍCULO

INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA, HASTA EL 2015	Implementar rediseños curriculares en función de la demanda social y alineada al Plan Nacional del Buen Vivir.
	Mejorar los perfiles de la planta docente a través de la formación y reclutamiento de PhD y/o Maestrías en el área en la que imparten su cátedra

Criterio 3: INFRAESTRUCTURA

Capacidad Física	La calidad de los espacios disponibles es adecuada.	Capacidad Física	No existen suficientes aulas.	Reubicación de las aulas para los cursos de nivelación en otro espacio físico, para optimizar las aulas existentes.
Capacidad Tecnológica	Existen laboratorios modernos para las carreras de la Facultad	Capacidad Tecnológica	Falta incorporar laboratorios de algunas asignaturas de especialidad	Se re distribuye los espacios de Laboratorios de la Facultad de acuerdo a las exigencias académicas y del CEEACES.
Capacidad Física	La calidad de los espacios disponibles es adecuada.	Capacidad Física	No existen suficientes aulas.	

Criterio 4: CUERPO DOCENTE

Capacidad Humana	El personal está calificado para enfrentar el entorno actual y futuro	Capacidad Humana	No existen docentes suficientes con especialidad a fin a su área en las ciencias básicas y algunas de especialidad
------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Criterio 5: INVESTIGACIÓN

Función de investigación	Se han elaborado algunos proyectos de investigación	Función de investigación	No se ejecutan oportunamente proyectos de investigación por no ser aprobados debido a que no presentan el formato solicitado.
--------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, conformada por 783 docentes, existen 29 docentes con grado de Ph. D quienes se encuentran en este momento impulsando el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación de alto impacto para nuestra sociedad, en la Facultad de Ciencias de la Salud existen 10 Ph. D, en la Carrera de Medicina hay 3 docentes con grado Ph. D, solicitados exclusivamente para su fortalecimiento.

D. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA
Ver Adjunto

E. CONCLUSIONES

La Universidad Nacional de Chimborazo ha planteado dentro de su Plan de mejoras objetivos estratégicos y estrategias, en las cuales lógicamente se encuentra incluida la carrera de Medicina, las cuales las incluimos en el literal F. Propuestas de Mejoramiento. Dicho plan desde los primeros meses del año 2014 ya están en ejecución.

F. PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS
1. INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA, HASTA EL 2016	1.1 Implementar rediseños curriculares en cada carrera en función de la demanda social y alineada al Plan Nacional del Buen Vivir.
	1.2 Mejorar los perfiles de la planta docente a través de la formación con grados de PhD y/o Maestrías en el área en la que imparten su cátedra.
	1.3 Mejorar las relaciones de cooperaciones nacionales e internacionales con universidades y/o Escuelas Politécnicas a través de redes académicas.
2. INCREMENTAR LA EFICIENCIA ACADÉMICA, HASTA EL 2016	2.1 Mejorar los niveles de eficiencia terminal de los estudiantes
	2.2 Evitar la deserción estudiantil
	2.3 Implementar nuevas tendencias y herramientas pedagógicas
	2.4 Mejorar la infraestructura física, tecnológica y la implementación de laboratorios con tecnología de punta que permita brindar una educación de calidad con pertinencia.
	2.5 Alcanzar logros de aprendizaje significativos que permita el desarrollo de destrezas, habilidades con la aplicación de valores.
3. INCREMENTAR EL APORTE A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL DEL PERSONAL ACADÉMICO, HASTA EL 2016	3.1 Mejorar la producción científica
	3.2 Crear planes de capacitación para profesores e investigadores
	3.3 Mejorar la ejecución y seguimiento de proyectos
	3.4 Reclutar PhD's de las universidades de excelencia
4. INCREMENTAR LA COONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, HASTA EL 2016	4.1 Fortalecer la relaciones Comunidad – Universidad
	4.2 Fortalecer el Centro de transferencia tecnológica
	4.3 Crear oportunidades y capacidades para la generación de emprendimientos





5. INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL, HASTA EL 2016.	5.1	Adoptar el modelo de gestión por procesos
	5.2	Cambiar la estructura organizacional
	5.3	Implantar sistemas informáticos integrados
	5.4	Actualizar el Vademécum legal institucional
	5.5	Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas
	5.6	Adoptar mecanismos de consulta y participación integral en la toma de decisiones
	5.7	Mejorar los servicios de bienestar estudiantil y universitario
6. INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, HASTA EL 2016.	6.1	Mejorar los programas de formación y capacitación
	6.2	Implementar un sistema de evaluación del desempeño individual
	6.3	Reingeniería del Orgánico – Funcional
7. INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO, HASTA EL 2016	7.1	Mejorar la gestión del presupuesto
	7.2	Adoptar un modelo para evaluar la calidad del gasto

Tabla 10: Objetivos Estratégicos y Estrategias UNACH
Fuente: Dirección de Planificación – UNACH
Elaborado por: Comisión de Evaluación Interna Institucional

G. ANEXOS

Ver Anexos... (archivo adjunto)

Lugar:

Chimborazo

Fecha:

04 de Septiembre del 2014

[Firma]
Nombre: *Dr. María Alejandra Pacheco*
CI: 0602479438



Rectora
Universidad Nacional de Chimborazo

[Firma]
Nombre: *Dr. Edwin Guillermo Cordero*
CI: 1202785323

Director de la Carrera de Medicina

PERTINENCIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

CÓDIGO:	P.1.1
CRITERIO:	PERTINENCIA
INDICADOR:	ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVO

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Información general de la carrera	CUALITATIVO	<p>El indicador: Estado actual y prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera.</p> <p>Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción: Documentos que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación de la titulación - Modalidad, duración de los estudios. - Fecha de la primera aprobación de la carrera, - Denominación del ente aprobador, - Fecha de la última aprobación, - Nombre del ente o institución que la aprobó, - Tabla con los datos de los aspirantes a la carrera, - Estudiantes admitidos - Número total de estudiantes, - Número de graduados de los últimos tres, anteriores al periodo de evaluación 	ALTO	<p>Se ingresa la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio por parte del Dr. Ángel Mayacela, justifica el ingreso de datos para la información general de la carrera - Lista de estudiantes matriculados en sus diferentes niveles (21 hojas del documento) - Modelo de Acta de Grado (1 hoja). - Currículo de la Carrera en (24 hojas). <p>Se ha legalizado mediante el proceso: Reunión de trabajo por la comisión de carrera, oficio de aprobación de los documentos generales de la carrera dirigida al señor decano de la facultad y la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se adjunta la resolución 0124-CAP-12-06-2012, Aprueba Macro, Meso, Micro currículo de la carrera de Medicina.</p> <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
Análisis de pertinencia de la Carrera	CUALITATIVO	<p>El indicador: Estado actual y prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera.</p> <p>Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p>	ALTO	<p>HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>

		<p>a) Las necesidades entorno provincial y local.-</p> <p>b) Las necesidades del entorno nacional;</p> <p>c) Las necesidades del desarrollo científico-tecnológico;</p> <p>d) Los requerimientos de la planificación nacional y regional.</p>		
Empleabilidad de los graduados.	CUALITATIVO	<p>El indicador: Estado actual y prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera.</p> <p>Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universo de los graduados, - tamaño de la muestra para el estudio, - metodología(s) utilizada(s), - tipo de trabajo desempeñado en relación con los años transcurridos desde la graduación, - relación del trabajo u ocupación en la que se desempeña con los estudios realizados, - ingreso mensual percibido, - análisis de la situación laboral real de los graduados, etc 	ALTO	<p>Se ingresa la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se ingresa la designación del Ing. Byron Hidalgo, como responsable del Seguimiento a Graduados con resolución de aprobación del Distributivo de trabajo</p> <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
En relación con la evolución prospectiva del área de la carrera:	CUALITATIVO	<p>El indicador: Estado actual y prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera.</p> <p>Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p> <p>Campos que se desarrollan y se prevé desarrollar a futuro; medidas que se ha tomado con respecto al currículo.</p>	ALTO	<p>Se ingresa la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se ingresa el Modelo de Encuesta. (8 hojas)</p> <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
Medidas que se ha tomado con respecto al currículo, con	CUALITATIVO	<p>El indicador: Estado actual y prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera.</p>	ALTO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia - Estudios de seguimiento de la población graduada como herramienta

base en el análisis de la situación laboral real de los graduados.		Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014. Descripción: Los instrumentos utilizados y la metodología estadística aplicada.		por el cambio y la innovación en el currículo universitario periodo 2008-2013. (18 hojas) Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"
PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional)	CUALITATIVO	El indicador: Estado actual y prospectiva , evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera. Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014. Descripción: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016	ALTO	Se evidencia: - El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016, aprobado mediante RESOLUCIÓN del H. Consejo Universitario No.0337-HCU-17-10-2012, del 17 de Octubre de 2012, (80 hojas). Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"
POA (Plan Operativo Anual)	CUALITATIVO	El indicador: Estado actual y prospectiva , evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera. Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014. Descripción: Plan Operativo Anual	ALTO	Se evidencia: - El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2012, (9 hojas) - El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2013, (9 hojas) - El Plan Anual de Contratación (EJE A), (11 hojas) - El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (A), (3 hojas) - La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Gestión Administrativa, (9 hojas) - El Plan Anual de Contratación (EJE B), en (1 hoja) - El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (B), (3 hojas) - La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Docencia y Formación de Recursos Humanos, (3 hojas) - El Plan Anual de Contratación (EJE C), (1 hoja) - El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (C), (3 hojas) - La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Investigación Científica y Tecnológica, en (3 hojas). - El Plan Anual de Contratación (EJE D), en (1 hoja). - El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (D), (2 hojas). - La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Vinculación con la Colectividad, (2 hojas). - El Plan Anual de Contratación 2014 (EJE A), (1 hoja). - La tabla de PROYECTOS.-Acciones, Actividades, Programas y la programación de Gastos, (1 hoja). - El Resumen de Partidas – Proforma 2014 FCS, (1 hoja).

Evidencia de ejecución del POA	CUALITATIVO	<p>El indicador: Estado actual y prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera.</p> <p>Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mejoras de la carrera o facultad a la que pertenece la carrera, vigente en el periodo de evaluación. • Documento que contenga la planificación no ejecutada del POA 	ALTO	<p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p> <p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - POA 2014 - Aprobación del POA con oficio N°.0464-SG-UNACH-2014 con fecha 29 de Enero de 2014 (3 hojas) - Existencia del resumen de partida proforma 2014 - Documento de Reforma Presupuestaria para el POA - Programa presupuestario cuatrimestral, en función al POA 2014 <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2014	CUALITATIVO	<p>El indicador: Estado actual y prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera.</p> <p>Se considerarán los estudios realizados en el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p> <p>Matriz de seguimiento</p>	ALTO	<p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>



CÓDIGO:	P.1.2
CRITERIO:	PERTINENCIA
INDICADOR:	SEGUIMIENTO A GRADUADOS

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Sistema institucional de seguimiento a graduados	CUALITATIVO	<p>El indicador Seguimiento a graduados evalúa la existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica, de un proceso que permita monitorizar periódicamente la evolución profesional de los graduados de la carrera, con el objetivo de identificar las posibles mejoras que se puedan introducir en el Perfil de Egreso, currículo, mejoras en los escenarios, contratación de docentes y cambios a nivel micro curricular.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el período comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema informático que apoyo a la gestión institucional del seguimiento a Graduados 	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Informático SICOA, - Personal técnico para el procesamiento de datos UTECA (Unidad Técnica de Control Académico), responsables: Ing. María Angélica Villa, Ing. Pedro Orozco, Técnicos de UTECA, Ing. Leonardo Ayavaca Coordinador del Departamento del Seguimiento a Graduados de la UNACH. - UTECA desde el año 2010 maneja el Sistema SICOA versión 1.0.0, el cual se evidencia que se alimenta por los formularios del Sistema, para el procesamiento de datos. - El Seguimiento a Graduados de medicina posee una página Web (www.unachmedicina.jimdo.com) la cual se encuentra enlazada a la página de la UNACH. - Oficio N°0964-D-FCS-2014 del 7 de Abril de 2014 del Reglamento de Seguimiento en inserción laboral de graduados de la Universidad Nacional de Chimborazo, firmado por el Ms. Lexinton Cepeda – Vicerrector Académico (E) - Oficio N°100-CM-CEA-2014, donde se presenta el Manual de Procesos Operativos para el seguimiento de los graduados de la UNACH, - Manual del Usuario del SICOA de Seguimiento a Graduados - Informe de monitoreo y gestión de seguimiento a graduados enviado por el Ing. Pedro Orozco Quiroz Coordinador de UTECA y Administrador del sistema. - Nómina de graduados del período 01-01-2010 hasta el 31-07-2014 - Monitoreo de Seguimiento a Graduados mediante encuesta online junio 2014. - Informe mensual de seguimiento a graduados (3 hojas) - Actividades o tareas que realizo el docente encargado del Sistema de Seguimiento a Graduados SICOA <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>

Encuestas realizadas a los graduados.	CUALITATIVO	<p>El indicador Seguimiento a graduados evalúa la existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica, de un proceso que permita monitorizar periódicamente la evolución profesional de los graduados de la carrera, con el objetivo de identificar las posibles mejoras que se puedan introducir en el Perfil de Egreso, currículo, mejoras en los escenarios, contratación de docentes y cambios a nivel micro curricular.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción: Encuestas realizados a Graduado que permitan establecer una medición respecto a posibles mejoras que se puedan realizar al Perfil de Egreso, expresados en Resultados de Aprendizaje.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas realizadas a graduados ubicada en la página web de la carrera de medicina. (www.unachmedicina.limdo.com) - Informe de las Encuesta realizada los meses marzo - octubre 2013 a graduados del periodo 2008 - 2013 - Resultado de Seguimiento a Graduado de la carrera - Informe del plan de seguimiento a graduados – año 2013 - 18 hojas - Impacto de los egresados de la carrera. - Consta el Perfil de Egreso <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
Socialización del perfil de Egreso	CUALITATIVO	<p>El indicador Seguimiento a graduados evalúa la existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica, de un proceso que permita monitorizar periódicamente la evolución profesional de los graduados de la carrera, con el objetivo de identificar las posibles mejoras que se puedan introducir en el Perfil de Egreso, currículo, mejoras en los escenarios, contratación de docentes y cambios a nivel micro curricular.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción: Evidencias que demuestran que los resultados</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OFICIO No. 056-RCT-2013 enviado a la Master Clara Mayorga, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de medicina- fecha 03 de abril 2014- SOCIALIZANDO los resultados de los seguimientos a graduados. Inconsistencia en la fecha de la Socialización (17 de diciembre de 2014) - Fotografías - La Comisión de Seguimiento a Graduados aplica una encuesta a los estudiantes actuales. <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>


		de las encuestas realizadas a los graduados respecto del Perfil de Egreso, son conocidos por los actuales estudiantes de la carrera.		
Encuestas realizadas a los graduados	CUALITATIVO	<p>El indicador Seguimiento a graduados evalúa la existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica, de un proceso que permita monitorizar periódicamente la evolución profesional de los graduados de la carrera, con el objetivo de identificar las posibles mejoras que se puedan introducir en el Perfil de Egreso, currículo, mejoras en los escenarios, contratación de docentes y cambios a nivel micro curricular.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción: Documento que permita establecer una medición respecto a posibles mejoras que se puedan realizar al Perfil de Egreso, expresados en Resultados de Aprendizaje.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas realizadas a graduados ubicada en la página web de la carrera de medicina. (www.unachmedicina.jimdo.com.) - Informe de las Encuestas realizadas los meses marzo - octubre 2013 a graduados del periodo 2008 - 2013 - Resultado de Seguimiento a Graduados de la carrera - Encuesta realizada en la página web de la carrera link: www.unachmedicina.jimdo.com. - Informe del plan de seguimiento a graduados – año 2013 – (18 hojas) - Impacto de los egresados de la carrera. <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
Encuestas respecto al Perfil de Egreso.	CUALITATIVO	<p>El indicador Seguimiento a graduados evalúa la existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica, de un proceso que permita monitorizar periódicamente la evolución profesional de los graduados de la carrera, con el objetivo de identificar las posibles mejoras que se puedan introducir en el Perfil de Egreso, currículo, mejoras en los escenarios, contratación de docentes y cambios a nivel micro curricular.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de socialización de resultados a los estudiantes. - Encuentro y reunión de Egresados de la carrera (2 hojas) - OFICIO No. 056-RCT-2013 enviado a la Master Clara Mayorga, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de medicina- fecha 03 de abril 2014- SOCIALIZANDO los resultados de los seguimientos a graduados. - FOTOGRAFIAS <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>


		Documento que demue que los resultados de las encuestas realizadas a los graduados respecto del Perfil de Egreso, son conocidos por los actuales estudiantes de la carrera.		
Documentos de resultados de las encuestas realizadas a los graduados para el Perfil de Egreso	CUALITATIVO	<p>El indicador Seguimiento a graduados evalúa la existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica, de un proceso que permita monitorizar periódicamente la evolución profesional de los graduados de la carrera, con el objetivo de identificar las posibles mejoras que se puedan introducir en el Perfil de Egreso, currículo, mejoras en los escenarios, contratación de docentes y cambios a nivel micro curricular.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción: Actas o documentos similares, que demuestren los resultados de las encuestas realizadas a los graduados respecto al Perfil de Egreso, que han sido analizadas por una Comisión Académica (o similar), y que en base a los resultados se ha resuelto modificar la Malla Curricular u otro tipo de acciones.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACTA No – 014 HCU 21 de Septiembre 2010 – Escuela de Medicina – Facultad de Ciencias de la Salud – Cambio de Malla Curricular. - Resolución No – 0124- CAP-12-06-2012- APRUEBA CAMBIO DE MACRO MESO CURRICULO DE CARRERAS - Acta de las encuestas relacionadas al Perfil de Egreso de la carrera - Formato para mejorar los sílabos en el proceso de enseñanza aprendizaje.- Se indica que el formato del mejoramiento fue entregado por la UNACH <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>

CÓDIGO:	P.1.3
CRITERIO:	PERTINENCIA
INDICADOR:	VINCULACION CON LA SOCIEDAD

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Estudiantes y Docentes que participaron en proyectos de Vinculación	CUALITATIVO	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad.- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Lista de estudiantes y Docentes de la carrera que han participado en el proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera en el periodo de evaluación</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de título de los proyectos de vinculación con la sociedad por parte del Dr. Danilo Yépez - Lista de estudiantes del periodo académico septiembre 2012 – Julio 2013 - Proyectos con la participación de estudiantes y docentes coordinadores. <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
Certificado de matrícula de las y los estudiantes que participaron en proyectos de Vinculación	CUALITATIVO	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad.- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de proyectos (5 hojas) - Certificados de matrícula de los estudiantes - Nómina de estudiantes participantes en Vinculación con la sociedad <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>

		<p>dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Certificado de matrícula de las y los estudiantes que han participado en el proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera.</p>		
<p>Actividades realizadas por las y los estudiantes en los proyectos de Vinculación de la carrera.</p>	CUALITATIVO	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Evidencias de las actividades realizadas por las y los estudiantes en el proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de actividades de los proyectos de vinculación con la sociedad - Reporte semanal de las actividades realizadas por los estudiantes <p>Listado de proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedades crónicas no transmisibles en los niños expendedores de los mercados del Cantón Riobamba". (31 hojas), aprobado por instancias Municipales de Riobamba 2. Promoción de Estilos de Vida adecuados para mantener la salud en la población estudiantil del Colegio Amelia Gallegos Días de la ciudad de Riobamba. (16 hojas). 3. Atención integral de Salud de Brigadas Médicas en las diferentes parroquias y comunidades rurales de la provincia de Chimborazo en el periodo Septiembre – Octubre 2013. (64 hojas) 4. Evaluación del estado nutricional e identificación de las patologías de los niños de primero a decimo de básica de la escuela de educación básica Nidia Jaramillo del periodo Septiembre – Noviembre 2013. (Incluye el Proyecto, distributivo de horas de trabajo, certificado de participación, fotografías) (85 hojas) 5. Intervención en prevención y promoción de salud de la población estudiantil, padres de familia y docentes de la Unidad Educativa Tomas Oleas, para mejorar la calidad de vida en Cajabamba – Cantón Colta – Provincia de Chimborazo en el periodo Octubre – Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, fotografías y un CD) (26 hojas) 6. Estilos de vida saludables y su beneficio en el mantenimiento de la salud en los niños escolares, padres de familia y docentes de la Escuela

				<p>Fi Doctor Gabriel García Moreno, Parroquia La Matriz – Cantón Guano. (Incluye el Proyecto, actividades y un CD) (23 hojas)</p> <p>7. Estilos de vida saludables y su beneficio en el mantenimiento de la salud en los niños escolares, padres de familia y docentes de la Escuela Fiscal Intercultural Bilingüe Monseñor Leonidas Proaño, Provincia de Chimborazo, Abril – Julio 2013. (Incluye el Proyecto, guía de promoción, fotografías) (55 hojas)</p> <p>8. Brigadas Médicas Universitarias: “Cuidando tu salud para una vida mejor”. (Incluye el Proyecto, cronograma, actividades, fichas de inscripción, fichas de control, encuestas, firmas, informa final y certificados de participación) (48 hojas)</p> <p>9. Promoción de estilos de vida adecuados para mantener la salud la salud en la población estudiantil del colegio Amelia Gallegos de la ciudad de Riobamba, sin proyecto. (5 hojas)</p> <p>10. Análisis de la situación de salud Parroquia Ilapo Cantón guano, Provincia de Chimborazo, Periodo Enero – Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas y fotografías) (114 hojas)</p> <p>11. Análisis de situación de salud Comunidad Tunshi San Javier, Parroquia Licto cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, Periodo Enero – Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías y un CD) (128 hojas)</p> <p>12. Análisis de situación de salud Parroquia Bayushig Cantón Penipe Provincia de Chimborazo, Periodo Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías y un CD) (150 hojas)</p> <p>13. Análisis de situación de salud comunidad Pulucate Parroquia Columbe Cantón Colta Provincia de Chimborazo, Periodo Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías y un CD) (117 hojas)</p> <p>14. Análisis de la situación de salud comunidad Balsayán Parroquia San Andrés Cantón Guano Provincia de Chimborazo, Periodo Enero - Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías) (120 hojas)</p> <p>15. Análisis de situación de salud comunidad Lupaxi Grande Parroquia Columbe Cantón Colta Provincia de Chimborazo, Periodo Enero – Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas,</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>fotografías) (112 hojas)</p> <p>16. Análisis de situación de salud comunidad Santa Bárbara Parroquia Punín Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, Período Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías y un CD) (128 hojas)</p> <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
<p>Distributivo de horas de dedicación del estudiante a los proyectos de Medicina Comunitaria</p> 	CUALITATIVO	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad.- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Distributivo de horas de dedicación del estudiante al proyecto de Medicina Comunitaria con formatos que evidencien su participación a partir de informes de actividades en este mismo periodo.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distributivos de la dedicación de los estudiantes en cada Proyecto denominado Actividades o Jornadas de trabajo. <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
<p>Certificado que evidencie que el estudiante realizó la pasantía por el Centro de Medicina</p>	CUALITATIVO	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad.- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distributivo de horas de dedicación del estudiante en la participación de Proyectos de Vinculación del docente. - Registro de hoja de calificaciones del docente - Registro de Asistencia <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>

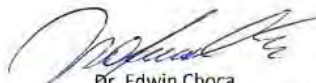
Comunitaria		<p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Certificado o algún documento similar, mediante el cual se evidencie que el estudiante realizó la pasantía por el Centro de Medicina Comunitaria</p>		
Documento que evidencie que el estudiante participó en actividades de Vinculación	CUALITATIVO	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad.- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Certificado o algún documento similar, mediante el cual se evidencie que el estudiante participó en las actividades de Vinculación descritas en los respectivos proyectos.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salidas de campo y fotografías. - Certificado de la fundación OPERACIÓN SONRISA. - Reconocimiento por parte del Patronato Municipal de Santo Domingo. - Certificación de los estudiantes participantes en vinculación con la sociedad por el Vicerrector de Postgrado e Investigación. Ms. César Herrera. <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>
Distributivo de los Docentes que evidencien su dedicación horaria al	CUALITATIVO	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad.- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p>	MEDIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distributivo de Docentes en donde se indica que existe carga horaria para realizar las actividades de vinculación con la sociedad. <p>Se encuentra completa la información según las evidencias solicitadas y ponderada cada una de ellas mediante el Modelo Matemático "EVALUATE UNACH"</p>

<p>proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera.</p>		<p>El periodo de evaluac)corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Distributivo de los Docentes que evidencien su dedicación horaria al proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera.</p>		
<p>Proyectos de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera</p>	<p>CUALITATIVO</p>	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad.- evalúa la participación de los Docentes y estudiantes de la carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad. Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Los proyectos de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera deben al menos satisfacer los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generales: <ol style="list-style-type: none"> 1.1.Objetivos 1.2. Lista de Docentes participantes. 1.3. Lista y número de estudiantes participantes. 1.4.Estadísticas de las atenciones realizadas 2. Actividades de prevención/ promoción de la salud: 	<p>MEDIO</p>	<p>Los proyectos de vinculación con la sociedad se asemejan al formato enviado por el SENECYT.</p>

		2.1. Cobertura de inmunizaciones, o 2.2. Actividades de Control de enfermedades crónicas no transmisibles, o 2.3. Actividades de Control de enfermedades infecto-contagiosas.		
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



Lcdo. Fernando Guffante N.
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN


Ms. Carlos Vargas A.
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN


Dr. Edwin Choca
DIRECTOR DE LA CARRERA DE MEDICINA
COMITÉ DE EVALUACION DE CARRERA

PLAN CURRICULAR

CÓDIGO:	C.1
CRITERIO:	PLAN CURRICULAR
INDICADOR:	MACRO CURRÍCULO – PERFIL DE EGRESO


VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Perfil de Egreso (C.1.1.1)	CUALITATIVO	<p>El indicador Perfil de Egreso evalúa la existencia del perfil de egreso de la carrera, la calidad de los procedimientos de consulta del perfil profesional y la coherencia entre ambos.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción: Informe del análisis de los resultados de las consultas realizadas en base a las encuestas a empleadores, graduados y profesionales de la rama. (El Informe debe tener como anexos al menos, las encuestas tabuladas y los instrumentos utilizados para las consultas a empleadores, graduados y profesionales de la rama)</p>	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe encuestas tabuladas y el instrumento utilizado a graduados. - Encuestas tabuladas y el instrumento utilizado a empleadores. - Encuestas tabuladas y el instrumento utilizado a profesionales. - Perfil de Egreso sellado por la Secretaria General de la Facultad y la resolución No. 0124-CAP-12-06-2012, con fecha 21 de Junio de 2012 (2 hojas) - Designación del Ing. Byron Hidalgo, como responsable del Seguimiento a Graduados con resolución de aprobación del Distributivo de trabajo.
<p>Análisis de los Planes de desarrollo Nacional, Regional y Local</p> 	CUALITATIVO	<p>El indicador Perfil de Egreso evalúa la existencia del perfil de egreso de la carrera, la calidad de los procedimientos de consulta del perfil profesional y la coherencia entre ambos.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p>	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento donde se analiza el contexto mundial, de la región central del continente y parte de Sudamérica, sobre: salud, alimentación, lactancia, enfermedades, nutrición, mortalidad infantil, etc. - Acta o resolución de la modificación de la malla curricular de acuerdo al estudio realizado. - Documentos habilitantes de los convenios realizados con las instituciones de salud de Pichincha, Napo, Pastaza.

		Documento de análisis de los planes de desarrollo nacional, regionales y locales; de las políticas nacionales de ciencia y tecnología, y de los estudios prospectivos realizados o consultados.		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de aprendizaje que se constatan (pizarrones inteligentes y conexiones de red). - Documento de análisis de perfil de egreso, donde relaciona las materias de la especialidad con el plan del buen vivir, los objetivos del milenio, el currículo de la carrera, la matriz productiva. (6 hojas). - Leyes, normas y reglamentos del Ecuador del sistema de educación superior y de la Universidad, como instrumento de trabajo del Comité de Evaluación y Acreditación de la carrera.
Documento del Perfil de Egreso	CUALITATIVO	<p>El indicador Perfil de Egreso evalúa la existencia del perfil de egreso de la carrera, la calidad de los procedimientos de consulta del perfil profesional y la coherencia entre ambos.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p> <p>Descripción:</p> <p>El Perfil de Egreso es el conjunto de Resultados de Aprendizaje que debe demostrar el estudiante al término de la carrera. "Los Resultados de Aprendizaje (RdA) son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante deba saber, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje".</p>	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	<p>Se evidencia:</p> <p>Existe información.</p>
Documento del Perfil Profesional de la carrera.	CUALITATIVO	<p>El indicador Perfil de Egreso evalúa la existencia del perfil de egreso de la carrera, la calidad de los procedimientos de consulta del perfil profesional y la coherencia entre ambos.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p>	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	<ul style="list-style-type: none"> - Igual información presentada que el indicador anterior.

		<p>Descripción: Es el estudio de las necesidades de los tipos de profesionales que demanda el medio en el que va a ejercer su profesión. Es el análisis de las competencias que debe tener el profesional cuando termina su carrera para ejercerla de acuerdo a las necesidades de su contexto</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

CÓDIGO:	C.2
CRITERIO:	PLAN CURRICULAR
INDICADOR:	MESO CURRÍCULO

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Malla Curricular de la carrera aprobada y vigente.		<p>El indicador Malla Curricular.- Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades que otorgan créditos a las y los estudiantes. En este contexto, la coherencia se evidenciará al mostrar que los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, permiten a las y los estudiantes alcanzar el Perfil de Egreso. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al término de sus estudios, el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Describe: La Malla Curricular es una herramienta que permite observar de forma matricial todas las asignaturas y/o actividades del currículo de una carrera, y debe contener al menos:</p>	SATISFACTORIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malla curricular. - Resoluciones de aprobación de las Mallas Curriculares: Resolución No. 0188-CAP- 30-10-2008. Resolución No. 0244-HCU- 21-09-2010 Resolución No. 065-CAP- 18-09-2007 - Se adjunta Resolución No. 0124-CAP- 12-06-2012 del 21 de Junio de 2012
1. Resultados del Aprendizaje		<p>El indicador Malla Curricular.- Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades</p>	SATISFACTORIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sílabos de internado rotativo

<p>por asignatura</p>		<p>que otorgan créditos a los estudiantes. En este contexto, la coherencia se evidenciará al mostrar que los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, permiten a las y los estudiantes alcanzar el Perfil de Egreso. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al término de sus estudios, el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Describe: Resultados de Aprendizaje a ser adquiridos por el estudiante en cada asignatura, para aprobar toda la Malla Curricular, indicando su nivel de contribución (inicial, medio, final) al Perfil de Egreso;</p>		<p>Coherencia entre contenidos, Resultados de Aprendizaje y Perfil de Egreso</p>
<p>2.El tipo de asignatura y/o actividad: obligatoria, optativa, práctica;</p> 		<p>El indicador Malla Curricular.- Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades que otorgan créditos a las y los estudiantes. En este contexto, la coherencia se evidenciará al mostrar que los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, permiten a las y los estudiantes alcanzar el Perfil de Egreso. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de las asignaturas y su tipología.

		<p>término de sus estudios el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Describe: El tipo de asignatura y/o actividad: obligatoria, optativa, práctica;</p>		
3.El grupo de asignaturas		<p>El indicador Malla Curricular.- Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades que otorgan créditos a las y los estudiantes. En este contexto, la coherencia se evidenciará al mostrar que los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, permiten a las y los estudiantes alcanzar el Perfil de Egreso. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al término de sus estudios, el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Describe: El grupo al que pertenece: Ciencias básicas, ciencias pre- clínicas, ciencias clínicas, prácticas y laboratorios, y asignaturas de educación general;</p>	SATISFACTORIO	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento pero lo que concierne a ciencias pre- clínicas, ciencias clínicas, prácticas y laboratorios, están integradas en el área de Ciencias de la Profesión de acuerdo a las Directrices del CEACES en fechas anteriores a la evaluación.

<p>4. La secuencia de asignaturas</p>	<p>El indicador Malla Curricular.- Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades que otorgan créditos a las y los estudiantes. En este contexto, la coherencia se evidenciará al mostrar que los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, permiten a las y los estudiantes alcanzar el Perfil de Egreso. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al término de sus estudios, el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Describe: La secuencia de las asignaturas y/o actividades: pre-requisitos, co-requisitos</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malla Curricular y secuencias de asignaturas
<p>5. Número de créditos.</p>	<p>El indicador Malla Curricular.- Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades que otorgan créditos a las y los estudiantes. En este contexto, la coherencia se evidenciará al mostrar que los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, permiten a las y los estudiantes alcanzar el Perfil de Egreso. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al término de sus estudios, el estudiante</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malla Curricular, secuencias de asignaturas y número de créditos por asignaturas semestral y anual.

		<p>posea los resultados de aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Describe: El número de créditos que concede cada asignatura y/o actividad</p>		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

CÓDIGO:	C.3
CRITERIO:	PLAN CURRICULAR
INDICADOR:	MICRO CURRICULO


VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Programa de estudio de las asignaturas, aprobado	CUANTITATIVO	<p>El indicador Programas de las asignaturas (micro currículo).- se refiere a la planificación y ejecución del proceso de aprendizaje-enseñanza a nivel del aula mediante actividades que, una vez concluidas satisfactoriamente, otorgan créditos al estudiante.</p> <p>Debe existir coherencia entre los elementos del micro currículo (objetivos, resultados, contenidos, actividades, métodos de evaluación, etc.) de las asignaturas y sus Resultados de Aprendizaje y, de éstos últimos, con el Perfil de Egreso.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La secuencia de las asignaturas: pre-requisitos y co-requisitos. 2. Objetivos de la asignatura dentro del Plan Curricular. 3. El número de créditos que concede cada asignatura; 4. Los contenidos de la asignatura; 5. Los resultados del aprendizaje de la asignatura a ser desarrollados; 	8.4	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los programas de las asignaturas. - Portafolios - Sílabos - Planes de Clase

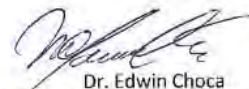
		<p>6. Los mecanismos utilizados para evaluarlos y su relación con los resultados esperados en el perfil de egreso;</p> <p>7. La bibliografía base y la bibliografía complementaria de la asignatura;</p> <p>8. Constancia de que la bibliografía ha sido revisada:</p>		
Malla Curricular	CUANTITATIVO	<p>El indicador Programas de las asignaturas (micro currículo).- se refiere a la planificación y ejecución del proceso de aprendizaje-enseñanza a nivel del aula mediante actividades que, una vez concluidas satisfactoriamente, otorgan créditos al estudiante.</p> <p>Debe existir coherencia entre los elementos del micro currículo (objetivos, resultados, contenidos, actividades, métodos de evaluación, etc.) de las asignaturas y sus Resultados de Aprendizaje y, de éstos últimos, con el Perfil de Egreso.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Malla Curricular.</p>	8.4	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malla Curricular.
Perfil de Egreso (Resultados de Aprendizaje)	CUANTITATIVO	<p>El indicador Prácticas y Correspondencia Curricular.- Evalúa la correlación entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas correspondientes y los Resultados de</p>	8.4	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil de egreso

		<p>Aprendizaje de la carrera) El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Perfil de Egreso (Resultados de Aprendizaje)</p>		
Malla Curricular	CUANTITATIVO	<p>El indicador Prácticas y Correspondencia Curricular.- Evalúa la correlación entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas correspondientes y los Resultados de Aprendizaje de la carrera. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Malla Curricular</p>	8.4	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malla Curricular
Programas de las Asignaturas (sílabos)	CUANTITATIVO	<p>El indicador Prácticas y Correspondencia Curricular.- Evalúa la correlación entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas correspondientes y los Resultados de Aprendizaje de la carrera. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Programas de las Asignaturas (sílabos)</p>	8.4	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de sílabos - Portafolio del Docente

Guías de Prácticas de Laboratorio	CUANTITATIVO	<p>El indicador Prácticas correspondencia Curricular.- Evalúa la correlación entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas correspondientes y los Resultados de Aprendizaje de la carrera.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p> <p>Descripción: Guías de Prácticas de Laboratorio</p>	8.4	<p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía Práctica de Laboratorio I - Guía práctica de Bioquímica Práctica I - Guía práctica de Bioquímica II - Guía práctica de la asignatura de Histología – Practica I
------------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 Lcdo. Fernando Guffante N.
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN


 Ms. Carlos Vargas A.
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN


 Dr. Edwin Choca
DIRECTOR DE LA CARRERA DE MEDICINA
COMITÉ DE EVALUACION DE CARRERA

ACADEMIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

CÓDIGO:	(A.1)
CRITERIO:	ACADEMIA (A)
INDICADOR:	SUBCRITERIO: Calidad de Profesores / Evaluación Docente (A.1.1)

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Mecanismos y procedimientos de evaluación.	Cualitativo	Documento que contiene las políticas y/o procedimientos para la realización de la evaluación de los profesores de la carrera, vigente en el periodo de evaluación	MEDIO	La carrera si tiene procedimientos adecuados de evaluación docente. Pero no registra correctivos o incentivos a los docentes.
Informe de evaluación de los Docentes.	Cualitativo	Informe de evaluación docente de los dos últimos periodos.		Se evidencia el Resumen del informe individual de la evaluación del desempeño de docentes 2012 y al 10 de abril 2013, observaciones y clasificación de los docentes según su desempeño.
Instrumentos de evaluación de los docentes.		Instrumento de evaluación docente de la carrera.		La evaluación se realizó con la aplicación del sistema. Quanto para la evaluación docente.

CÓDIGO	(A.1.2)
CRITERIO	ACADEMIA (A)
INDICADOR	Afinidad formación de posgrado - docencia

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Malla curricular.	Cuantitativo	Malla curricular vigente en el periodo de evaluación	0.7	Se evidencia en copia simple el Acta No. 014-HCU-21-SEPTIEMBRE-2.010, como Acta Resumen de la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario realizada el día 21 de septiembre del 2010, en el que se aprueba el cambio de la malla curricular de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo académico 2010-2011.
Distributivo de las clases del docente donde conste su identificación, su formación de posgrado y la cátedra que dictó en el periodo de evaluación. Formato CEAACES.	Cuantitativo	Distributivo de trabajo de la Facultad de Ciencias de la Salud modalidad anual del periodo septiembre 2013-junio 2014 y semestral.		Existe el distributivo de la Facultad pero se requiere Distributivo de la Carrera, faltan de docentes titulares y mejorar la calidad de impresión.

Distributivo de asignaturas con las horas clase dictadas por el Docente.	Cuantitativo	Distributivo de asignaturas		Existe las acciones de personal, falta de docentes titulares, mejorar la calidad de impresión
Contrato que establezca la relación del Docente con la IES. Registro de títulos del Docente en la SENESCYT.	Cuantitativo	Contratos o nombramientos.		<p>Se evidencia una matriz con el listado del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (docentes titulares) y su Distributivo de Trabajo, el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 3 páginas, documento sin sello ni firma de responsable.</p> <p>Se evidencia 31 Acciones de Personal de docentes titulares.</p> <p>Se evidencia una matriz con el listado del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (no titulares) 51 docentes y el Distributivo de Trabajo el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 4 páginas, documento sin sello ni firma de responsable.</p> <p>Se evidencia 191 páginas correspondientes a 94 Contratos de Servicios Profesionales en copias simples.</p>
Lista de estudiantes de la carrera.	Cuantitativo	Lista de estudiantes de la carrera donde consten todas las materias que tomó el estudiante en el periodo de evaluación.		<p>Este indicador se encuentra en Carpeta: Academia Anexos, en la que se evidencia la lista de estudiantes matriculados en el periodo de evaluación septiembre 2013 a marzo 2014 y septiembre 2013 a agosto 2014, Facultad, carrera, nivel paralelo, número de cédula del estudiante, matrícula ID, número de matrícula en el nivel, asignatura, número de matrícula por asignatura, pro medio final de la asignatura. Adjuntan 120 páginas con el detalle descrito anteriormente.</p>


Matrícula de los estudiantes debidamente legalizados.	Cuantitativo	Documentos de matrícula de los estudiantes debidamente legalizados.	Se evidencia 412 matrículas de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto años, firmado por Ms. Ligia Viteri, Secretaria General de la Facultad de Ciencias de la Salud correspondiente al periodo Sept. 2013 – agosto 2014 (anual).
Registro de títulos del Docente en la SENESCYT.	Cuantitativo	Títulos de los docentes de la carrera registrados en el SENESCYT.	<p>Se evidencia en la CARPETA 10 de ACADEMIA una matriz del Distributivo de Trabajo del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (titulares) 32 docentes, el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 3 páginas, documento sin sello ni firma de responsable.</p> <p>Adjuntan por cada docente un impreso de la página del SENESCYT, en la que constan los títulos académicos registrados de los docentes, en un total de 32 páginas.</p> <p>Se evidencia una matriz con el listado del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (no titulares) 51 docentes y el Distributivo de Trabajo el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 4 páginas, documento sin sello ni firma de responsable.</p> <p>Adjuntan por cada docente un impreso de la página del SENESCYT, en la que constan los títulos académicos registrados de los docentes, en un total de 51 páginas.</p>


CÓDIGO:	(A.1.3)
CRITERIO:	ACADEMIA
INDICADOR:	Actualización Científica

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN DE KL INDICADOR	SUSTENTACIÓN
Certificados de la participación de los profesores en eventos de actualización científica.	Cuantitativo	Certificados debidamente legalizados de la participación de los profesores en eventos de actualización científica.	64	<p>Se evidencia listado de 55 docentes asistentes al curso "Manejo de Instrumentos Pedagógicos Silabo y Portafolio Docente" con una duración de 40 horas realizado del 16 al 27 de septiembre 2013. Adjuntan certificados por duplicado sellados y firmados por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Miguel Cardoso C. y el Director de Carrera, Dr. Angel Mayanceia A.</p> <p>Se evidencia el listado de 73 docentes y 104 certificados en copias simples y a color del curso Manejo de Instrumentos pedagógicos: Planes de Clase y Aulas Virtuales de 40 horas, del 24 de febrero al 7 de marzo 2014, firmados por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Vinicio Moreno y el Director de la Carrera de Medicina Dr. Edwin Choca.</p>

CÓDIGO:	(A.1.4)
CRITERIO:	ACADEMIA
INDICADOR:	Titularidad

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Contratos o nombramientos de los docentes de la carrera, donde se especifica su titularidad.	Cuantitativo	Los contratos o nombramientos deberán ser registrados en: *Ministerio de Relaciones Laborales. *Retenciones del IESS.	27.19	Se evidencia un listado de 32 docentes en 3 páginas Se evidencian en 24 Acciones de Personal emitido por la UNACH (nombramientos). Se evidencia matriz, Consulta Consolidada de Planillas del IESS, en 72 páginas donde consta datos personales de docentes con prestación de servicios profesionales, la relación de trabajo, sueldo, días laborados, patronal, individual, entre otros, de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. El documento se encuentra sellado y firmado como copia fiel del original en la primera hoja.


 Ms. Marcela González R.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN


 Srta. Paulina Chávez
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Indicador	A.2
Objetivo	
Descripción	Docentes Tiempo Completo (A.2.1)

		INDICACIÓN	SUSTENTACIÓN
Lista de Docentes a tiempo completo.	Cualitativo	Lista de Docentes a tiempo completo que dictaron clases en la carrera, en el periodo de evaluación.	Bajo No existe la lista de docentes a tiempo completo que dictaron clases en la carrera, en el periodo de evaluación.
Contratos o nombramientos.	Cualitativo	Contratos o nombramientos de la relación entre el Docente y la IES.	Bajo No existen los nombramientos ni contratos de los docentes a tiempo completos.

9

Indicador	A.2.
Indicador	Estudiantes por docente (A.2.2)

		DEFINICIÓN	CLASIFICACIÓN	SUSTENTACIÓN
Alumnos de la carrera.	Cuantitativo	Lista de docentes que dictan o dan clases en la carrera, En el periodo de la evaluación.	Bajo	Se evidencia que no existe la lista de docentes que dictan o dan clases en la carrera de medicina, en el periodo de marzo 2013 a julio 2013 por lo que se solicita que se adjunte la lista numerada y en orden alfabético de docentes a TC, MT y TP en los respectivos periodos de evaluación, con un separador del periodo al que corresponde debidamente legalizado.
Contratos o nombramientos	Cuantitativo	Contratos o nombramientos la relación entre el Docente y la IES.	Bajo	Se evidencia que no existen los contratos o nombramientos en donde exista la relación entre el Docente y la IES.
Lista de estudiantes	Cuantitativo	Lista de estudiantes matriculados en el periodo de evaluación	Bajo	Se evidencia que no existe la lista de estudiantes matriculados en el periodo de evaluación, ni los certificados de matrícula.
Certificados de matrícula.	Cuantitativo	Certificados de matrícula de estudiantes	Bajo	Se evidencia que no existen los certificados de matrícula de los estudiantes de la carrera del tiempo de evaluación.

INDICADOR:	Carga Docente TC (A.2.3)
------------	---------------------------

Distributivo de horas de clase por semestre.	Cuantitativo	Distributivo de horas de clase por semestre, de los Docentes a TC.	Medio	<p>Se evidencia el distributivo general.</p> <p>Se evidencia que en el periodo septiembre 2013 – febrero 2014 solo dos distributivos se encuentran legalizados solo por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera, los mismos que pertenecen a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Darwin Ruíz 2. Dr. Ángel Mayacela 3. Dra. Lucila de la Calle 4. Dr. Carlos Valarezo <p>Mientras que solo dos distributivos se encuentran legalizados por la MsC. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera, correspondientes a los señores docentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Pedro Alfonso 2. Dr. Roberto Zúñiga <p>Los mismos que se encuentran en distintos formatos, dando un total de seis distributivos de este periodo, vale informar que todos estos formatos contienen la información básica que debe contener un distributivo, esto es: Apellidos y nombres del docente, Título de mayor jerarquía, Cédula de identidad, Ruc, Dirección domiciliaria, Teléfonos convencional y celular, Tipo de nombramiento o contrato, Tiempo de dedicación y Periodo académico.</p> <p>* Se evidencia que siete distributivos no se encuentran legalizados por la MsC. Angélica Herrera Subdecana de la</p>
----------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>Facultad de Ciencias de la Salud, correspondientes a:</p> <p>1. Dr. Roberto Zúñiga</p> <p>2. Dra. A. Balboa</p> <p>3. Dra. A. Balboa</p> <p>4. Dra. A. Balboa</p> <p>5. Dra. A. Balboa</p> <p>6. Dra. A. Balboa</p> <p>7. Dra. A. Balboa</p> <p>8. Dra. A. Balboa</p> <p>9. Dra. A. Balboa</p> <p>10. Dra. A. Balboa</p> <p>11. Dra. A. Balboa</p> <p>12. Dra. A. Balboa</p> <p>13. Dra. A. Balboa</p> <p>14. Dra. A. Balboa</p> <p>15. Dra. A. Balboa</p> <p>16. Dra. A. Balboa</p> <p>17. Dra. A. Balboa</p> <p>18. Dra. A. Balboa</p> <p>19. Dra. A. Balboa</p> <p>20. Dra. A. Balboa</p> <p>21. Dra. A. Balboa</p> <p>22. Dra. A. Balboa</p> <p>23. Dra. A. Balboa</p> <p>24. Dra. A. Balboa</p> <p>25. Dra. A. Balboa</p> <p>26. Dra. A. Balboa</p> <p>27. Dra. A. Balboa</p> <p>28. Dra. A. Balboa</p> <p>29. Dra. A. Balboa</p> <p>30. Dra. A. Balboa</p> <p>31. Dra. A. Balboa</p> <p>32. Dra. A. Balboa</p> <p>33. Dra. A. Balboa</p> <p>34. Dra. A. Balboa</p> <p>35. Dra. A. Balboa</p> <p>36. Dra. A. Balboa</p> <p>37. Dra. A. Balboa</p> <p>38. Dra. A. Balboa</p> <p>39. Dra. A. Balboa</p> <p>40. Dra. A. Balboa</p> <p>41. Dra. A. Balboa</p> <p>42. Dra. A. Balboa</p> <p>43. Dra. A. Balboa</p> <p>44. Dra. A. Balboa</p> <p>45. Dra. A. Balboa</p> <p>46. Dra. A. Balboa</p> <p>47. Dra. A. Balboa</p> <p>48. Dra. A. Balboa</p> <p>49. Dra. A. Balboa</p> <p>50. Dra. A. Balboa</p> <p>51. Dra. A. Balboa</p> <p>52. Dra. A. Balboa</p> <p>53. Dra. A. Balboa</p> <p>54. Dra. A. Balboa</p> <p>55. Dra. A. Balboa</p> <p>56. Dra. A. Balboa</p> <p>57. Dra. A. Balboa</p> <p>58. Dra. A. Balboa</p> <p>59. Dra. A. Balboa</p> <p>60. Dra. A. Balboa</p> <p>61. Dra. A. Balboa</p> <p>62. Dra. A. Balboa</p> <p>63. Dra. A. Balboa</p> <p>64. Dra. A. Balboa</p> <p>65. Dra. A. Balboa</p> <p>66. Dra. A. Balboa</p> <p>67. Dra. A. Balboa</p> <p>68. Dra. A. Balboa</p> <p>69. Dra. A. Balboa</p> <p>70. Dra. A. Balboa</p> <p>71. Dra. A. Balboa</p> <p>72. Dra. A. Balboa</p> <p>73. Dra. A. Balboa</p> <p>74. Dra. A. Balboa</p> <p>75. Dra. A. Balboa</p> <p>76. Dra. A. Balboa</p> <p>77. Dra. A. Balboa</p> <p>78. Dra. A. Balboa</p> <p>79. Dra. A. Balboa</p> <p>80. Dra. A. Balboa</p> <p>81. Dra. A. Balboa</p> <p>82. Dra. A. Balboa</p> <p>83. Dra. A. Balboa</p> <p>84. Dra. A. Balboa</p> <p>85. Dra. A. Balboa</p> <p>86. Dra. A. Balboa</p> <p>87. Dra. A. Balboa</p> <p>88. Dra. A. Balboa</p> <p>89. Dra. A. Balboa</p> <p>90. Dra. A. Balboa</p> <p>91. Dra. A. Balboa</p> <p>92. Dra. A. Balboa</p> <p>93. Dra. A. Balboa</p> <p>94. Dra. A. Balboa</p> <p>95. Dra. A. Balboa</p> <p>96. Dra. A. Balboa</p> <p>97. Dra. A. Balboa</p> <p>98. Dra. A. Balboa</p> <p>99. Dra. A. Balboa</p> <p>100. Dra. A. Balboa</p>
Documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria	Cuantitativo	Documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TC durante el periodo de evaluación.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que no todos los distributivos se encuentran en el mismo formato, pero cabe indicar que los datos generales están completos lo único que se debería incluir es el correo electrónico. Se evidencia que del listado del periodo Marzo – Agosto 2014 constan 26 docentes a tiempo completo, pero solamente se encuentran 13 distributivos. Se ha recibido un total 19 hojas, firmadas y selladas correspondientes a carga horaria docentes TC codificado con A.2.3.1 y una hoja que corresponde a la lista de docentes titulares que es simple. <p>No existe ningún documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TC durante el periodo de evaluación.</p> <p>No se evidencia la conversión de 50 minutos a 60 minutos de la hora clase y cambio de docentes a tiempo completo.</p>
Registros de asistencia a clases de los docentes.	Cuantitativo	Registros de asistencia a clases de los docentes a TC	Bajo	<p>Se evidencia que no existe el registro de firmas manuales ni automatizadas por los Docente a TC de la carrera durante el periodo de evaluación.</p>
Registros automatizados o registro de firmas	Cuantitativo	Registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que	Bajo	<p>No existen los registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a TC cumplieron con la planificación horaria de clases semanal.</p>

manuales.

los Docentes TC
cumplieron con la
asignación horaria de

Se evidencia un documento de 2 hojas simples sin
fotocopia, con una lista de 77 docentes que corresponden al



CODIGO: A.2.

INDICADOR: Carga Horaria Docentes MT (A.2.4)

VARIABLE				SUSTENTACIÓN
Distributivo de horas de clase por semestre.	Cuantitativo	Distributivo de horas de clase por semestre, de los Docentes a MT.	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Se evidencia que en los distributivos de horas de clase por semestre de los docentes a MT en el periodo Septiembre 2013 – Febrero 2014, existen 60 hojas de las cuales 57 se encuentran selladas y legalizadas por la Dra. Lucila de la Calle Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera.• Siete distributivos se encuentra legalizado solo por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera correspondientes a los señores docentes:<ol style="list-style-type: none">1. Dr. Héctor Arias2. Dr. José Parra3. Dr. Víctor Ortega4. Dr. Edwin Choca5. Dr. Freddy Arias6. Dr. Nelson Muñoz7. Dr. Flavio Vintimilla• Se evidencia que existen dos distributivos a TC que pertenecen a los docentes Dr. José Parra y Dr. Víctor Ortega, por ello se solicita establecer observaciones en las que se indique en que otras carreras laboran• Se evidencia que cuatro distributivos correspondientes a los docentes: Dr. Edwin Choca,

Dr. Freddy Ariza, Dr. Nelson Muñoz y Dr. Flavio Vintimilla, poseen una carga horaria que sobrepasa el tiempo de clase para ser considerada como MT,

- Se evidencia que existen 55 distributivos en el período académico marzo 2014 – agosto 2014, de los cuales se detallan las siguientes observaciones:
 - 1 distributivo perteneciente a la Dra. Ledisvey Reyes sin sello ni firmas de legalización.
 - 55 distributivos en los que falta la firma de legalización de la MSc. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Se evidencia que en el distributivo correspondiente al Dr. Galo Silva no existe la concordancia entre el número de horas total (18 Horas) y la sumatoria de horas por asignatura (20 Horas), documento que se encuentra sellado y legalizado por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera
- Se evidencia que existen tres distributivos a TC, pertenecientes a los señores docentes: Dra. Clara Mayorga, Dra. Libia Tinajero y el Dr. Byron Hidalgo, este último posee 26 horas sin existir observación alguna, si las 6 horas son extraordinarias o labora en otra carrera, documentos que se encuentran sellados y legalizados por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera.
- Se evidencia la existencia de dos distributivos a TP correspondientes a los señores docentes: Dra.

) Matrícula por los rendidos y legalizado por: Edwin Choca Director de la Carrera, y el distributivo del Dr. Hipólito Paula sellado y legalizado por la MSc. Anaelina Herrera Subdecano de la Facultad de
Documento que evidencia la carga horaria		Documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria (clases de 60 minutos) de cada Docente a MT durante el periodo de evaluación.		Se evidencia que no existe ningún documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria (clases de 60 minutos) de cada Docente a MT durante el periodo de evaluación.
Registros de asistencia a clases de docentes		Registros de asistencia a clases de docentes a MT		Se evidencia que no existe el registro de firmas manuales ni automatizadas por los Docentes a MT de la carrera durante el periodo de evaluación.
Registros automatizados o registro de firmas manuales	Cuantitativo	Registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a MT cumplieron con la planificación horaria de clases semanal	Bajo	Se evidencia que no existen los registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a MT cumplieron con la planificación horaria de clases semanal.

CÓDIGO:	A.2.
CRITERIO:	ACADEMIA
Cargos Docentes TP (A.2.5)	

Distributivo de horas clase	Cuantitativo	Distributivo de horas clase por semestre, de los Docentes a TP.	Medio	<p>LISTA</p> <p>Se evidencia que no se encuentran 32 distributivos a tiempo completo de los meses TP, se encuentran legalizados y por la MSc. Lucila Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera, 13 distributivos a tiempo completo los mismos que se encuentran legalizados por la MSc. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera, un distributivo a medio tiempo legalizado por la MSc. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera, 13 distributivos a medio tiempo sin la legalización de la MSc. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, todos correspondientes al periodo marzo 2014- agosto 2014 sin existir una debida rotulación del periodo correspondiente. 3 copias simples con el listado de periodo académico 2013 – 2014 del personal académico no titular y titular, 26 distributivos de los cuales 15 se encuentran legalizados solo por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera y 11 distributivos legalizados por la Dra. Lucila de la Calle Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera, en distinto formato, de los cuales corresponden 2 a medio tiempo por lo que se solicita la correspondiente revisión del tiempo de los docentes así como también la nitidez del documento (los documentos presentan manchas</p>
Documento que permita evidenciar la	Cuantitativo	Documento que permita evidenciar la distribución de la	Bajo	Se evidencia que no existe ningún documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria

Carga horaria	Carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TP durante el periodo de evaluación.		Carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TP durante el periodo de evaluación.
Carga horaria	Carga horaria de los docentes a TP.		Carga horaria de los docentes a TP de la carrera durante el periodo de evaluación.
Carga horaria	Carga horaria de los docentes a TP.		Carga horaria de los docentes a TP de la carrera durante el periodo de evaluación.
Carga horaria	Carga horaria de los docentes a TP.		Carga horaria de los docentes a TP de la carrera durante el periodo de evaluación.


 Ms. Marcela González R.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN


 Srta. Paulina Chávez
COMISIÓN DE EVALUACIÓN





ESTUDIANTES

CÓDIGO:	E.1.1
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	TUTORIAS

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Documento de planificación de las actividades académicas del Docente en el periodo de evaluación.	CUANTITATIVO	<p>Establece la relación entre el número total de estudiantes de la carrera y el número de docentes de la carrera asignados a actividades de tutoría (acompañamiento y/o académicas)</p> <p>Se reconocen como actividades de tutoría el acompañamiento al estudiante y las consultas de tipo académico. Las actividades de tutoría deben estar definidas y planificadas formalmente por la IES y/o carrera.</p>	<p>NTE: Número total de estudiantes de la carrera. (815)</p> <p>NTUT: Número de docentes asignados a actividades de tutoría de la carrera (43).</p> $TUT = \frac{815}{43} = 18.95$	<ul style="list-style-type: none"> Se receipta 21 hojas de listado de estudiantes ,desglosados en matriculados por semestres y por años Se evidencia que existe el reglamento de tutorías escaneado y con firma original del Secretario general Dr. Arturo Guerrero (7 hojas)
Distributivo de la carrera.				<ul style="list-style-type: none"> Se receiptan los oficios ; No. 128-R_UNACH-2013 No. 2538-D_FCS_2013 No. 611-SFCS_2013 No. 1092-SD_FCS_2013 Que hacen referencia a la aprobación de los distributivos, debidamente legalizados. Los distributivos que presentan están separados por docentes titulares , no titulares , por honorarios profesionales y por relación de dependencia, en un total de 122 hojas selladas y algunas de ellas con el sello de copia original
Documento debidamente legalizado donde se evidencie la designación de cada uno de los Docentes a actividades de tutoría.				<ul style="list-style-type: none"> Se receipta una hoja debidamente sellada donde constan los tutores académicos y del internado rotativo Se encuentran copias legalizadas de los distributivos de los docentes en el periodo marzo- agosto 2014 (21 hojas) Recomendación: Se debe complementar esta información con el periodo Septiembre 2013-Agosto 2014., tanto de tutores académicos como de tutores del internado rotativo.

Registros, agenda, o cualquier documento similar que evidencie la realización de las tutorías a las y los estudiantes.					<ul style="list-style-type: none">• Se presentan 116 hojas del registro de tutorías académicas del internado rotativo correspondiente a distintos docentes, algunas de ellas son originales y la mayoría son copias certificadas por el director de escuela de Medicina.• Recomendación: Se debe incluir el registro de las tutorías académicas diferentes a las del internado rotativo.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.1.2 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Documento de políticas y/o normativa referente a la participación estudiantil en la autoevaluación de la carrera.	CUALITATIVO	El indicador mide en qué medida existe participación estudiantil en los procesos de autoevaluación y de aseguramiento de la calidad de la carrera en el periodo de evaluación	<p>TUMPLE PARCIALMENTE: Se evidencia de forma parcial la participación de las y los estudiantes en los procesos de auto-evaluación y de aseguramiento de calidad de la carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el documento N° 017-HCU-05-09-2014 donde se presenta la APROBACION DEL MANUAL DE EVALUACION GENERICO DE CARRERAS Y ESPECIFICO DE LA CARRERA DE LA CARRERA DE MEDICINA, en tres hojas, donde se evidencia la participación de un representante por los estudiantes en la conformación de la Comisión de Evaluación Interna. Recomendación: Añadir la designación de la Srta. Paulina Chávez Merino como integrante de la Comisión de Evaluación Interna , así como la respectiva matrícula donde se evidencie su calidad de estudiante
Actas de reuniones o resoluciones para tratar temas de autoevaluación, que evidencien la participación de las y los estudiantes.				<ul style="list-style-type: none"> Se presentan 7 hojas originales de actas de reuniones realizadas. Recomendación: Indicar la fecha de dichas reuniones

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.1.3 BIENESTAR ESTUDIANTIL

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Normativa vigente y aprobada respecto de la asignación de becas en la carrera.	CUANTITATIVO	El indicador evalúa la existencia y aplicación de una política integral de Bienestar Estudiantil: políticas de cuotas, becas y ayudas económicas, orientación académica y seguimiento de estudiantes nuevos, servicios médicos, odontológicos y psicológicos, discriminación positiva, etc. Se considerará las diferencias entre la normativa que rige a las instituciones públicas y privadas	ACTO: Existe una normativa integral de Bienestar Estudiantil y se evidencia su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta documento escaneado de normativa de becas institucional, con firma original del Secretario general de la UNACH, Dr. Arturo Guerrero (6 hojas) Se presenta documento escaneado del Reglamento del Departamento de Bienestar Estudiantil y Universitario de la UNACH, con firma original del Secretario general de la UNACH, Dr. Arturo Guerrero (7 hojas)
Listado de estudiantes matriculados en la carrera				<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizados el listado de estudiantes matriculados en la carrera en los tres periodos requeridos donde se encuentran resaltados los estudiantes becarios. Recomendación: Se sugiere rotular la información por cada periodo. (31 hojas)
Listado de estudiantes a los cuales se les ha concedido algún tipo de beca, el documento debe especificar el tipo de beca concedida y el monto al que asciende la beca.				<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el Acta No. 007-V.ACADÉMICO-UNACH-2014, en la que se encuentran los tipos de becas y montos de cada una (1 hoja) Listado de becarios remitido mediante oficio No. 301-DEBEYU-UNACH-2014 clasificado por tipo de becas (7 hojas). Se reciben 11 hojas de la certificación de los primeros lugares de los estudiantes obtenidos por los becarios, siendo copias donde consta un sello de copia original.
Normativa vigente y aprobada respecto a las Políticas de Acción				<ul style="list-style-type: none"> Documento escaneado de reglamento de aplicación de acciones afirmativas institucional, con firma original del Secretario general Dr. Arturo Guerrero (4 hojas) Se evidencia oficio No. 1988-D-FCS-2014, suscrito por el Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad solicitando documentación de respaldo al departamento de bienestar estudiantil quienes

<p>Afirmativa, específicamente respecto al ingreso de estudiantes a la carrera.</p>					<p>liten la documentación (10 hojas)</p>
<p>Relación de servicios médicos, odontológicos y psicológicos orientados a la carrera de medicina.</p>					<ul style="list-style-type: none"> Se presenta documento escaneado del Reglamento Interno del Departamento Médico Odontológico de la UNACH, con firma original del Secretario general de la UNACH, Dr. Arturo Guerrero (12 hojas)
<p>Descripción de la infra-estructura y equipamiento.</p>					<ul style="list-style-type: none"> Se receptan dos planos de la infraestructura del departamento denominado área de clínica.(2 hojas) Se receptan 18 hojas a través de los oficios N° 0963- COBICOM-UNACH y N° 046-2014 CVTD y N° 047-2014 CVTD donde se evidencia en equipamiento del Departamento Médico Odontológico de la UNACH.
<p>Listado de profesionales a cargo de los servicios y nombramientos/ contratos de trabajo que demuestren relación de dependencia.</p>					<ul style="list-style-type: none"> Si existe listado y el contrato de dos profesionales contratados para servicios ocasionales en el departamento médico odontológico de la UNACH
<p>Registro de atenciones</p>					<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia un documento de partes diarios médicos de consulta externa (37 hojas)

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.2.1 TASA DE RETENCIÓN


VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Lista de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o último año concluido antes del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes	CUANTITATIVO	Evalúa el porcentaje de estudiantes de la carrera que se encontraban matriculados en la carrera en el periodo de evaluación, habiendo sido admitidos en la misma, dos años antes.	NEMA: Número de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes. (21)	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizado por la Secretaría de Escuela de Medicina (1 hoja)
Documentos debidamente legalizados que formalizan la matrícula del estudiante			NTEA: Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación. (48)	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan debidamente legalizados por la Secretaría de Escuela de Medicina y la Secretaría de Facultad de Ciencias de la Salud 21 certificados de matrícula del estudiante (21 hojas)
Lista de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación				<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizado por la Secretaría de Escuela de Medicina (2 hojas)
Documentos debidamente legalizados que formalizan la matrícula del estudiante				<ul style="list-style-type: none"> Se presentan debidamente legalizados por la Secretaría de Escuela de Medicina y la Secretaría de Facultad de Ciencias de la Salud 48 certificados de matrícula del estudiante (48 hojas)
			$TR = 100 \frac{NEMA}{NTEA}$ <p>=43,75</p>	

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.2.2 EFICIENCIA TERMINAL

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Lista de estudiantes que ingresaron al primer nivel de la carrera en los periodos solicitados en la definición	CUANTITATIVO	Es la tasa de graduación o titulación de las y los estudiantes de una cohorte en la carrera evaluada. Se calculará el promedio ponderado (por el número de estudiantes de la carrera) de las tasas de graduación en el caso de que hubiera varios periodos de matriculación en un año. Las cohortes deberían graduarse el último semestre o el último año.	NEG: Número de estudiantes graduados(28) NEC: Número de estudiantes de la cohorte (179). $ET = \frac{NEG}{NEC}$ $= \frac{28}{179}$ $= 0,156$	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizado por la Secretaria de Escuela de Medicina (4 hojas)
Documento de matrícula de cada estudiante, que certifique su ingreso al primer nivel de la carrera, en los periodos solicitados.				<ul style="list-style-type: none"> Se presentan debidamente legalizados por la Secretaria de Escuela de Medicina y la Secretaria de Facultad de Ciencias de la Salud 179 certificados de matrícula del estudiante (179 hojas)
Lista de estudiantes de estas cohortes, que se graduaron hasta el periodo de evaluación.				<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizado por la Mgs. Clara Mayorga, coordinadora de la comisión de evaluación de la carrera de Medicina y con sello de la Dirección de la Escuela de Medicina (2 hojas)
Actas de graduación de los estudiantes				<ul style="list-style-type: none"> Se presentan debidamente legalizados por la Secretaria General de la Facultad de Ciencias de la Salud, como fiel copia del original 28 actas de grado de los estudiantes (28 hojas).

PRACTICAS PREPROFESIONALES

CÓDIGO:	IR
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Tutoría y seguimiento del Programa de Internado Rotativo

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Políticas, procedimientos y/o documentos similares, que establezcan la forma de dar seguimiento al Internado Rotativo (Reglamento de Internado Rotativo)	CUALITATIVO	El indicador evalúa la existencia y funcionamiento del sistema de tutoría y seguimiento del Programa de Internado Rotativo.	ALTO: Existen un Sistema de Seguimiento de Internado Rotativo, y un responsable debidamente designado y se evidencia la aplicación (el uso) sistemático del mismo	Se receipta el denominado "REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO" en 8 hojas en blanco y negro , con impresión de baja calidad .En el reverso de la primera hoja consta un sello que certifica que el documento es fiel copia del original, además la sexta hoja está ubicada al revés Total de hojas : 8
Acta, certificado o documento similar donde se designe al responsable del seguimiento al Internado Rotativo.				1.- Se receipta el oficio N ^o . 1.028-FCS-CM-2013 debidamente sellado y firmado, de la ratificación del doctor Telmo Velasco como COORDINADOR DEL INTERNADO ROTATIVO. 2.- Se receipta el oficio N ^o . 0181-CM-FCS-2014, debidamente sellado y firmado, respecto del cambio de COORDINADOR DEL INTERNADO ROTATIVO. 3.- Se receipta el oficio N ^o . 0182-CM-FCS-2014 debidamente sellado y firmado, designación del doctor Patricio Vasconez, como COORDINADOR DEL INTERNADO ROTATIVO
Evidencias que certifican la aplicación de las políticas, procedimientos				1.- Se receipta el REGISTRO DE LAS TUTORIAS ACADÉMICAS del INTERNADO ROTATIVO de numerosos docentes.

y/o documentos similares, que establezcan la forma de dar seguimiento al Internado Rotativo.				
Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias.				Corresponde al CEAACES.

CÓDIGO:	IR
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Estudiantes por Tutor

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Lista de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo	CUANTITATIVO	El indicador evalúa la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo y el número de tutores contratados por las IES para dar seguimiento a las y los estudiantes.	Cálculo del indicador: ETUT: estudiantes por tutor.	<ul style="list-style-type: none"> Se reciben 7 hojas con el listado de estudiantes que cursan los internados rotativos debidamente legalizados y detallados por institución. Total de hojas : 7
Certificado o documento que establece la designación para realizar el Internado Rotativo			EIR: Número de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo (66).	<ul style="list-style-type: none"> Se recibe el Reglamento de Internado rotativo, donde se resalta lo pertinente a quien accede al internado rotativo en 8 hojas. Se presenta un oficio dirigido a la doctora Lucila de la Calle donde se expresa la designación de los estudiantes del internado rotativo, en una hoja. Se presentan 66 hojas de certificado de matrícula de los estudiantes del internado rotativo siendo copias con un sello de copia del original.
Lista de docentes y/o tutores del internado			TIR: Tutores Internado Rotativo(25)	<ul style="list-style-type: none"> Se reciben dos hojas con el listado de los docentes – tutores del internado rotativo Marzo-Agosto 2014 Recomendación: Cambiar el periodo a Septiembre 2013 – Agosto 2014. Se presentan 25 distributivos individuales de los docentes tutores del internado rotativo periodo Septiembre 2013 – Agosto 2014
Contratos o nombramientos que evidencian la relación del docente y/o tutor con la IES			ETUT= EIR/TIR= 66/25 =2.64	<ul style="list-style-type: none"> Se reciben 33 contratos o nombramientos que evidencian la relación del docente y/o tutor con la UNACH. Recomendación: Revisar los años a los que pertenece el documento porque algunos pertenecen a años no contemplados por la evaluación.

CÓDIGO:	IR
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Evaluación de Resultados de Aprendizaje

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Malla Curricular	CUANTITATIVO	Las actividades del Internado Rotativo deben ser evaluadas periódicamente, de forma que al final de cada rotación se pueda establecer una valoración respecto a los resultados del aprendizaje obtenidos por cada uno de las y los estudiantes de la IES.	ERA=50	<ul style="list-style-type: none"> Se receipta el oficio N° 4882-SG_UNACH-2012 en copia simple donde se evidencia lo relativo a la malla curricular aprobada. Recomendación: Legalizar el oficio anterior. Se presenta la malla curricular extensamente detallada.
Lista de las y los estudiantes Rotativo.				<ul style="list-style-type: none"> Se receiptan 7 hojas con el listado de estudiantes que cursan los internados rotativos debidamente legalizados y detallados por institución.
Certificados de matrículas o documento similar				<ul style="list-style-type: none"> No se presenta documentación Recomendación: Ubicar los certificados que constan en un indicador anterior.
Reporte periódico del Tutor sobre las evaluaciones formativas en relación con las rotaciones avaladas por la Jefatura de Docencia de cada Unidad Asistencial.				<ul style="list-style-type: none"> Se receiptan documentación en copias simples y actas de calificación originales. Recomendación: Legalizar la mayoría de documentación y ORDENARLA.
Reglamento del Internado Rotativo, parte pertinente al sistema de evaluación del Internado Rotativo				<ul style="list-style-type: none"> Se receipta una hoja con la parte parte pertinente al sistema de evaluación del Internado Rotativo, en copia simple sin ninguna certificación.

				<ul style="list-style-type: none">• Recomendación: Certificar el anterior documento.
Instrumentos de evaluación utilizados en los ambientes del Internado Rotativo				<ul style="list-style-type: none">• No se presenta documentación pertinente, solo una copia simple del REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO y EL REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO.• Recomendación: Legalizar los anteriores documentos y ubicar verdaderos Instrumentos de evaluación utilizados en los ambientes del Internado Rotativo.

CÓDIGO:	IR
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Correspondencia de Resultados de Aprendizaje del Internado Rotativo con el Perfil de Egreso

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Programa de Internado Rotativo vigente en el periodo de evaluación, en el que consten las rotaciones, objetivos y Resultados de Aprendizaje esperados.	CUALITATIVO	El indicador evalúa el aporte del Internado Rotativo al cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje en relación al Perfil de Egreso.	MEDIO: Se evidencian debilidades o deficiencias en los Resultados de Aprendizaje de las rotaciones del Internado Rotativo que pueden comprometer los Resultados de Aprendizaje definidos en el Perfil de Egreso.	<ul style="list-style-type: none"> Se reciben Sílabos de diferentes cátedras Recomendación: Legalizar los documentos anteriores.
Perfil de Egreso de la carrera y Resultados de Aprendizaje				<ul style="list-style-type: none"> Se reciben 3 hojas no legalizadas del denominado Perfil de Egreso. Recomendación: Evidenciar los resultados de Aprendizaje en concordancia al perfil de egreso.

CÓDIGO:	IR
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Entorno de escenarios IR (IR.3.1)

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Lista de las Unidades Asistenciales docentes de acuerdo al formato enviado por el CEAACES	CUANTITATIVO	El indicador evalúa el entorno de los escenarios en el que los y las estudiantes del Internado Rotativo realizan sus prácticas	EEIR=	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta lista de las Unidades asistenciales. Recomendación: Pedir el formato del CEAACES y generar la lista en dicho formato.
Los evaluadores del CEA aplicarán un cuestionario correspondientes evidencias				

CÓDIGO:	IR
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Organización de las Unidades Asistenciales Docentes

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACION	SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES
Lista de las Unidades Asistenciales docentes de acuerdo al formato enviado por el CEAACES	CUANTITATIVO	Las Unidades Asistenciales Docentes deben contar con una estructura de servicios por especialidades, atendidos por médicos especialistas en las áreas de Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Ginecología y Obstetricia. Médicos Residentes o Asistenciales y personal de Enfermería. Los hospitales de especialidades: gineco-obstétricos y pediátricos, serán considerados en términos de la o las rotaciones correspondientes	OUAD=	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta lista de las Unidades asistenciales. Recomendación : Pedir el formato del CEAACES y generar la lista en dicho formato..
Lista de las Unidades Asistenciales docentes de acuerdo al formato enviado por el CEAACES.				<ul style="list-style-type: none"> Corresponde al CEAACES.
Los evaluadores del CEA aplicarán un cuestionario correspondientes evidenciados				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

CÓDIGO:	(IR)
CRITERIO:	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
INDICADOR:	Normativa Académica (IR.1) Reglamento de Internado Rotativo (IR.1.1)

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
*Documentos de políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos donde se establezca y el Internado Rotativo.	Cualitativo	*Documentos de políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos donde se establezca y regule los mecanismos bajo los cuales se debe planificar, ejecutar, controlar y medir la realización del Internado Rotativo.	0.95	La carrera sí cuenta con políticas, reglamentos, procedimientos, aprobados por las autoridades responsables de la carrera y se encuentran socializados a las Unidades Asistenciales docentes. Falta especificar los requisitos para optar por el Internado Rotativo. Se evidencia la existencia del Reglamento de Internado Rotativo de la Carrera de Medicina aprobado mediante resolución No. 025-HCD-12-02-2009 en sesión de fecha 12 de febrero del 2009, firma de certificación de la Secretaria General de la Facultad Ms. Inés M. Chávez R. el reglamento contiene introducción, objetivos del programa, de la organización del internado rotativo, de las obligaciones, de los derechos, de las faltas y las sanciones y de la evaluación.
Documento similar donde se aprueban las	Cualitativo	Acta, resolución o		Si existe el acta, donde se aprueban las políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos.

políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos del Internado rotativo.		documento similar donde se aprueban las políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos del Internado Rotativo.		Se evidencia el Acta Resumen de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo realizada el 12 de febrero del 2009 para la aprobación del Reglamento de Internado Rotativo de la Carrera de Medicina de la UNACH, aprobado mediante resolución No. 025-HCD-12-02-2009. 3 hojas copias certificadas al reverso de cada una por La Secretaría General de la UNACH como copia fiel del original.
*Certificado o documento similar donde se evidencie la socialización de las políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos, emitido por el Jefe de Docencia de la Unidad Asistencial.	Cualitativo			<p>Se evidencia el oficio No. 033-SUDDOC-HEE-13, de fecha 16 de mayo del 2013, enviado al Dr. Gustavo Rojas, Director de Carrera de Medicina de la UNACH, en el que se pone en conocimiento del Programa del Internado Rotativo, suscrito por el Dr. Elías Ávila Alcocer, Subdirector de Docencia e Investigación del Hospital "Eugenio Espejo" y se adjunta el documento: Programa del Internado Rotativo del Hospital de Especialidades "Eugenio Espejo", período 26 de agosto 2013 al 31 de agosto del 2014, en el que consta: cronograma de actividades, documentos solicitados, sistema de calificaciones, y el periodo de entrega de documentos suscrito por el Dr. Elías Avila Alcocer, Subdirector de Docencia e Investigación del Hospital "Eugenio Espejo".</p> <p>Se adjunta la conformación de los grupos para las rotaciones del Internado, suscrito por el Dr. Angel Mayancela, Director de la Carrera de Medicina, para el período septiembre 2013 a agosto 2014.</p> <p>También se evidencia, el oficio No. 273-LSG-DMA-HPGDR-2014 emitido por la Dra. Patricia Chafía, directora de H.P.G.R (E), enviado al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Vinicio Moreno con fecha de 4 de septiembre del 2014, en el que se remite la información enviada por el Dr. Gonzalo Bonilla, Coordinador de la Unidad de Docencia e Investigación del</p>

				<p>H.P.G.R. en el que consta: el procedimiento de selección de estudiantes al Internado Rotativo, actividades dentro del Internado Rotativo y políticas. Se adjunta documentos con: el cronograma, requisitos, el proceso de selección de estudiantes, áreas del curso de inducción, lista de asistencia de los estudiantes al curso de inducción y el cuadro de rotaciones. 10 hojas, certificadas como fiel copia del original.</p> <p>Se evidencia documento enviado por la Unidad de Docencia e Investigación del Hospital General "Enrique Garcés" para el período 01 de septiembre 2013 al 31 de agosto 2014, el concurso para aspirantes al Internado HEG, en el que constan: requisitos, requisitos con calificación, oposición, período de entrega de documentos, examen de oposición, y un cronograma con fechas en 3 hojas firmadas por el Dr. Marco A. Rueda Líder de Docencia e Investigación Hospital General "Enrique Garcés". Documento con sello de recibido el 11 de junio del 2013, por la Secretaría de Carrera de Medicina de la UNACH.</p>
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO:	P.1.2
CRITERIO:	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
INDICADOR:	Convenios Interinstitucionales y/o con Unidades Asistenciales Docentes (IR.1.2)

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
* Convenios Marco y/o específicos con Instituciones Públicas o Privadas o con Unidades Asistenciales Docentes, para el Internado Rotativo.	Cuantitativa	* Documentos de Convenios Marco y/o específicos con Instituciones Públicas o Privadas o con Unidades Asistenciales Docentes, donde se establece la realización del Internado Rotativo.	100	<p>Se evidencia en los siguientes 4 convenios: Convenio Marco con una duración de 5 años entre el Ministerio de Salud Pública, La Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de Salud AFEME; y, La Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería ASEDEFE para la formación de los recursos humanos en Salud de pre y posgrado, suscrito por Dra. Caroline Chang Campos Ministra de Salud Pública y el Dr. Fernando Astudillo Director Ejecutivo AFEME, Lic. María Merchán Presidenta de ASEDEFE y el Eco. Jaime Abril Abril, Presidente de la comisión de Salud y Ambiente el 13 de julio 2009, en 25 páginas.</p> <p>Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Educación Superior en Ciencias de la Salud mediante programas de capacitación continua, investigación biomédico social y otorgamiento de becas para internado rotativo y estudios de posgrado, para una duración de cinco años, suscrito por el Eco. Fernando Guijarro director General del IESS y el Rector de la UNACH Ms. Edison Riera Rodríguez año 2009.</p>

				<p>Convenio Interinstitucional entre la UNACH y el Hospital General Docente de Riobamba, suscrito por Dr. Nelson Muñoz Director del Hospital General Docente de Riobamba y el Rector de la UNACH, Ms. Edison Riera Rodríguez con fecha 2 de Enero del 2003. 7 páginas. (Extemporáneo).</p> <p>Convenio Marco de Cooperación técnica, científica y académica entre la UNACH y la Dirección Provincial de Salud de Chimborazo, suscrito por Dra. Margarita Guevara Directora Provincial de Salud de Chimborazo y Mgs. Marcelo Jiménez Rector de la UNACH con fecha 24 de julio del 2011.</p> <p>Convenio Cooperación, Interinstitucional entre la UNACH y IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para desarrollo de la Educación continua, investigación biomédico social y otorgamiento de becas para Internado Rotativo y Estudios de Posgrado, suscrito por Eco. Bolívar Bolaños Garaicoa Director General del IESS y el Mgs. Marcelo Jiménez Rector de la UNACH el 03 de Enero del 2013.</p> <p>Adjuntan lista de estudiantes del Internado Rotativo periodo 2013-2014 firmado por el Dr. Patricio Vásquez, Coordinador del Internado Rotativo UNACH.</p>
*Lista del Internado Rotativo.	Cuantitativo	*Lista de estudiantes y certificados de matrículas que evidencien que las y los estudiantes están		Se evidencia la lista total de 66 estudiantes para el Internado rotativo de los periodos 2013 -2014 y por grupos asignados al Hospital General Docente Riobamba 16 estudiantes, Hospital Enrique Garcés 6 estudiantes, Hospital Eugenio Espejo de Quito 24 estudiantes, IESS Riobamba 10 estudiantes y Hospital

		habilitados para realizar el Internado Rotativo.		Carlos Andrade Marín 10 estudiantes en 7 páginas. Se evidencia certificados de matrícula de los estudiantes de sexto año firmados y sellados por la Secretaria de Facultad, Ms. Ligia Viteri. 66 hojas.
--	--	--------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO:	(IR.1.3)
CRITERIO:	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
INDICADOR:	Proceso de Asignación de Plazas

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Proceso de selección de estudiantes que realizarán el Internado Rotativo.	Cualitativo	*Documento que establece el proceso de selección de estudiantes que realizarán el Internado Rotativo.	0.5	Se evidencia el Reglamento del Internado Rotativo de la Universidad Nacional de Chimborazo, aprobado mediante Resolución No. 025-HCD-12-02-2009 en sesión de fecha 12 de febrero del 2009, el cual contiene: Introducción, objetivos del programa, de la organización del Internado Rotativo, de las obligaciones, de los derechos, de las faltas disciplinarias y sanciones, de la evaluación, en 8 hojas selladas y firmadas por el Decanato de Ciencias de la Salud. Se evidencia el documento copia simple del Proceso de Selección para optar por un cupo para el Internado Rotativo del Hospital General Docente de Riobamba, en el que consta: requisitos, cronograma del proceso de selección de estudiantes y proceso de calificación, suscrito por el Dr. Gonzalo Bonilla, Coordinador de Docencia e Investigación del Hospital, en 3 hojas.
Documento que evidencia la aprobación del procedimiento de selección de estudiantes que realizarán el Internado Rotativo.	Cualitativo	*Acta o documento similar que evidencie la aprobación por la Autoridad competente del procedimiento que establece el proceso de selección de estudiantes que realizarán el Internado		Se evidencia el Acta Resumen de Sesión de Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizada el 12 de febrero del 2009, en la que se resuelve aprobar el Reglamento de Internado Rotativo de la Escuela de Medicina, Resolución No. 025-HCD-12-02-2009, son copias certificadas.

		Rotativo.		
*Lista de estudiantes inscritos para el Internado Rotativo.	Cualitativo	*Lista de estudiantes inscritos para realizar el Internado Rotativo.		Se evidencia documento Lista de estudiantes inscritos para el Internado Rotativo con número de cédula y nombres completos que cursan período 2013-2014. 2 hojas.
Lista de estudiantes asignados al Internado Rotativo.	Cualitativo	Lista de estudiantes que cumplen con las condiciones académicas para realizar el Internado Rotativo.		Se evidencia documento de lista de estudiantes organizados por grupos para el Internado Rotativo, hojas suscritas por Dr. Patricio Vásquez, Coordinador del Internado Rotativo. 7 hojas. Se evidencian 66 de matrículas de estudiantes correspondientes al sexto año de la carrera Septiembre 2013 a agosto 2014.
Documentos que evidencia la ejecución del proceso de selección y la asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo.	Cualitativo	Documentos que evidencia la ejecución del proceso de selección y la asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo.		Se evidencia documentos donde constan el proceso de selección y de asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo como sigue: Oficio DM, Quito 5 de agosto del 2014, 111011241-472, IESS Hospital "Carlos Andrade Marin" suscrito por Dr. César Izquierdo Mosquera, Coordinador General del Docencia, dirigido al Dr. Edwin Choca, Director de la Carrera de Medicina UNACH, en el que pone en conocimiento del proceso de selección de estudiantes al Internado rotativo, en 4hojas. Proceso de Selección para optar por un cupo de Internado Rotativo en el Hospital Provincial General Docente de Riobamba que contiene: requisitos previos, cronograma de selección y proceso de calificación de estudiantes, con fecha de archivo 11 de junio 2013 suscrito por el Dr. Gonzalo Bonilla, Coordinador de Docencia e Investigación. 3 hojas. Concurso para aspirantes al Internado Hospital "Enrique Garcés" período 01 de Septiembre 2013 a 31 de agosto 2014, constan requisitos, requisitos con calificación, oposición, cronograma de selección. Firmado por Dr. Marco A.

				<p>Rueda, Líder de docencia e investigación. 4 hojas</p> <p>Se evidencia como adjunto el documento Internado Rotativo UNACH, que incluye la nómina de tutores del Internado por Hospital y la nómina de estudiantes, en 6 hojas.</p>
*Certificado o documento similar, de asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo	Cualitativo	Certificado o documento similar, de asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo		<p>Se evidencia listado de general de estudiantes que cursan el Internado Rotativo y listas de Internos Rotativos firmado y sellado por el Dr. Patricio Vásquez, Coordinador del Internado Rotativo.</p>

CÓDIGO:	(IR.2) (IR.2.1)
CRITERIO:	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
INDICADOR:	Programa Académico Actividad Académica de la Unidad Asistencial Docente


VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Documento de constancia de la planificación académica.	Cuantitativa	Documento de constancia de la planificación académica periódica firmada por el Jefe de servicio y/o de docencia de la Unidad Asistencial Docente.	0.5	Se evidencia 5 sílabos formato UNACH, de Internado Rotativo: Medicina Interna, salud comunitaria, gineco-obstetricia, cirugía general y pediatría. 52 hojas.
Contrato, nombramiento, acción de personal del jefe de servicio y/o de docencia del hospital o Unidad Asistencial Docente.	Cuantitativa	Contrato, nombramiento, acción de personal o documento equivalente donde se establece la nominación del personal que se desempeña como jefe de servicio y/o de docencia del hospital o Unidad Asistencial Docente.		<p>Se evidencia 7 documentos que especifican la nominación de los jefes de las unidades asistenciales:</p> <p>Se evidencia documento con fecha 26 de agosto 2013, de asignación como Coordinador del Internado Rotativo al Dr. Telmo Velasco, para el periodo septiembre 2013 a febrero 2014, suscrita por la Dra. Lucila de la Calle, Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>Se evidencia la Acción de Personal No.- UATH-0268 de fecha 20/05/2013, del Dr. Bonilla Gonzalo Pulgar del Hospital General Docente, donde se le asigna como Director Asistencial, Docencia e Investigación.</p>

				<p>Se evidencia copia sellada y firmada de la Acción de Personal del Dr. Dávila Alcocer Elías David, expedido por el Hospital de Especialidades "Eugenio Espejo" con fecha 20/07/2012.</p> <p>Se evidencia copia de la Acción de Personal del Dr. Rueda Torres Marco Antonio, expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales con fecha 01 de julio 2014, en el que se le asigna como Responsable del Subproceso de Docencia.</p> <p>Se evidencia copia de la Acción de Personal del Dr. Izquierdo Mosquera Cesar Homero, expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales y el IESS con fecha 08 de julio del 2014, en el que se le asigna como Coordinador General de Docencia del Hospital "Carlos Andrade Marín".</p> <p>Se evidencia copia de la Acción de Personal del Dr. Calle Minaca Andrés Gonzalo, expedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el que se le asigna como Director Técnico de Investigación y Docencia del Hospital "Carlos Andrade Marín".</p> <p>Se evidencia el documento/copia con fecha Quito, 01 de noviembre 2012, suscrito por el Eco. Bolívar Bolaños Garaicoa, Director General del IESS, en el que se asigna al Dr. Calderón Mason Diego Fernando como Director Técnico de Investigación y Docencia del Hospital "Carlos Andrade Marín".</p>
Reporte semanal de las actividades académicas del Internado Rotativo	Cuantitativa	Reporte semanal de las actividades académicas de los servicios en los que se realizarán las		<p>Se evidencia las matrices de Actividades Académicas del Hospital "Carlos Andrade Marín"</p> <p>Matriz 1: "Hoja de calificaciones Docente- Asistenciales para Internos Rotativos" una matriz por estudiante, en la que consta:</p>

		rotaciones.		<p>parámetros (actividad asistencial y actividad en guardias), rotación, servicio, observaciones, firma y sello del evaluador.</p> <p>Matriz 2: una hoja por estudiante, "Hoja de Calificaciones Docente- asistenciales para Internos Rotativos" consta de los siguientes parámetros: Evaluación cognoscitiva, habilidades, actitudinal, resumen, nota final, sellado por el evaluador. En un total de 19 hojas.</p> <p>Se evidencia 3 portafolios en 472 hojas, de los estudiantes que realizaron Internado en Salud Comunitaria, los portafolios contienen: Información personal del estudiante, trabajos realizados, Reporte semanal de actividades y anexos como fotos, exposiciones, fichas familiares, trabajos de investigación, análisis de casos, evaluación de casos, famillograma y registro de asistencia del estudiante.</p>
Reuniones de revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anato-patológicas, y otras.	Cuantitativo	Reuniones de revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anato-patológicas, y otras.		<p>Se evidencia 6 páginas de los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hepatitis - Tuberculosis - Artritis reumática - Cardiopatía Isquémica - Alteración de calcio - Alteración de la tiroides <p>Se detalla información del paciente y su cuadro clínico. Hojas con sello de la carrera de Medicina y firmadas.</p>


Ms. Marcela González R.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN


Srta. Paulina Chávez
COMISIÓN DE EVALUACIÓN





**AMBIENTE
INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Bibliografía Básica I.1.1

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Visita In situ.		Visita In situ.		Se verifico en Visita In situ que actualmente una consultora se encuentra en la organización de los libros de la carrera de Medicina.
Malla Curricular de la carrera vigente		Malla Curricular de la carrera vigente en el periodo de evaluación. Se tomará una asignatura por cada nivel de estudios de la carrera.		Se evidencia la existencia del oficio 4882- SG-UNACH-2012 de la Dra. Ma. Angélica Barba dirigido al Dr. Arturo Guerrero Secretario General sin ser legalizado. Se adjunta una hoja de copia simple a color de la malla de la carrera de medicina sin estar legalizada. Se ajuntan 67 hojas de currículo de la carrera de medicina sin constar el sello del Sr. Secretario General de la UNACH. Por lo que se solicita se certifique las 47 hojas existentes.
Programa de estudio de las asignaturas, aprobado		Programa de estudio de las asignaturas, aprobado y en		No existe ningún documento. Se solicita se adjunte la documentación legalizada que justifique este fac-re.

		vigencia al periodo de evaluación.		
Inventario de los libros existentes en la biblioteca		Inventario de los libros existentes en la biblioteca de la carrera, facultad o IES.		Se evidencia la existencia de 5 copias de oficios sin su respectiva legalización, N° 2095-D-FCS-2014, N°1.802-V-Academico-UNACH-2014, N°2692-D-FCS-2014, N°2897-D-FCS-2014, Y N°0080-BG-UNACH-2014, oficios que nada tienen que ver con la información solicitada, una copia de un oficio dirigido al director de carrera por parte del Dr. Francisco Fernández, el mismo que se encuentra mutilado en el que expresa que se ha realizado el trabajo de levantamiento de una hoja electrónica, y se adjunta un CD, de inventario de libros de medicina existentes en la biblioteca con la colaboración de los estudiantes de Quinto Año de Medicina y anexa 23 hojas con dicho inventario sin ningún sello, legalizado. Se solicita legalizar todos los documentos existentes.
Lista de estudiantes matriculados.		Lista de estudiantes matriculados en cada asignatura en el periodo de evaluación		Se evidencia que existe un folder en donde se encuentra los certificados.

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Calidad Bibliográfica I.1.2

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Visita In situ.		Visita In situ.		Se verifico en Visita In situ que actualmente una consultora se encuentra en la organización de los libros de la carrera de Medicina.
Catálogo de los libros físicos y virtuales		Catálogo de los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca de la carrera de medicina		<p>Se evidencia la existencia de un oficio N° 0572-CTE-UNACH-2014 de fecha 25 de septiembre del 2014, emitido por el Ing. Jorge Delgado Director de centro de tecnologías educativas, a la Msc. Clarita Mayorga emitiendo las estadísticas de usos de las bases de datos especializadas contratadas con el SENESCYT, la implementación de gestión de bibliotecas PMB, oficio original, en dos hojas adjuntas.</p> <p>Se evidencia el oficio N° 393-COBICOM-UNACH-2014 emitido por el Dr. Fabián Guerrero Vaca Jefe de control de bienes dirigido al Dr. Orlando Granizo Procurador General de la UNACH, mediante el cual se da a conocer la contratación del sistema PMB, sin ser legalizado.</p> <p>Se evidencia el oficio N° 0406-P-UNACH-2014, de fecha 12 de mayo del 2014, emitido por el Dr. Orlando Granizo al Dr. Fabián Guerrero, copia simple sin ser legalizado.</p> <p>Se evidencia el oficio N° 0520-CTE-UNACH-2014, de fecha 01 de agosto del 2014realizado por el Ing. Jorge Delgado dirigido al Dr. Fabián Guerrero en copias simples sin ser legalizado.</p> <p>Se adjuntan 37 hojas con el listado de libros existentes en la facultad de ciencias de la salud, legalizadas y selladas por la Biblioteca.</p> <p>Se solicita legalizar los documentos que se encuentran en copias simples.</p>

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Responsable Académico 1.2.1

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Contrato o nombramiento responsable académico del		Contrato o nombramiento o algún documento similar donde se evidencie el tiempo de dedicación a la IES del Responsable Académico de la carrera.		<p>Se evidencia tres hojas de impresión del Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en donde se establece la designación del director de carrera como responsable académico resaltado sin ser legalizado.</p> <p>Se evidencia la acción de personal N° 4114 DATH-RPD-2014 de fecha 18 de febrero del 2014, por medio de la cual se designa al Dr. Edwin Choca como profesor agregado a media tiempo 1,</p> <p>Se evidencia la acción de personal N° 4130 DATH-RPD-2014 de fecha 24 de febrero del 2014, por medio de la cual se designa al Dr. Edwin Choca como Director de la Carrera de medicina, legalizadas</p>
Designación del Responsable académico		Acción de personal, oficio, memorando, resolución o algún documento similar en el que conste la designación de Responsable Académico de la		Se verifica la existencia de un oficio N° 086-UNACH-SG-2014 de fecha 19 de febrero del 2014 dirigido al Dr. Edwin Cocha, Director de Carrera de Medicina, por la Dra. Angélica Barba, Rectora de la UNACH, por medio del cual expresa el cumplimiento del art. 22 de reglamento general institucional, que da por cumplido la designación en la Acción de Personal con N° 4130 DATH-RPD-2014, de fecha 14 de febrero del 2014, con la designación al Dr. Edwin Choca como

		carrera a un Docente titular a tiempo completo de la carrera		Director de la carrera de medicina sin estar legalizada.
Hoja de vida del responsable académico		Hoja de vida del Responsable Académico de la carrera con todos sus respaldos.		Se evidencia la existencia de la hoja de vida, con sus respectivos anexos notariados.
Títulos registrados en la SENESCYT del Responsable Académico		Títulos registrados en la SENESCYT del Responsable Académico de la carrera que evidencien su afinidad con la carrera que coordina.		Si se evidencia la existencia

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Calidad de la información I.2.2

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Calidad de la información		Este indicador será valorado y calificado por el CEAACES.		Se verifico que la documentación presentada falta ser legalizada ya que solo posee copias simples sin valor legal alguna, por lo que se solicita la respectiva revisión documental

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Seguimiento del sílabo 1.2.3

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Documento de políticas para la realización del sílabo		Documento de políticas y/o normativa para la realización del seguimiento del sílabo por parte de las y los estudiantes de la carrera		<p>Se evidencia que no existe el documento de políticas y/o normativa para la realización del seguimiento del sílabo por parte de las y los estudiantes de la carrera.</p> <p>Se evidencia que en 17 hojas se presenta matrices de coherencia entre resultados de aprendizaje y perfil de egreso que no corresponde al ítem.</p> <p>Se necesita documentos legalizados en los que se demuestre el seguimiento del sílabo por parte de las y los estudiantes de la carrera.</p>
Informes de las y los estudiantes encargados al coordinado		Informes de las y los estudiantes encargados al coordinador de la carrera, sobre el seguimiento del sílabo de cada una de las asignaturas.		<p>Se evidencia que no existen los informes de las y los estudiantes encargados al coordinador de la carrera, sobre el seguimiento del sílabo de cada una de las asignaturas, por lo que se debe nombrar un coordinador de carrera para el seguimiento del sílabo. Pero cabe indicar que:</p> <p>Se evidencia la existencia de 22 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer semestre sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Bioquímica Práctica I, asignatura a cargo de la Dra. Rosa Elisa Cruz, sin poseer legalización.</p> <p>Se evidencia la existencia de 23 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer semestre sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Bioquímica Teórica I, asignatura a cargo de la Dra. Cristina Tinajero, sin poseer legalización.</p> <p>Se evidencia la existencia de 23 encuestas realizadas a los estudiantes del</p>

				<p>Primer semestre sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Embriología I, asignatura a cargo del Dr. Fabián Arias, sin poseer legalización. Se evidencia la existencia de 10 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer nivel sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Inglés, asignatura a cargo de la MsC. Adriana Cundar, sin poseer legalización, sin poseer legalización.</p> <p>Se evidencia la existencia de 22 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer semestre paralelo "B" sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Anatomía I, asignatura a cargo del Dr. José Luis Lucero Tapia, sin poseer legalización.</p> <p>Evidencias que faltan de poner una caratula de cada asignatura</p>
Acta, resolución o documento similar donde se pueda evidenciar las acciones correctivas		Acta, resolución o documento similar donde se pueda evidenciar las acciones correctivas necesarias en caso de que no se haya dado cumplimiento a la programación establecida en el sílabo.		Se evidencia que no existe el acta, resolución o documento similar donde se pueda evidenciar las acciones correctivas necesarias en caso de que no se haya dado cumplimiento a la programación establecida en el sílabo.

CÓDIGO:	(1)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (1)
INDICADOR:	Suficiencia de los laboratorios 1.3.

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán		<p>Los evaluadores del CEACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana; 2. Citología / Histología/ Histopatología; 3. Microbiología / Parasitología; 4. Bioquímica; 5. Biología Molecular 		<p>Existen actualmente en la UNACH los siguientes laboratorios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anfiteatro Aula virtual de anatomía humana. 2. Laboratorio de Bioquímica, y farmacología. 3. Laboratorio de citología, patología e histología. 4. Laboratorio de microbiología y parasitología. 5. Laboratorio Biología molecular y genética. 6. Laboratorio Simulación Clínica. <p>Un total de seis laboratorios.</p>

		y Genética; 6. Fisiología / Farmacología; 7. Simulación Clínica.		
--	--	---------------------------------------------------------------------------	--	--

P

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Funcionalidad de los laboratorios 1.3.1

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Visita In situ de los laboratorios		<p>Los evaluadores del CEAAES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana 2. Citología / Histología/ Histopatología 3. Microbiología / Parasitología 4. Bioquímica; 5. Biología Molecular 		<p>Se evidencia en la visita insitu que los laboratorios existentes en la Carrera de Medicina no reúnen las condiciones generales de los laboratorios y que garanticen la seguridad de las y los estudiantes y los docentes y/o instructores en las prácticas, y para que el desarrollo de las mismas permita alcanzar los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.</p> <p>Las evidencias observadas fueron fotografías tomadas de cada uno de los laboratorios, presentando la situación actual en que la que se encuentran.</p> <p>La UNACH no posee laboratorio de fisiología.</p> <p style="text-align: center;">ANFITEATRO Y AULA VIRTUAL DE ANATOMÍA HUMANA</p> <p>Se evidencia que en el laboratorio de Anfiteatro y aula virtual de anatomía humana existen los inventarios</p> <p>Equipo en tres hojas.</p> <p>El inventario de inmobiliario en dos hojas.</p> <p>El inventario de materiales en cuatro hojas.</p> <p>El inventario de piezas anatómicas en dos hojas.</p> <p>Un oficio de fecha 22 de mayo del 2014 emitido por el Sr. Encargado de anfiteatro en dos hojas al Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad, sellados.</p> <p>Un oficio de fecha 04 de diciembre del 2013 realizado Sr. Encargado de</p>

		<p>y Genética 6. Fisiología / Farmacología 7. Simulación Clínica.</p>	<p>anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, por medio del cual se da a conocer el reglamento general de los laboratorios de la facultad de ciencias de la salud, se adjunta el mismo.</p> <p>Oficio de fecha 04 de septiembre del 2014 emitido por el encargado de anfiteatro al Sr. Decano de la Facultad, por medio del cual da a conocer las actividades realizadas en el laboratorio, así como da a conocer las firmas de los estudiantes que han asistido a las prácticas en 17 hoja solo selladas.</p> <p>Oficio del 21 de mayo del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 16 hojas.</p> <p>Oficio del 19 de febrero del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 33 hojas.</p> <p>En copias selladas.</p> <p>Existe un inventario técnico de equipos en el laboratorio de anfiteatro en 23 hojas legalizadas.</p> <p>Un acta de entrega recepción de modelos anatómicos.</p> <p>Informa de mantenimiento del laboratorio en una hoja.</p> <p>La descripción del laboratorio de físico del anfiteatro en cuatro hojas originales.</p> <p>Las actividades académicas en tres hojas originales.</p> <p>Se adjunta en 18 hojas en copias certificadas las facturas de adquisición de materiales, equipos de laboratorio de anfiteatro.</p> <p style="text-align: center;">CITOLOGÍA / HISTOLOGÍA/ HISTOPATOLOGÍA</p> <p>Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.</p> <p>El inventario de Hematología en una hoja.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>El inventario de Histología en dos hojas.</p> <p>El inventario de citología en una hoja.</p> <p>El inventario de Microbiología en una hoja.</p> <p>El inventario de varios en una hoja.</p> <p>El inventario de banco de placas de histología en una hoja.</p> <p>Listado de materiales de laboratorio en una hoja.</p> <p>Listado de reactivos existentes en el laboratorio en una hoja.</p> <p>Listado de insumos de laboratorio en una hoja.</p> <p>Horario de semestre de histología y patología período marzo-agosto 2014 en tres hojas.</p> <p>Oficio de fecha 01 de agosto del 2014 emitido por la Ing. Eliana Martínez al Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad mediante el cual se entrega la guía de prácticas de laboratorio de histología, se adjunta la misma en 60 hojas originales.</p> <p>Existencia de una guía de utilización del microscopio en 4 hojas</p> <p>Existencia de una guía de utilización del horno esterilizador en 4 hojas.</p> <p>Existencia de una guía de utilización del microscopio en 4 hojas.</p> <p>Existencia de una guía de utilización del centro de inclusión de parafina en 2 hojas</p> <p>Existencia de una guía de utilización del microscopio en 4 hojas</p> <p>Existencia de una guía de utilización del baño de flotación en 1 hoja</p> <p>Existencia de una guía de utilización del incubador biológico en 4 hojas.</p> <p>Existencia de una guía de utilización del microtomo en 1 hoja</p> <p>Existencia de seis facturas de adquisición de bienes para el laboratorio en 6 hojas legalizadas.</p> <p>Existencia del plan y registro de mantenimiento de los equipos de laboratorio, en 7 hojas selladas.</p> <p>Existencia de reporte de servicio técnico en 9 hojas de copias simples.</p> <p>Tres actas de entrega recepción de equipos para reparación en copias simples.</p> <p>Existencia de un informe de mantenimiento realizado a los equipos de la UNACH los días 1,2,3,y 4 de julio del 2013, en nueve hojas de copias sumilladas</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>falta el sello. Hoja de vida sin anexos de la responsable del laboratorio, en dos hojas originales. Informe de equipos, características y funcionalidad del laboratorio de histología, citología y patología. En 5 hojas originales. Actividades académicas del histología, citología y patología.</p> <p>MICROBIOLOGÍA / PARASITOLOGÍA</p> <p>Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada. El inventario de materiales existentes en 2 hojas legalizadas. Listado de reactivos existentes en el laboratorio en dos hojas. Listado de insumos de laboratorio en una hoja. Horario de semestre de microbiología / parasitología periodo marzo-agosto 2014 en tres hojas. Existencia de una guía de utilización de puesta en servicio de los recipientes para baños de agua en 10 hojas. Existencia de una guía de autoclave en 5 hojas. Existencia de una guía de utilización de la centrífuga en 1 hojas Existencia de una guía de utilización de la estufa en 4 hojas Existencia de una guía de utilización del horno esterilizador en 4 hojas Existencia de una guía de utilización de la cabina de seguridad biológica en 7 hojas. Existencia de una guía de utilización del destilador del agua en 1 hojas Existencia de una guía de utilización de la centrífuga del agua en 2 hojas. Existencia de una guía de utilización de la balanza del agua en 2 hojas Existencia de una guía de utilización del plato caliente con agitación magnética en 1 hojas Existencia de un inventario técnico de equipos del laboratorio en 11 hojas selladas y sumilladas. Existencia de 15 facturas de adquisición de bienes para el laboratorio en 15</p>
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1

				<p>hojas legalizadas.</p> <p>Existencia de un manual de laboratorio de parasitología en 35 hojas originales.</p> <p>Existencia del plan y registro de mantenimiento de los equipos de laboratorio, en 7 hojas selladas.</p> <p>Existencia de reporte de servicio técnico en 9 hojas de copias simples, sumilladas.</p> <p>Tres actas de entrega recepción de equipos para reparación en copias simples, sumilladas.</p> <p>Existencia de un informe de mantenimiento realizado a los equipos de la UNACH los días 1,2,3,y 4 de julio del 2013, en ocho hojas de copias sumilladas falta el sello.</p> <p>Hoja de vida sin anexos de la responsable del laboratorio en dos hojas originales.</p> <p>Informe de equipos, características y funcionalidad del laboratorio de microbiología / parasitología. En 5 hojas originales.</p> <p>11 Facturas de adquisición de bienes para el laboratorio microbiología / parasitología.</p> <p>BIOQUÍMICA</p> <p>Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.</p> <p>Hoja de vida sin anexos de la responsable del laboratorio en 7 hojas originales.</p> <p>Horario de semestre de bioquímica periodo octubre 2013- febrero 2014 en una hoja</p> <p>Horario de semestre de bioquímica periodo marzo-agosto 2014 en 1 hoja.</p> <p>Existencia de una guía de prácticas de laboratorio en 7 hojas.</p> <p>Existencia de manuales de los equipos en 18 hojas.</p> <p>Se evidencia la asistencia de los estudiantes a las prácticas de las asignaturas de laboratorio de bioquímica práctica I y II en 70 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>Existencia de un inventario técnico de equipos del laboratorio en 14 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>Existencia de reportes de servicio técnico en 7 hojas sumilladas.</p>
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>Existencia de un informe de mantenimiento realizado a los equipos de la UNACH los días 1,2,3,y 4 de julio del 2013, en 9 hojas de copias sumilladas falta el sello.</p> <p>21 Facturas de adquisición de bienes para el laboratorio bioquímica legalizadas.</p> <p>BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA</p> <p>Existencia de un inventario del laboratorio de investigación en 4 hojas.</p> <p>Hoja de vida del encargado del laboratorio en 12 hojas sin anexos.</p> <p>Inventario técnico de equipos de laboratorio en 13 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>15 facturas de adquisición de equipos para el laboratorio legalizadas.</p> <p>12 Hojas de revisión de equipos selladas y sumilladas.</p> <p>14 hojas de informes técnicos de procedimiento de pruebas operacionales sumilladas y selladas.</p> <p>Existencia de un oficio dirigido al Dr. Vinicio Moreno Decano de la facultad, de fecha 29 de septiembre del 2014, realizado por el Ing. Felix Falconí mediante el cual se da a conocer al encargado del laboratorio.</p> <p>FISIOLOGÍA / FARMACOLOGÍA</p> <p>No se evidencia ningún documento.</p> <p>SIMULACIÓN CLÍNICA.</p> <p>Existencia del oficio N° 39 LAB/CE-FCS-14, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 REALIZADO POR LA mcs. Mercy Santillán a la Msc. Clara Mayorga mediante el cual se remite el listado de materiales del laboratorio, en dos hojas originales.</p>
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Equipamiento de los laboratorios I.3.2

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias		Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes): 1. Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana; 2. Citología / Histología/ Histopatología; 3. Microbiología / Parasitología; 4. Bioquímica; 5. Biología Molecular		ANFITEATRO O LABORATORIO VIRTUAL DE ANATOMÍA HUMANA Se evidencia que los laboratorios de la Carrera de Medicina, si poseen equipos nuevos, y otros usados, pero se recomienda que estos deben tener el mantenimiento respectivo así como la limpieza adecuada de cada uno de los laboratorios. Se evidencia que en el laboratorio de Anfiteatro y aula virtual de anatomía humana existen los inventarios Equipo en tres hojas. El inventario de inmobiliario en dos hojas. El inventario de materiales en cuatro hojas. El inventario de piezas anatómicas en dos hojas. El horario de prácticas en el laboratorio del periodo marzo 2014- julio 2014 en 2 hojas selladas y sumilladas. El horario de prácticas en el laboratorio del periodo septiembre 2014- marzo 2014 en dos hojas. Un oficio de fecha 22 de mayo del 2014 emitido por el Sr. Encargado de anfiteatro en dos hojas al Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad, sellados. Un oficio de fecha 04 de diciembre del 2013 realizado Sr. Encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, por medio del cual se da a conocer el reglamento general de los laboratorios de la facultad de ciencias de la salud, se adjunta el mismo.

		y Genética; 6. Fisiología / Farmacología 7. Simulación Clínica.	<p>Oficio de fecha 04 de septiembre del 2014 emitido por el encargado de anfiteatro al Sr. Decano de la Facultad, por medio del cual da a conocer las actividades realizadas en el laboratorio, así como da a conocer las firmas de los estudiantes que han asistido a las prácticas en 17 hoja solo selladas.</p> <p>Oficio del 21 de mayo del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 16 hojas.</p> <p>Oficio del 19 de febrero del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 33 hojas.</p> <p>En copias selladas.</p> <p>CITOLOGÍA / HISTOLOGÍA/ HISTOPATOLOGÍA</p> <p>Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.</p> <p>El inventario de Hematología en una hoja.</p> <p>El inventario de Histología en dos hojas.</p> <p>El inventario de citología en una hoja.</p> <p>El inventario de Microbiología en una hoja.</p> <p>El inventario de varios en una hoja.</p> <p>El inventario de banco de placas de histología en una hoja.</p> <p>Listado de materiales de laboratorio en una hoja.</p> <p>Listado de reactivos existentes en el laboratorio en una hoja.</p> <p>MICROBIOLOGÍA / PARASITOLOGÍA;</p> <p>Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.</p> <p>El inventario de materiales existentes en 2 hojas legalizadas.</p> <p>Listado de reactivos existentes en el laboratorio en dos hojas.</p> <p>Listado de insumos de laboratorio en una hoja.</p> <p>Horario de semestre de microbiología / parasitología periodo marzo-agosto 2014 en tres hojas.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Existe el horario de prácticas en el laboratorio del periodo académico septiembre 2013- febrero 2014.</p> <p>Existe el horario de prácticas en el laboratorio del periodo académico marzo 2014- agosto 2014.</p> <p>Existe el horario de prácticas en el laboratorio del periodo académico marzo 2013- agosto 2013.</p> <p>BIOQUÍMICA;</p> <p>Inventario de equipos existentes una hoja.</p> <p>Existe un horario de prácticas del periodo académico octubre 2013- febrero 2014 en un ahoja.</p> <p>Existe un horario de prácticas del periodo académico marzo 2014- agosto 2014 en una hoja.</p> <p>Existe una guía de prácticas de laboratorio, en siete hojas debidamente legalizadas.</p> <p>BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA;</p> <p>Existencia de un inventario del laboratorio en 4 hojas.</p> <p>FISIOLOGÍA / FARMACOLOGÍA</p> <p>No existe ningún documento.</p> <p>SIMULACIÓN CLÍNICA.</p> <p>No existe ningún documento.</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

p

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Funcionalidad de los laboratorios I.3.1

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Visita in situ de laboratorios				<p>Anfiteatro y aula Virtual de Anatomía Humana;</p> <p>Las observaciones realizadas son:</p> <p>El anfiteatro al momento de la visita in situ se encuentra limpio y en orden.</p> <p>Aula virtual de anatomía humana.</p> <p>Se encuentra limpio y en orden.</p> <p>Citología / Histología/ Histopatología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de la visita se encuentra totalmente limpio. • Los sillones de los estudiantes se encuentran en mal estado. • Los equipos se encuentran en buen funcionamiento. • En la bodega existente falta ventilación. • La inexistencia de puertas en los lavabos para tapar su tubería. • El lavo se encuentra manchado. <p>Microbiología / Parasitología;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra totalmente limpio y etiquetado.

				<ul style="list-style-type: none">• En la bodega existente falta ventilación.• Los muebles que se utilizan para la práctica se encuentran en mal estado.• La inexistencia de puertas en los lavabos para tapar su tubería.• El lavo se encuentra manchado. <p>Laboratorio de Bioquímica, farmacología</p> <ul style="list-style-type: none">• Se encuentra totalmente limpio y etiquetado.• En la bodega existente falta ventilación• La inexistencia de puertas en los lavabos para tapar su tubería.• El lavo se encuentra manchado. <p>Biología Molecular y Genética</p> <ul style="list-style-type: none">• El laboratorio se encuentra limpio y ordenado.• El lavo se encuentra manchado. <p>Simulación Clínica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se encuentra ordenado• El lavo se encuentra manchado.
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

0

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Equipamiento de Laboratorios I.3.2

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Visita in situ de laboratorios		El indicador Equipamiento de Laboratorios evalúa la disponibilidad del equipamiento básico de cada uno de los laboratorios evaluados, con las condiciones y características apropiadas de manera que se garantice el desarrollo de las prácticas y la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.		Lo realizarán los evaluadores en la visita insitu a los laboratorios.

CÓDIGO:	(I)
CRITERIO:	MABIENTE INSTITUCIONAL (I)
INDICADOR:	Suficiencia de Laboratorios I.3.3

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
capacidad instalada de los laboratorios en un periodo académico		El indicador Suficiencia de Laboratorios evalúa la capacidad instalada de los laboratorios en un periodo académico en relación con las y los estudiantes que han hecho uso de los mismos. Es la relación entre el número de estudiantes que utilizan los laboratorios en una hora de práctica programada y el número de puestos disponibles. Esta		<p>Anfiteatro y Aula Virtual de Anatomía Humana.</p> <p>Se evidencia que en el laboratorio de Anfiteatro y aula virtual de anatomía humana existen los inventarios</p> <p>Equipo en tres hojas.</p> <p>El inventario de inmobiliario en dos hojas.</p> <p>El inventario de materiales en cuatro hojas.</p> <p>El inventario de piezas anatómicas en dos hojas.</p> <p>El horario de prácticas en el laboratorio del periodo marzo 2014- julio 2014 en 2 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>El horario de prácticas en el laboratorio del periodo septiembre 2014- marzo 2014 en dos hojas.</p> <p>Un oficio de fecha 22 de mayo del 2014 emitido por el Sr. Encargado de anfiteatro en dos hojas al Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad, sellados.</p> <p>Un oficio de fecha 04 de diciembre del 2013 realizado Sr. Encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, por medio del cual se da a conocer el reglamento general de los laboratorios de la facultad de ciencias de la salud, se adjunta el mismo.</p> <p>Oficio de fecha 04 de septiembre del 2014 emitido por el encargado de anfiteatro al Sr. Decano de la Facultad, por medio del cual da a conocer las</p>

		<p>relación deberá permitir una práctica segura para las y los estudiantes y/o docentes e instructores y la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas</p>	<p>actividades realizadas en el laboratorio, así como da a conocer las firmas de los estudiantes que han asistido a las prácticas en 17 hoja solo selladas. Oficio del 21 de mayo del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 16 hojas. Oficio del 19 de febrero del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 33 hojas. En copias selladas.</p> <p>Citología / Histología/ Histopatología</p> <p>Se evidencia un horario de clases del periodo marzo- agosto 2014 en 1 hoja. Existe un horario de clases del periodo académico septiembre 2013- febrero 2014 en una hoja. Existe un horario de clases del periodo académico marzo 2013- agosto 2013 en una hoja. Microbiología / Parasitología; Existe un horario de clases del periodo académico marzo-agosto 2014 en una hoja. Existe un horario de septiembre 2013- febrero 2014 en una hoja. Existe un horario de clases del periodo académico marzo 2013- agosto 2013 en una hoja.</p> <p>Laboratorio de Bioquímica</p> <p>Existe un inventario de equipos existentes en una hoja. Horario de bioquímica, del periodo de octubre del 2013 a febrero 2014, en una hoja. Un horario del periodo de marzo 2014 a julio del 2014, en una hoja. Una guía de prácticas de laboratorio en 7 hojas la primera hoja se encuentra legalizada. Matrices de asistencia a prácticas de bioquímica en 70 hojas selladas y</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>sumilladas.</p> <p>Biología Molecular y Genética</p> <p>No existe ningún documento.</p> <p>Fisiología / Farmacología</p> <p>No existe ningún documento</p> <p>Simulación Clínica.</p> <p>No existe ningún documento.</p> <p>Se evidencian documentos que si establezcan el número de estudiantes por cada práctica realizada, pero no en todos los laboratorios.</p>
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INVESTIGACIÓN

9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

CÓDIGO	(S.1.1)
CRITERIO	INVESTIGACIÓN
INDICADOR	Unidad de Investigación

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
La carrera, facultad o departamento tiene una Unidad de Investigación, las líneas de investigación, presupuesto específico y personal dedicado a la investigación.	Cualitativa	La carrera, facultad o departamento tiene una Unidad de Investigación que define las líneas de investigación, cuenta con presupuesto específico y personal dedicado a la investigación.	ALTO	<p>Se evidencia el documento del Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes de la UNACH, que contiene: misión y visión, objetivos, contacto, principales dependencias, convenios internacionales, observatorio de Investigación científica y desarrollo tecnológico.</p> <p>Se evidencia también el documento suscrito por la Msg. Angélica Herrera, subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que se asigna a la Ms. Cielito Betancourt como Coordinadora de Investigación de la Facultad con fecha 16 de abril 2014, adjuntan oficio de cambio de distributivo de la docente en mención.</p>
Líneas de investigación.	Cualitativa	*Acta o documento similar donde conste la aprobación de las líneas de investigación.		<p>Se evidencia el oficio No. 003257- SG-UNACH-2014 con fecha 2 de junio 2014, suscrito por el Dr. Arturo Guerrero, Secretario General de la UNACH, informa que con Resolución No. 00135-HCU-30-05-2014 se aprueba las Líneas de Investigación presentadas por el Instituto de Ciencia , Innovación, Tecnología y Saberes, UNACH.</p> <p>Las Líneas de Investigación 2014-2016 contiene:</p>

				<p>Áreas: Ciencia, Ingeniería y Construcción, Servicios; Salud y Servicios Sociales; Educación Humanidades y Artes; Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho.</p> <p>Línea de Investigación de cada una de las áreas y la Descripción de cada línea.</p>
Presupuesto específico para proyectos de investigación.	Cualitativo	*Asignación de presupuesto específico y evidencia que demuestre la ejecución del presupuesto asignado mediante proyectos de investigación. Partida presupuestaria, facturas.		<p>Se evidencia el documento, del Rectorado de la Universidad Nacional de Chimborazo, en el que con Resolución 016-R-PLAN-UNACH-2013 se resuelve aprobar la reforma al Plan Operativo Anual, Presupuestario y de Contrataciones de la UNACH para el ejercicio 2013, en el literal (f) incluye 19 proyectos de investigación del Instituto de Ciencia, Tecnología y Saberes, firmado por Ms. Marcelo Jiménez, Rector de la UNACH, sellado como fiel copia del original por el Instituto de Ciencia e Innovación, Tecnología y Saberes UNACH.</p> <p>Se evidencia Oficio No. 0218-DP.2014, del 22 de septiembre del 2014, firmado por la Dra. Silvia Vásquez, Jefa de Presupuestos UNACH, en el que pone en conocimiento los proyectos financiados como sigue: Matriz de Presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, proyecto Determinación de principios activos de Plantas Medicinales de uso ancestral en la provincia de Chimborazo.</p> <p>Matriz de presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, proyecto Determinación de principios activos de Plantas Medicinales de uso ancestral en la provincia de Chimborazo.</p> <p>Matriz de presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, proyecto Determinación de principios activos de Plantas Medicinales de uso ancestral en la provincia de Chimborazo. En 12 hojas.</p>
Designación del	Cualitativo	*Acta o documento		Se evidencia la Acción de Personal emitida por la Universidad Nacional de

responsable de la unidad.		similar donde conste la designación del responsable de la unidad.		Chimborazo, en la que se asigna al Mgs. Barahona Rivadeneira Diego Javier como Director del Instituto de Investigación, Ciencia y Desarrollo de la UNACH con fecha 21 de marzo del 2011, firmado por Msc. Marcelo Jiménez, Rector de la UNACH.
---------------------------	--	-------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO	(S.1.2)
CRITERIO	INVESTIGACIÓN
INDICADOR	Comité de bioética

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Designación de los miembros del Comité de Bioética por el Organismo correspondiente.	Cualitativo	*Acta de designación de los miembros del Comité de Bioética por el Organismo correspondiente.	MEDIO	Se evidencia que existe el oficio No. 1105- SG-FCS-2014, fecha 27 de agosto del 2014, enviado por la Secretaria de la Facultad, Ms. Ligia Viteri N. dirigido a la Ms. Clara Mayorga, mediante el cual remite la resolución de Consejo Directivo de Facultad sobre la conformación del Comité de Bioética, adoptada en sesión del 20 de junio del 2014, documento sellado y firmado. También se evidencia el oficio No. 0917- SG-FCS-2014, de fecha 23 de junio del 2014 enviado por la Secretaria de Facultad de Ciencias de Salud, Ms. Ligia Viteri, dirigida al señor Decano de la Facultad, Dr. Vinicio Moreno R., mediante el cual da a conocer la resolución No. 0695-HCDFCS-20-06-2014, para autorizar la conformación del Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, documento sellado y firmado. Existe sólo oficio
Normativa que regule el funcionamiento del Comité de Bioética	Cualitativo	Existencia de la normativa que regule el funcionamiento del Comité de Bioética		No existe la normativa que regule el funcionamiento del Comité de Bioética
Actas de reuniones del Comité de Bioética.		Actas que evidencien que el Comité de Bioética se ha reunido para discutir y aprobar asuntos		Se evidencia el Acta No. 001-CBE-FCS-2014 de fecha 26 de agosto 2014, con el siguiente orden del día: constatación del quórum, presentación de los integrantes del Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Designación de

		inherentes a su competencia.		Funciones, Elección de dignidades, asuntos varios. Adjuntan convocatoria a los miembros del comité.
--	--	------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

[Handwritten mark]

CÓDIGO	(S.2)
CRITERIO	INVESTIGACIÓN
INDICADOR	Producción Científica (Artículos en revistas indexadas)

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
*Artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.	Cuantitativa	Artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.	0	No existe artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.
Archivo PDF del artículo publicado	Cuantitativa	Archivo PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en las revistas de la base de datos LILACS o LATINDEX, en los últimos tres años anteriores a la evaluación.		No existe archivo PDF del artículo publicado.
Identificación del docente con la IES que representa la	Cuantitativa	Identificación del docente con la IES que representa la		No existe identificación del docente con la IES que representa la publicación

publicación, especialmente en el caso de docentes extranjeros.		publicación, especialmente en el caso de docentes extranjeros.		
Notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.	Quantitativa	Notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.		No existe notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.

CÓDIGO	(S.2)
CRITERIO	INVESTIGACIÓN
INDICADOR	Producción Científica (Artículos en revistas indexadas en bases de datos regionales) (S.2.2)

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Artículos en formato PDF	Cuantitativo	Artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.	0	No existe artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.
Archivo PDF del artículo publicado	Cuantitativo	Archivo PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en las revistas de la base de datos LILACS o LATINDEX, en los últimos tres años anteriores a la evaluación.		No existe archivo PDF del artículo publicado.
Identificación del docente con la IES que representa la	Cuantitativo	Identificación del docente con la IES que representa la		No existe identificación del docente con la IES que representa la publicación

publicación.		publicación, especialmente en el caso de docentes extranjeros.		
*Notificación de aceptación del artículo.	Cuantitativo	*Notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.		No existe notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.

CÓDIGO	(S.2.3)
CRITERIO	INVESTIGACIÓN
INDICADOR	Libros o capítulos de libros publicados por los Docentes / investigadores de la carrera.

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Libro físico o capítulo de libro.	Cuantitativa	Libro físico o capítulo de libro.	0.4	<p>Se evidencia matriz de 3 hojas con la siguiente la información: Número, Título del libro, número de volúmenes, autores, editorial, edición, ciudad, país, año y Registro ISBN. Esta información corresponde a 29 libros.</p> <p>Se evidencia 5 sobres de manila sin identificación que contienen en su interior:</p> <p>Primer sobre, un libro de 86 páginas, con cd, cuyo tema es "Análisis Situacional de Salud de la Provincia de Chimborazo", con registro ISBN: 978-9942-935-02-1, en la portada del libro consta el nombre y sello de la Universidad Nacional de Chimborazo, sello del Ministerio de Salud Pública, nombres de los autores: Dr. Gonzalo Bonilla P., Dr. Oscar Guevara G., Lic. Ellana Martínez D., Dr. Wilson Nina M., Lic. Susana Padilla B. y el Dr. Telmo Velasco J. En la tapa se puede encontrar datos como: año de publicación, Consejo Editorial y Auspicio Institucional, el libro está impreso en papel couche.</p> <p>Segundo sobre: Revista científica del Hospital Eugenio Espejo titulada "Reflexiones" de 123 páginas, en su portada consta: fecha mayo 2011, volumen 13, número 1, en la primera página se evidencia año de publicación, Consejo Editorial, autoridades, portada en papel couche y</p>

				<p>hojas en papel bon color y blanco/negro.</p> <p>Tercer sobre: revista de 127 páginas, cuyo título es "Revista Eugenio Espejo" volumen 5, en la portada se evidencia el sello de la Universidad Nacional de Chimborazo, la revista tiene registro ISSN 1390-7581, año de publicación que se encuentra en la portada de la revista, en la primera página se puede encontrar datos como: Consejo Editorial, Auspicio Institucional, y nombre de autoridades de la institución, la tapa del libro está impreso en papel couche y sus páginas en papel bon blanco y negro.</p> <p>Cuarto sobre: revista de 164 páginas, cuyo título es "Revista Eugenio Espejo" volumen 6, en la portada se evidencia el sello de la Universidad Nacional de Chimborazo, la revista tiene registro ISSN 1390-7581, el año de publicación que se encuentra en la portada de la revista, en la primera página se puede encontrar datos como: Consejo Editorial, Auspicio Institucional, y nombre de autoridades de la institución, la tapa del libro está impreso en papel couche y sus páginas en papel bon blanco y negro.</p> <p>Quinto sobre: revista de 46 páginas, cuyo título es "Revista Eugenio Espejo" volumen 7, en la portada se evidencia el sello de la Universidad Nacional de Chimborazo, tiene con registro ISSN 1390-7581, año de publicación que se encuentra en la portada de la revista. En la primera página se puede encontrar datos como: Consejo Editorial, Auspicio Institucional, y nombre de autoridades de la institución, la tapa del libro está impreso en papel couche y sus páginas en papel bon blanco y negro.</p>
*Libro físico o capítulo de libro				



debe ser enviado al
CEAACES para
verificar la
pertinencia de la
publicación.

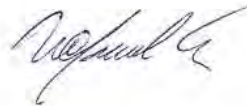
--	--	--	--	--



Ms. Marcela González R.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN



Srta. Paulina Chávez
COMISIÓN DE EVALUACIÓN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Riobamba, Octubre 3 del 2014
Oficio No. 419-DEA-2014

Doctora
María Angélica Barba
Rectora – UNACH

De mi consideración

En atención al Oficio No. 006414-SG-UNACH-2014 en referencia a la resolución no. 130-CEAACES-SE-17-2014 de 10 de septiembre del 2014, sobre la presentación del informe de Autoevaluación de la Carrera de Medicina, el Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Nacional de Chimborazo, expresa:

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES, establece que “La Evaluación de la calidad es el proceso para determinar las condiciones de la Institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.
La evaluación de la calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.”
- Que, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la LOES en el artículo 174, el CEAACES deberá evaluar, acreditar y categorizar a todas las carreras de las Instituciones de Educación Superior. La evaluación de carreras es una tarea compleja y muy específica que demanda de la intervención de profesionales expertos en el área de conocimiento específico a evaluarse; sin embargo, el Consejo ha determinado un modelo genérico de evaluación que reúne los aspectos comunes y fundamentales a todas las carreras.
- Que, el diseño del modelo genérico de evaluación de carreras recogió las observaciones emitidas por las IES en los procesos de socialización y discusión llevados a cabo en Guayaquil, Cuenca y Quito los días 13, 14 y 16 de mayo de 2013 respectivamente. En función del modelo genérico aprobado se diseñaron los modelos específicos para cada carrera.
- Que, para el diseño de los modelos específicos el CEAACES contó con asesoría experta en cada una de las áreas de conocimiento, de tal manera que los modelos específicos recojan sus particularidades y los estándares sean establecidos de acuerdo a las características de cada una de ellas.
- Que, para la Evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo se incorpora la evaluación con el modelo establecido por el Consejo de Evaluación, Acreditación, Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, la misma que se encuentra difundida en su página web, lo que deduce que es de conocimiento público.
- Que, el proceso de evaluación se ha cumplido con las resoluciones 104 –CEAACES –SO-12-2014, 110 –CEAACES –SO-13-2014, 117 –CEAACES –SO-14-2014, 121 –CEAACES –SE-15-2014, 126 –CEAACES –SO-16-2014, No. 130-CEAACES-SE-17-2014, entre otras emitidas por el CEAACES
- Que, el artículo 7, 8 y 9 del Reglamento de Evaluación, Acreditación y categorización de carreras de las Instituciones de Educación Superior, emitido por el CEAACES manifiestan sobre los procesos principales de evaluación que son interdependientes y complementarios, cada uno con modelos y metodologías definidas para: 1) la evaluación del entorno del aprendizaje; y, 2) El Examen Nacional de Evaluación de carreras.
- Que, el proceso de Autoevaluación está sujeto a las disposiciones del reglamento de autoevaluación de las Instituciones, carreras y programas del sistema Nacional de Educación Superior.
- Que, el departamento de Evaluación y Acreditación – UNACH, en correspondencia al respeto a la Constitución de la República, a su Leyes, Reglamentos y a los Convenios Internacionales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

y disposiciones emitidas por el CEAACES, conformó un grupo interdisciplinario para proceder a la evaluación de dicha carrera, según dispone la reforma al reglamento de Evaluación Interna de la IES expresada en la resolución No. 0238-HCU-05-09-2014, para trabajar en el proceso dentro del período Septiembre 10 a Septiembre 30 del 2014.

RESUELVE:

Expedir el siguiente,

Informe de Autoevaluación de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo - 2014

El Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Nacional de Chimborazo y de manera particular la comisión de Evaluación interna, ha cumplido con la normativa emitida en el Art. 10 "Responsabilidades" del reglamento para los procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior; en donde a más de las actividades mencionadas en el articulado, se ha apegado a los lineamientos metodológicos de evaluación ISO 9001:2008 "Sistemas de gestión de la calidad" que incorpora la capacidad de la organización para cumplir con los requisitos de evaluación, los legales y los reglamentarios aplicables al producto y los propios de la organización.

Esta Norma Internacional promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementa y mejora la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del "cliente" mediante el cumplimiento de sus requisitos.



Legenda

- Actividades que aportan valor
- - -> Flujo de información

Ilustración 1. Modelo de un sistema de gestión de la calidad basado en procesos. Fuente: ISO 9001:2008

Es así, que el informe se sustenta en:

- Tres productos para Evaluación del Entorno del Aprendizaje
 - Producto 1: "De los Evaluadores"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

- Producto 2: "Evaluación Documental e in situ"
- Producto 3: "Evaluación Cualitativa y Cuantitativa"
- Un producto para Evaluación del Resultados del Aprendizaje
 - Producto 4: "Evaluación RAG y RAF para la Carrera de Medicina"

PRODUCTO 1: "DE LOS EVALUADORES"

El Informe contempla 4 capítulos, referentes a las actividades previas de evaluación interna, en donde, La Dirección del Departamento de Evaluación y Acreditación, posterior a la atención de la Resolución No. 10-CEAACES-SO-13-2014 sobre "Conformación de la Comisión General de Evaluación Interna" la Comisión de Evaluación, procedió a entregar a los miembros de la comisión toda la Documentación Informativa, en donde se compiló en un Cd la base legal que contiene:

- 1. DOCUMENTOS DE EDUCACION SUPERIOR
- 2. REGLAMENTOS DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION UNACH
- 3. REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES FACULTAD DE INGENIERIA
- 4. REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 5. REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS
- 6. DOCUMENTOS CONOCIMIENTO GENERAL UNACH
- INDICE DEL VADEMECUM VIGENTE UNACH

A partir del estudio de estos documentos, se procedió a evaluar a cada uno de los miembros de la comisión para determinar su nivel de conocimiento y darlos por aceptados como evaluadores de la Institución, cuyos exámenes por esta ocasión se desarrolló en forma manual. Posterior a éste acto, se hizo el "Acuerdo de Confidencialidad y no de Divulgación de la Información" hasta que termine el proceso, cuyo objetivo es que el evaluador debe dar cumplimiento a lo expresado en el Art.2 referente al principio de uso de la información y al Art. 9 del Código de Ética del Departamento de Evaluación de la UNACH.

Con este antecedente, se compila el informe en:

I. ANTECEDENTES

II. DOCUMENTOS INFORMATIVOS

II.1. BASE LEGAL

- Modelo genérico para la evaluación de las carreras presenciales y semipresenciales
- Modelo Específico para la evaluación de la carrera de Medicina

II.2. DOCUMENTOS

II.3. EQUIPO DE TRABAJO

II.4. ACTIVIDADES PARA EVALUACION DE MEDICINA - 2014

II.4.1. Cronograma del proceso de Evaluación de la carrera de Medicina – CEACCES

II.4.2. Cronograma del proceso de evaluación interna de la carrera de Medicina -UNACH

III. ANALISIS

III.1. BASE LEGAL

III.1.1. Ley Orgánica de Educación Superior 2010

III.1.2. Reglamento LOES 2011

III.1.3. Código de Ética Departamento de Evaluación -UNACH

III.1.4. Resoluciones CEACCES





IV. CONCLUSIONES

PRODUCTO 2: "EVALUACIÓN DOCUMENTAL E IN SITU"

En atención al art. 18 y 19 del Reglamento de Evaluación, Acreditación y categorización de carreras de las instituciones de educación superior, la comisión de evaluación interna procedió a la revisión documental validando la confiabilidad, pertinencia y consistencia de la información consignada por el comité de evaluación de carrera; quienes en meses pasados procedieron a realizar su autoevaluación bajo lineamiento del Departamento. Para mantener un lenguaje y rigurosidad común, procedimiento que se encuentra compilado en el Cd "Modelo Genérico de evaluación de carreras UNACH" y del "Modelo de Evaluación Específico para evaluación de la carrera de Medicina". Resolución No. 0236-HCU-05-09-2014

Procedimiento que se planteó bajo indicaciones de la normativa ISO 9001-2008 referente al numeral 4.2.3 Control de los documentos y 4.2.4 Control de los registros, en donde expresa que:

"Los registros establecidos para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos así como de la operación eficaz del sistema de gestión de la calidad deben controlarse.

La organización debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, la retención y la disposición de los registros.

Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables"

En concordancia con lo indicado, se procedió a utilizar el formato para recolección documental, siendo este el "Formulario de Autoevaluación de Carreras – Registro de Evidencias" - FAC-RE, el mismo que reúne los ítems: Fecha de Visita, Datos del Informante, dependencia, firma del informante, código del criterio/indicador, nombre del criterio, nombre del indicador, descripción del tipo de evidencia, observaciones, firmas de los evaluadores y del informante.

Para la recaudación de información in situ, se procedió a realizar tomas en audio y video de los lugares que requerían de esta particularidad como es el caso, de laboratorios, biblioteca, hospitales, proyectos de vinculación, entre otros. Evidencias acompañados con su respectivo informe.

PRODUCTO 3: "EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA"

En correspondencia con el numeral 7.2 "Procesos relacionados con el cliente" de la normativa ISO 9001-2008, y específicamente el numeral 7.2.2 "Revisión de los requisitos relacionados con el producto", la comisión de Evaluación una vez revisada la documentación y presentado el informe pertinente "Producto 2", considero dar los plazos requeridos para que sustenten las observaciones emitidas y se proceda a emitir los criterios de valoración tanto cualitativos como cuantitativos, enmarcados en las consideraciones emitidas por el CEAACES en el "Modelo para la evaluación de las carreras de Medicina versión Matricial"

Para realizar una calificación técnica, rigurosa, transparente en búsqueda de mejora continua el Departamento de Evaluación, procedió a la elaboración de un soporte Informático "EVALUATE UNACH" que además de verificar documentos, este los pondera por su importancia y determina la calificación cuantitativa si el caso o cualitativa como también emite señales de semaforización para ejemplificar su situación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

PRODUCTO 4: "EVALUACIÓN RAG Y RAE PARA LA CARRERA DE MEDICINA"

La Universidad Nacional de Chimborazo con el afán de garantizar la calidad del conocimiento adquirido por nuestros estudiantes, se desarrolló evaluaciones académicas de resultados del aprendizaje del sector estudiantil, como lo expresa el Art. 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior "... Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes del último año de los programas o carreras..."



En virtud de lo indicado, la Unidad Técnica de Control Académica UTECA, desarrolló el sistema informático SICOA ONLINE "Sistema de Evaluación Estudiantil", en donde permitió evidenciar resultados individuales, promedios, distribución de frecuencias, cuadro de especificaciones, medidas de tendencias central y los gráficos.

En virtud de lo expuesto Sra. Recto hacemos conocer el Informe de Autoevaluación de la Carrera de Medicina según el Formato entregado por el CEAACES, con los anexos en 4 productos ya indicados.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.



Dra. Anita Ríos R.
VICERECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



Arg. Geovanny Paula A.
DIRECTOR DE EVALUACION Y ACREDITACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

ANEXOS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

PRODUCTO 1

ANALISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL USO DEL APLICATIVO DE: GUIAS, FORMULARIOS ENTREGADOS EN LA CAPACITACION POR EL DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA UNACH, COMO INSTRUMENTOS DE TRABAJO, PARA PROCEDER A LA VERIFICACION DE LA INFORMACION Y EVALUACION DE LA CARRERA DE MEDICINA.

EQUIPO DE EVALUADORES

ARQ. GEOVANNY PAULA A., Mg.
Director del Departamento

Riobamba, Septiembre 13 del 2014





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arg. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

INDICE

I. ANTECEDENTES	1
II. DOCUMENTOS INFORMATIVOS.....	1
II.1. BASE LEGAL	1
• Modelo genérico para la evaluación de las carreras presenciales y semipresenciales	1
• Modelo Específico para la evaluación de la carrera de Medicina	2
II.2. DOCUMENTOS	2
II.3. EQUIPO DE TRABAJO.....	4
II.4. ACTIVIDADES PARA EVALUACION DE MEDICINA - 2014	6
II.4.1. Cronograma del proceso de Evaluación de la carrera de Medicina – CEACCES.....	6
II.4.2. Cronograma del proceso de evaluación interna de la carrera de Medicina	6
III. ANALISIS.....	8
III.1. BASE LEGAL	8
III.1.1. Ley Orgánica de Educación Superior 2010	9
III.1.2. Reglamento LOES 2011.....	9
III.1.3. Código de Ética Departamento de Evaluación -UNACH	9
III.1.4 Resoluciones CEAACES	10
IV. CONCLUSIONES.....	10





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las funciones otorgadas por la LOES en el artículo 174, el CEAACES deberá evaluar, acreditar y categorizar a todas las carreras de las Instituciones de Educación Superior. La evaluación de carreras es una tarea compleja y muy específica que demanda de la intervención de profesionales expertos en el área de conocimiento específico a evaluarse; sin embargo, el Consejo ha determinado un modelo genérico de evaluación que reúne los aspectos comunes y fundamentales a todas las carreras.

El diseño del modelo genérico de evaluación recogió las observaciones emitidas por las IES en los procesos de socialización y discusión llevados a cabo en Guayaquil, Cuenca y Quito los días 13, 14 y 16 de mayo de 2013 respectivamente. En función del modelo genérico aprobado se diseñaron los modelos específicos para cada carrera.

Para el diseño de los modelos específicos el CEAACES contó con asesoría experta en cada una de las áreas de conocimiento, de tal manera que los modelos específicos recojan sus particularidades y los estándares sean establecidos de acuerdo a las características de cada una de ellas.

Además, la ley establece que se debe priorizar las carreras de interés público, es decir, las que comprometen el interés de la sociedad, como Medicina, Odontología, Educación, Derecho, entre otras.

Para la Evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo se incorpora la evaluación con el modelo establecido por el Consejo de Evaluación, Acreditación, Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, la misma que se encuentra difundida en su página web, lo que deduce que es de conocimiento público.

En este sentido el Departamento de Evaluación y Acreditación – UNACH, en correspondencia al respeto a la Constitución de la República, a su Leyes, Reglamentos y a los Convenios Internacionales y disposiciones emitidas por el CEAACES, conforma un grupo interdisciplinario para proceder a la evaluación de dicha carrera, según dispone la reforma al reglamento de Evaluación Interna de la IES expresada en la resolución No. 0238-HCU-05-09-2014, para trabajar en el proceso dentro del período Septiembre 10 a Septiembre 30 del 2014.

II. DOCUMENTOS INFORMATIVOS

II.1. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Educación Superior 2010
- Reglamento LOES 2011
- Código de Ética del Departamento de Evaluación y Acreditación – UNACH
- Modelo genérico para la evaluación de las carreras presenciales y semipresenciales
 - Estructura árbol del modelo genérico
 - Esquema Matricial modelo genérico
 - Matriz de Evidencias





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

- Modelo Especifico para la evaluación de la carrera de Medicina
 - Estructura árbol del modelo específico, entorno y resultados del aprendizaje de la carrera de Medicina
 - Esquema Matricial modelo específico
 - Matriz de Evidencias
- Resoluciones CEAACES
 - Resolución 104 –CEAACES –SO-12-2014. Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior
 - Resolución 110 –CEAACES –SO-13-2014. Reglamento para los procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior.
 - Resolución 117 –CEAACES –SO-14-2014. Aprobación del Modelo definitivo de Evaluación de la carrera de Medicina y el árbol del modelo específico para la evaluación del entorno del aprendizaje de la carrera de Medicina
 - Resolución 121 –CEAACES –SE-15-2014. Reglamento para el Diseño, Aplicación y Evaluación del examen de habilitación para el ejercicio profesional.
 - Resolución 126 –CEAACES –SO-16-2014. Cronograma del proceso de Evaluación de la carrera de Medicina.
 - Entre otras,
 - Resolución No. 130-CEAACES-SE-17-2014 Informe Autoevaluación
- Guía del estudiante carrera de Medicina. Examen Nacional de Evaluación de carreras y habilitación profesional
- Carrera de Medicina. Temario de examen de habilitación profesional y examen nacional
- Entre otros,

II.2. DOCUMENTOS

- Cronograma de Actividades Evaluadores- UNACH. Resolución No. 0237-HCU-05-09-2014
- Cronograma del Proceso de Evaluación de la Carrera de medicina. Resolución 126 –CEAACES –SO-16-2014
- Reforma al reglamento de Comisión de Evaluación Interna. Art. 4. "Conformación de la Comisión de Evaluación Interna". Resolución No. 0238-HCU-05-09-2014
- Lista de Evaluadores de la Comisión Interna, Evaluadores Pares, Personal Asesor y Técnicos de apoyo, para la evaluación de la Carrera de Medicina. Septiembre 2014
- Documentos en Magnético. Resolución No. 0236-HCU-05-09-2014
 - Manual de Evaluación Genérico de Carreras (UNACH, 2014)
 - Modelo para la evaluación del Entorno del Aprendizaje
 - Base Legal (Constitución, Leyes, Reglamentos, Resoluciones)
 - Código de Ética
 - Modelo de Evaluación de Carreras CEAACES
 - Organigrama Genérico Estructural de Carreras
 - Mapeo de Documentación
 - Matrices de Evidencias para evaluación de carreras
 - Reglamento de evaluación interna de carreras y programas - UNACH
 - Reglamento para evaluadores pares





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

- Ficha Técnica
- Manual para evaluación – UNACH
- Guía para evaluación y Verificación
- Guías y Formularios
- Informe de Autoevaluación

- Modelo de Reactivos para evaluación de Resultados del Aprendizaje
 - Formato para Reactivos
 - Manual para elaboración de Reactivos

- Manual de Evaluación Específico Carrera de Medicina. (UNACH D. d., 2014)
 - Modelo definitivo de Evaluación de la carrera de Medicina y el árbol del modelo específico para la evaluación del entorno del aprendizaje de la carrera de Medicina. Resolución 117 –CEAACES –SO-14-2014.
 - Guía del estudiante carrera de Medicina. Examen Nacional de Evaluación de carreras y habilitación profesional
 - Carrera de Medicina. Temario de examen de habilitación profesional y examen nacional
 - Entre otros



Ilustración 1. Portada CD sobre Modelos de Evaluación - UNACH 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

- 1. Entorno de Aprendizaje
 - 1. BASE LEGAL
 - 2. CÓDIGO DE ETICA
 - 3. MODELO DE EVALUACION DE CARRERAS CEAACES
 - 4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GENERICO DE CARRERAS
 - 5. MAPEO DE DOCUMENTACION
 - 6. MATRICES DE EVIDENCIAS PARA EVALUACION GENERICA
 - 7. REGLAMENTO COM DE EVALUACION Y AUTOEVALUACION DE CARRERAS
 - 8. REGLAMENTO DE EVALUADORES PARES
 - 9. FICHA TECNICA
 - 10. MANUAL PARA EVALUACION - UNACH
 - 11. GUIA DE VERIFICACION Y EVALUACION - UNACH
 - 12. GUIAS Y FORMULARIOS PARA EVALUACION DE INDICADORES
 - 13. INFORME DE AUTOEVALUACION
 - 14. PRUEBA DE CONOCIMIENTO PARA EVALUADORES
 - 15. ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
- 2. Resultados de Aprendizaje
 - PRUEBAS CES (ICFES)
 - Reactivos UNACH
 - TALLERES PRUEBAS
 - CURSO PRUEBAS FIN DE CARRERA
 - VERBOS BLOOM

Ilustración 2. Contenido Cd, Modelo de Evaluación Genérico para carreras y específico de la carrera de medicina- UNACH 2014. Fuente: Departamento de Evaluación y Acreditación

II.3. EQUIPO DE TRABAJO

COMISION INTERNA DE EVALUACION		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCION
Arq. Geovanny Paula Aguayo, Mg.	Director Departamento de Evaluación - UNACH	Director – Coordinador de Evaluación de la Carrera
Lcdo. Fernando Guffante	Facultad de Ciencias de la Educación	Miembro de la Comisión - Evaluador
Dr. Kléver Torres	Facultad de Ingeniería	Miembro de la Comisión - Evaluador
Lcda. Marcela González, MSc.	Facultad de Ciencias Políticas	Miembro de la Comisión - Evaluador
Lcdo. Carlos Vargas, MgSc.	Facultad de Ciencias de la Salud	Miembro de la Comisión - Evaluador
Lcdo. Patricio Tobar, Mg	Instituto de Posgrado	Miembro de la Comisión - Evaluador
Srta. Paulina Chávez Merino	Representante Estudiantil	Miembro de la Comisión - Evaluador
Lcdo. José Latorre Inca	Representante de los Servidores	Miembro de la Comisión - Evaluador





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

EVALUADORES PARES (Cine – Unesco) - ASESORES		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCION
Lcda. Ximena Morales	Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Enfermería	Evaluadores Pares Asesoría en lenguaje técnico y revisión documental y de campo
Lcda. Luz Lalón	Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Enfermería	Evaluadores Pares, Asesoría en lenguaje técnico y revisión documental y de campo
Lcdo. Marisol Puertas	Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Terapia Física	Evaluadores Pares, Asesoría en lenguaje técnico y revisión documental y de campo

PERSONAL DE APOYO		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCION
Ab. Steim Aldaz	Facultad de Ciencias Políticas, Carrera de Derecho	Asesoría Jurídica, lenguaje técnico y revisión documental y de campo
Ab. María Eugenia López	Facultad de Ciencias Políticas, Carrera de Derecho	Asesoría Jurídica, lenguaje técnico y revisión documental y de campo
Ing. Mónica Mazón	Facultad de Ingeniería, Carrera Ing. de Sistemas	Asesoría Jurídica, lenguaje técnico y revisión documental y de campo
Lcda. Andrea Hernández	Facultad de Ingeniería, Carrera de Arquitectura	Asesoría en Evaluación de Resultados del Aprendizaje

SOPORTE TECNICO		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCION
Ing. Anibal Herrera	Departamento de Evaluación y Acreditación	Soporte técnico en Informática del Departamento de Evaluación y Acreditación
Lcda. Cecilia Villaiba	Departamento de Evaluación y Acreditación	Secretaria del Departamento de Evaluación y Acreditación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

II.4. ACTIVIDADES PARA EVALUACION DE MEDICINA - 2014

II.4.1. Cronograma del proceso de Evaluación de la carrera de Medicina – CEACCES

HITOS MEDICINA	FECHAS	
	INICIO	FIN
Desarrollo del Sistema GRES	25 / 06 / 2014	14 / 09 / 2014
Capacitación docente en el Sistema GRES	09 / 09 / 2014	12 / 09 / 2014
Capacitación a candidatos a Evaluadores Nacionales	16 / 09 / 2014	
Contratación de los Evaluadores Nacionales e Internacionales	26 / 09 / 2014	
Envío de Información en el Sistema Incluye Informe de Autorización	15 / 09 / 2014	03 / 10 / 2014
Revisión de Información subida al Sistema	15 / 09 / 2014	03 / 10 / 2014
Revisión de Informes de Autoevaluación	29 / 09 / 2014	03 / 10 / 2014
Evaluación de los Variables Tipo Documental	06 / 10 / 2014	17 / 10 / 2014
Sistema In-Situ	20 / 10 / 2014	31 / 10 / 2014
Jornadas de Concienta	04 / 11 / 2014	07 / 11 / 2014
Balanzón de Valores Preliminares	10 / 11 / 2014	21 / 11 / 2014
Informes entregados a las IES	28 / 11 / 2014	
Fase de Rectificación	01 / 12 / 2014	19 / 12 / 2014
Apelación y Audiencia Pública	22 / 12 / 2014	15 / 01 / 2015
Aprobación del Examen de Evaluación Nacional de la Carrera	16 / 01 / 2014	
Informe de Evaluación por cada una de las Carreras	24 / 03 / 2015	

Ilustración 3. Cronograma del Proceso de Evaluación de la Carrera de Medicina. Resolución No. 126-CEAACES-SO-16-2014

II.4.2. Cronograma del proceso de evaluación interna de la carrera de Medicina

No.	ACTIVIDAD	DURACION	FECHA	OBSERVACIONES
1	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de la República del Ecuador 2008 Ley Orgánica de Educación Superior 2010 Reglamento LOES 2011 Régimen académico CES Reglamento de carreras y programas ces Reglamento de carrera y escalafón del profesor Código de Ética – Departamento Evaluación y Acreditación UNACH Modelo Genérico para evaluación de carreras – CEAAACES Y UNACH Modelo Especifico para evaluación de la carrera de Medicina – CEAAACES Y UNACH Reglamentos CES, CEAAACES y UNACH Resoluciones CEAAACES y UNACH 	3 Días	5 – 7 Sept 2014	Lectura a documentos entregados en el CD a los Evaluadores. Modelo de Evaluación Genérico de Carreras – UNACH 2014 (UNACH D. d., 2014) Modelo de Evaluación Especifico de carrera de Medicina – UNACH 2014 (UNACH D. d., 2014)
2	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de la República del Ecuador 2008 Ley Orgánica de Educación Superior 2010 Reglamento LOES 2011 	1 Día	8 Sept 2014	Examen sobre la Base Legal a Evaluadores



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Gaovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Régimen académico ces ▪ Reglamento de carreras y programas ces ▪ Reglamento de carrera y escalafón del profesor ▪ Código de Ética – Departamento Evaluación y Acreditación UNACH ▪ Reglamentos CES, CEAACES y UNACH ▪ Resoluciones CEAACES y UNACH 			
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y Discusión de la lista de "Evidencias del Modelo Específico de Evaluación de la carrera de Medicina" ▪ Revisión y Discusión de las "Fichas para el Cálculo en el Modelo de Evidencias en la evaluación de la carrera de Medicina." 	2 Día	9-10 Sept 2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis, conclusiones y recomendaciones del uso del aplicativo de documentos entregados. Informe Individual
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera de Medicina. Lugar: Oficina de Evaluación y Acreditación CC. Salud. 	5 Días, no incluye domingo	10 - 15 Sept 2014	Revisión Documental y de Campo In Situ.
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firma de Acta de Constancia de Constitución de la Comisión General de Evaluación Interna de la UNACH. Carrera de Medicina 	1 Día	10 Sept 2014	Inicio de Proceso de Evaluación de la Carrera
6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de evidencias por parte del Comité de Evaluación de Carreras a al equipo evaluador. 	1 Día	10 Sept 2014	Inicio de Proceso de Evaluación de la Carrera del Entorno del Aprendizaje
7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaraciones, recepción de documentos complementarios como también ubicación de laboratorios, lugares de trabajo, entre otros, que solicite el equipo evaluador. 	3 Días	10 - 13 Sept 2014	Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje
8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita In Situ de Laboratorios, Lugares de Investigación, Vinculación, entre otros 	2 Días	13 y 15 Sept 2014	Comisión de Evaluación Interna con el Comité de Evaluación de Carrera. El departamento de relaciones públicas realizará las grabaciones pertinentes.
9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Informe No. 2 sobre Evaluación del Entorno del Aprendizaje 	2 Días	14 - 15 Sept 2014	Informe No. 2 en la Evaluación del Entorno del Aprendizaje
10	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura del Informe No. 1 de los Evaluadores ▪ Revisión del Borrador Informe No. 2 de autoevaluación 	1 Día	17 de Sept 2014	Saia de Sesiones HCU- UNACH
11	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud de claves de acceso a la plataforma GIES - CEAACES 	1 Día	16 Sept 2014	Solicitud Dirigida a CEAACES por el Departamento de Evaluación y Acreditación
12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas de Consistencia 	5 Días	18 - 20 Sept 2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Evaluación y Acreditación – Comisión Interna de Evaluación. ▪ Comité de Evaluación de carrera de Medicina
13	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fase de Rectificación 	2 Días	21 - 22 sept 2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité de Evaluación de carrera de Medicina
14	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apelación y Audiencia Pública 	1 Día	23 Sept 2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Evaluación y Acreditación – Comisión Interna de Evaluación. ▪ Comité de Evaluación de carrera de Medicina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

15	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Informe final No. 2 de autoevaluación 	1 Día	24 Sept 2014	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Sesiones. HCU-UNACH
16	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de Información en el Sistema incluye Informe de Autoevaluación 	1 Día	15 Sept – 3 Oct 2014	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Evaluación y Acreditación – Comisión Interna de Evaluación. Comité de Evaluación de carrera de Medicina
17	<ul style="list-style-type: none"> Validación del Examen de Evaluación para Resultados del Aprendizaje a aplicarse a los estudiantes de la carrera de Medicina – <ul style="list-style-type: none"> Comprensión Lectora, Expresión Escrita y Razonamiento lógico Matemático y más asignaturas básicas de la carrera RAG Resultados de Aprendizaje Específico RAE Según Guía del Estudiante Medicina CEAACES 	1 Día	19 Sept 2014	Lugar: Centro de Tecnologías Educativas – CTE Revisión y entrega de Observaciones de RAG y RAE
18	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño de los Docentes de la carrera de Medicina, del periodo Marzo – Agosto 2014 	2 Días	22 – 23 Sept 2014	Lugar: Centro de Tecnologías Educativas – CTE 8h00 – 12h30 15h00 – 18h30 en 5 laboratorios
19	<ul style="list-style-type: none"> Examen de Evaluación del Aprendizaje aplicado a los estudiantes de la carrera de Medicina – UNACH sobre: <ul style="list-style-type: none"> Comprensión Lectora, Expresión Escrita y Razonamiento lógico Matemático y más asignaturas básicas de la carrera RAG. Resultados de Aprendizaje Específico RAE Según Guía del Estudiante Medicina CEAACES 	1 Día	26 Sept 2014	Lugar: Centro de Tecnologías Educativas – CTE 9h00 – 12h00 15h00 – 18h00 En 5 laboratorios
20	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y Consolidación de Resultados del Examen de Evaluación del Aprendizaje aplicado a los estudiantes de la carrera de Medicina – UNACH 	1 Día	27-28 Sept 2014	Revisión y Consolidación de los resultados obtenidos
21	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de Resultados finales sobre el Entorno y Resultados del Aprendizaje Informe 3 	1 Día	30 Sept	Departamento de Evaluación y Acreditación – Comisión Interna de Evaluación

III. ANALISIS

III.1. BASE LEGAL

Las normativas legales de acreditación de carreras de las diferentes IES, expedidas en el Ecuador y por Instituciones reguladoras de la Educación Superior, han sido la base principal para que los asesores y consultores externos y los evaluadores del Departamento de Evaluación y Acreditación de las mismas a nivel nacional, tomen en cuenta para la acreditación de las diversas carreras que





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Directora – Coordinadora de Evaluación

poseen la IES, para su óptimo funcionamiento, desarrollo y calidad de la educación en beneficio de la sociedad ecuatoriana, de esta manera formando la sociedad del vivir.

III.1.1. Ley Orgánica de Educación Superior 2010

Que en uso y atribuciones que faculta la Constitución de la República, se generó la nueva Ley Orgánica de Educación Superior que contribuye a la formación de la sociedad, a su estructura social, productiva y ambiental; formando profesionales y académicos con capacidades y conocimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y a la construcción de ciudadanía.

Lectura y Análisis de "TODA" la LOES (12 de Octubre del 2012) y de manera particular SECCION SEGUNDA:

- Art. 171.- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
- Art. 172.- Código de Ética
- Art. 173.- Evaluación Interna, Externa, Acreditación, Categorización y Aseguramiento de la Calidad
- Art. 174.- Funciones del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.- Son funciones del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
- Art. 175.- Integración del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
- Art. 176, 177, 178, 179, 180 y 181

III.1.2. Reglamento LOES 2011

Lectura y Análisis de "TODO" el Reglamento de la LOES (Septiembre 1 del 2011). Siendo este dado para el cumplimiento del Objetivo de la Ley Orgánica de Educación Superior y alcanzar sus fines, se expidió el reglamento para alcanzar los objetivos que permiten la correcta aplicación de los principios constitucionales y legales en la aplicación de la LOES. (Septiembre 1 del 2011).

III.1.3. Código de Ética Departamento de Evaluación -UNACH

Según el artículo 172 de la LOES prescribe que los miembros del Consejo, Comité Asesor, las y los funcionarios y las y los servidores del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior deben someterse al Código de Ética.

En concordancia con lo expuesto, la Universidad Nacional de Chimborazo consiente que todos los procedimientos, actuaciones y conductas relacionados con los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, y en general con la gestión institucional procedió a la aprobación del Código de Ética del Departamento de Evaluación mediante la Resolución No. 0178-HCU-18-06-2014. Partiendo de la base primordial en el actuar en el comportamiento individual y colectivo, que estimule la rectificación y el cambio, que incentive los valores éticos como norma de convivencia y acuerdos sociales, y que rechace cualquier forma de menoscabo de tales valores éticos.¹

¹ Código de Ética del Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador. 15 de Noviembre del 2011. Fuente: CEAACES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

El mismo que tiene como objeto:

Art 1.- Del Objeto.- El presente Código tiene por objeto establecer los principios y normas éticas obligatorias para los servidores públicos de nivel ejecutivo y operativo, los trabajadores de la universidad Nacional de Chimborazo, asesores y consultores externos y los evaluadores del Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Nacional de Chimborazo, en todos los procedimientos, actuaciones y conductas relacionadas con los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior ecuatoriana, y en general, con la gestión institucional.

Art. 2.- De los Principios.- Los miembros del Departamento, los trabajadores de la Universidad Nacional de Chimborazo, asesores y consultores externos y los evaluadores del Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Nacional de Chimborazo, desempeñarán sus facultades, competencia, funciones y atribuciones sobre la base de los siguientes principios: Responsabilidad, pertinencia, razonabilidad, ponderación, imparcialidad, transparencia, honestidad, probidad, interés general, lealtad y colaboración, discreción, prudencia, integridad y uso de la información

III.1.4 Resoluciones CEAACES

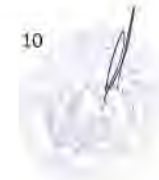
Las resoluciones expedidas por el CEAACES relativas a la Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional, buscan la educación superior de calidad, la misma que debe entregar una formación general y científica para un adecuado desempeño del profesional ante la problemática social actual, diferenciando la formación profesional y formación técnica de nivel superior, lo que determina la diferencia entre las carreras que ofrecen las diversas IES.

Los reglamentos expedidos se han dado cumplimiento, bajo las normativas y parámetros que todas las carreras existentes en las IES en el Ecuador deben cumplir con la evaluación para acreditar y formar profesionales con eficiencia y eficacia, en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

IV. CONCLUSIONES

Es importante señalar que la incorporación de la Nueva Constitución de la República con la Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento para aplicación, responde a una necesidad de solución en la búsqueda de mejorar la calidad de profesionales en nuestro País, puesto que si no transformamos esa forma de pensar y de actuar, un País que no estudia es un Pueblo que no camina, que no progresa.

En la actualidad el CEAACES y nuestra Universidad responden a ese cambio en la forma de pensar y actuar, pensando siempre en el bienestar de las Instituciones Superiores para que alcancen la calidad y sobre todo nuestros estudiantes sean competitivos en un mundo globalizado bajo la concepción del Plan Nacional del Buen Vivir. Para su ejecutividad tenemos que involucrarnos en la revolución constitucional y democrática, ética, social, productiva y por la dignidad. Por tanto el Plan Nacional del Buen Vivir es un cambio en el modo de vida, una transformación en que todos debemos trabajar en que plantea importantes desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

Así es, como el Reglamento del Proceso de Evaluación Carreras de la Instituciones de Educación Superior, incluye el convenio de reconocimiento desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo en la comunidad y de sus culturas, saberes y modos de vida.

V. RECOMENDACIONES

El proceso metodológico implementado por el Departamento de la Universidad Nacional de Chimborazo, corresponde a la base Legal expedida para procesos de Evaluación de carreras, por lo que se considera pertinente que luego de la socialización y capacitación que se ha dado a cada una de las carreras en fechas pasadas, es conveniente tecnificar a través de una plataforma informática Institucional para que se tenga al día la información y permita entregar oportunamente a cada una de las dependencias tanto de la Universidad como a nivel estatal.

Todo el material que se encuentra incluido en el Cd "Modelo de Evaluación Genérico de Carreras – UNACH 2014" y "Modelo de Evaluación Especifico para la carrera de Medicina – UNACH 2014", debe ser un material impreso para el manejo de los Miembros de la Comisión y de los Comités de Evaluadores de la Universidad, por cuanto se encuentra desglosado todos los formatos, instructivos, normativas y más insumos para el desenvolvimiento Institucional.

Arq. Geovanny Paula A.
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EVALUACION

Lcdo. Fernando Guffante
EVALUADOR
FAC. CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. Kiever Torres
EVALUADOR
FAC. DE INGENIERIA

Lcda. Marcela González, MSc
EVALUADORA
FAC. CIENCIAS POLITICAS

Lcdo. Carlos Vargas, MgSc.
EVALUADOR
FAC. CIENCIAS DE LA SALUD

Lcdo. Patricio Tobar, Mg.
EVALUADOR
INSTITUTO POSGRADO

Srta. Paulina Chávez Merino
EVALUADORA
SECTOR ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

Lcdo. José Latorre Inca
EVALUADOR
SECTOR ADMINISTRATIVO

Lcda. Ximena Morales
EVALUADOR PAR
Fac. Ciencias de Salud
Carrera de Enfermería

Lcda. Luz Lalón
EVALUADOR PAR
Fac. Ciencias de la Salud
Carrera de Enfermería

Lcdo. Mansol Puertas
EVALUADOR PAR
Fac. Ciencias de Salud
Carrera de Terapia Física





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

PRODUCTO 2

EVALUACIÓN DOCUMENTAL E IN SITU.

EQUIPO DE EVALUADORES

ARQ. GEOVANNY PAULA A., Mg.
Director del Departamento

Riobamba, Septiembre 24 del 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Mgs. Clara Mayorga - Coordinadora Comisión Evaluación y Acreditación - Carrera de Medicina	
Dependencia:	Oficina de Autoevaluación de la Carrera de Medicina	

CÓDIGO:	P.1.1
CRITERIO:	PERTINENCIA
INDICADOR:	ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVO

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES PRIMER BORRADOR
Información general de la carrera - Denominación de la titulación - Modalidad, duración de los estudios. - Fecha de la primera aprobación de la carrera, - Denominación del ente aprobador, - Fecha de la última aprobación, - Nombre del ente o institución que la aprobó, - Tabla con los datos de los aspirantes a la carrera, - Estudiantes admitidos - Número total de estudiantes, - Número de graduados de los últimos tres, anteriores al periodo de evaluación	<p>Se ingresa en 1 hoja, el Oficio por parte del Dr. Ángel Mayacela, justifica el ingreso de datos para la información general de la carrera</p> <p>Se ingresa en 21 hojas, la lista de estudiantes matriculados en sus diferentes niveles.</p> <p>Se ingresa en 1 hoja, el modelo de acta de Grado</p> <p>Se ingresa en 24 hojas, el currículo de la carrera</p> <p>Se ha legalizado mediante el proceso: Reunión de trabajo por la comisión de carrera, oficio de aprobación de los documentos generales de la carrera dirigida al señor decano de la facultad y la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se adjunta la resolución 0124-CAP-12-06-2012, Aprueba Macro, Meso, Micro currículo de la carrera de Medicina.</p>
Análisis de pertinencia de la Carrera a) Las necesidades del entorno provincial y local.- b) Las necesidades del entorno nacional; c) Las necesidades del desarrollo científico-tecnológico; d) Los requerimientos de la planificación nacional y regional.	<p>El Análisis de pertinencia de la carrera, consta en 29 hojas firmadas y selladas por el Doctor Edwin Choca Director de Carrera.</p> <p>Se ingresa la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p>

<p>Resumen del estudio de la empleabilidad de los graduados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universo de los graduados, - tamaño de la muestra para el estudio, - metodología(s) utilizada(s), - tipo de trabajo desempeñado en relación con los años transcurridos desde la graduación, - relación del trabajo u ocupación en la que se desempeña con los estudios realizados, - ingreso mensual percibido, - análisis de la situación laboral real de los graduados, etc. 	<p>El Resumen del estudio de la empleabilidad de los graduados, consta en 25 hojas firmadas y selladas por el Ing. Byron Hidalgo, como responsable del Seguimiento a Graduados y un CD con el documento en digital.</p> <p>Se ingresa la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se ingresa la designación del Ing. Byron Hidalgo, como responsable del Seguimiento a Graduados con resolución de aprobación del Distributivo de trabajo.</p>
<p>En relación con la evolución prospectiva del área de la carrera:</p> <p>Cuáles son los campos que se están desarrollando, que se prevé que se desarrollen a futuro, etc.; qué medidas se ha tomado con respecto al currículo.</p>	<p>En relación con la evolución prospectiva del área de la carrera, consta en 125 hojas firmadas y selladas por el Doctor Edwin Choca Director de Carrera.</p> <p>Se ingresa la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se ingresa en 8 hojas de copias simples un Modelo de Encuesta.</p>
<p>Medidas que se ha tomado con respecto al currículo, con base en el análisis de la situación laboral real de los graduados.</p> <p>En caso de que se presenten resultados obtenidos en base a encuestas realizadas por la IES, se deberán adjuntar como evidencia, los instrumentos utilizados y la metodología estadística aplicada. El margen máximo del error deberá ser 10%.</p>	<p>No presentan información sobre las Medidas que se han tomado con respecto al Currículo..., indican que la Comisión de Carrera de Medicina no ha desarrollado el estudio y documento.</p> <p>Adjuntan una encuesta a egresados en 8 hojas de copias simples y el Estudio de Seguimiento a Graduados en 67 hojas de copias simples, con resultados del periodo 2008-2013</p> <p>Se ingresa la RESOLUCIÓN 831-HCDFCS-21-08-2014, que aprueba los indicadores de Pertinencia, Currículo y Academia</p> <p>Se presenta en 18 hojas "Los estudios de seguimiento de la población graduada como herramienta para el cambio y la innovación en el currículo universitario (periodo 2008-2013)</p> <p>Se retira la encuesta a egresados que constaba en 8 hojas de copias simples</p> <p>No se indica la resolución y aprobación del Consejo Directivo sobre la encuesta y su aplicación</p>

--	--

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN
<p>PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) vigente en el periodo anterior a la evaluación</p>	<p>Presentan el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016, aprobado mediante RESOLUCIÓN del H. Consejo Universitario No.0337-HCU-17-10-2012, del 17 de Octubre de 2012, con un total de 80 páginas.</p>
<p>POA (Plan Operativo Anual) de la facultad o carrera, vigente en el periodo anterior a la evaluación.</p>	<p>Se adjunta en 3 hojas la aprobación del POA con oficio N°.0464-SG-UNACH-2014 con fecha 29 de Enero de 2014</p> <p>Se evidencia el POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2012, en 9 páginas de copias simples</p> <p>El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2013, en 9 páginas de copias simples</p> <p>El Plan Anual de Contratación (EJE A), en 11 páginas de copias simples</p> <p>El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (A), en 3 páginas de copias simples</p> <p>La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Gestión Administrativa, en 9 páginas de copias simples</p> <p>El Plan Anual de Contratación (EJE B), en 1 página de copia simple</p> <p>El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (B), en 3 páginas de copias simples</p> <p>La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Docencia y Formación de Recursos Humanos, en 3 páginas de copias simples.</p> <p>El Plan Anual de Contratación (EJE C), en 1 página de copia simple.</p> <p>El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (C), en 3 páginas de copias simples.</p> <p>La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Investigación Científica y Tecnológica, en 3 páginas de copias simples.</p> <p>El Plan Anual de Contratación (EJE D), en 1 página de copia simple.</p>

	<p>El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud del 2014 (D), en 2 páginas de copias simples.</p> <p>La Programación Presupuestaria Cuatrimestral PPC2014 – Eje: Vinculación con la Colectividad, en 2 páginas de copias simples.</p> <p>El Plan Anual de Contratación 2014 (EJE A), en 1 página de copia simple.</p> <p>La tabla de PROYECTOS.-Acciones, Actividades, Programas y la programación de Gastos, en 1 página de copia simple.</p> <p>El Resumen de Partidas – Proforma 2014 FCS, en 1 página de copia simple.</p>
<p>Evidencia de ejecución del POA de la carrera o facultad a la que pertenece la carrera, vigente en el periodo anterior a la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mejoras de la carrera o facultad a la que pertenece la carrera, vigente en el periodo de evaluación. • Documento que contenga la planificación no ejecutada del POA 	<p>Se adjunta en 3 hojas la aprobación del POA con oficio N.º.0464-SG-UNACH-2014 con fecha 29 de Enero de 2014</p> <p>La Evaluación y Resultados del Plan Operativo Anual 2014, en 18 páginas.</p> <p>El documento del Plan de Mejoras de la Carrera de Medicina Periodo 2013-2014, en 26 páginas.</p> <p>Las matrices del Plan de Mejoras de la Carrera de Medicina Periodo 2013-2014, en 12 páginas.</p> <p>El documento Evaluación y Resultados del Plan Operativo 2014, en 17 páginas.</p> <p>Existe el documento del POA.</p> <p>La fecha del plan operativo anual envía del decano de la facultad 17 de febrero del 2014 – oficio No. 0451- D_FCS-2014 Envía Dr. Vinicio Moreno al Rectorado</p> <p>Existe el resumen de partida proforma 2014</p> <p>Existe documento de Reforma Presupuestaria para el POA 2014</p> <p>Se evidencia el programa presupuestario cuatrimestral, en función al POA 2014 Dirigida a la Rectora</p> <p>Oficio mayo 26 2014 – No.335-DPI-UNACH 2014</p> <p>Reforma del 30 mayo 2014</p> <p>Firmado por el Dr. Vinicio Moreno</p> <p>En el POA se adquirido el material de Laboratorio de Anfiteatro. <u>(Oficio 1406-D-FCS-2014 dirigido a la RECTORA, adjunto nómina de material de laboratorio de anfiteatro).</u></p> <p>Oficio No. 1407 – D_FCS 2014, dirigida a la RECTORA, mantenimiento de laboratorio de anfiteatro.</p> <p>1. Material de sistema de refrigeración de los equipos de anfiteatro. <u>(Oficio 690-D-FCS-2014 del 17 de marzo 2014, dirigido a la RECTORA, con material de anfiteatro)</u></p>

	<p>2. Materiales de laboratorio clínico (oficio No1408 – D-FCS -2014), dirigida a la RECTORA. Listado de material para el laboratorio.</p> <p>(Oficio No. 1409 –D-FCS -2014), dirigida a la RECTORA. Mantenimiento de laboratorio.</p> <p>(Oficio No.1495 –D-FCS -12 mayo - 2014), dirigida a la RECTORA. Material e Insumos para el laboratorio.</p> <p>Informe de evidencias mensuales de los docentes que laboran en la facultad – enviada al Subdecanato de Ciencias de la Salud.</p> <p>Existe evidencias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología Clínica – 33 hojas • Cultura Física – 5 hojas • Odontología – 133 hojas
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2014 POA</p>	<p>INFORME SEMESTRAL ENERO-JUNIO 2014 – 18 PAGINAS SI formato de la UNACH</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Mgs. Clara Mayorga - Coordinadora Comisión Evaluación y Acreditación - Carrera de Medicina	
Dependencia:	Oficina de Autoevaluación de la Carrera de Medicina	

CÓDIGO:	P.1.2
CRITERIO:	PERTINENCIA
INDICADOR:	Seguimiento a Graduados

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
<p>Visita in situ para verificación: 1. Sistema institucional de seguimiento a graduados; puede ser una aplicación informática que ayude a la gestión de la información respectiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Universidad posee personal técnico para el procesamiento de datos UTECA (Unidad Técnica de Control Académico), cuyo responsable la Ing. María Angélica Villa, Ing. Pedro Orozco, Técnicos de UTECA y del Ing. Leonardo Ayavaca Coordinador de Departamento del Seguimiento a Graduados de la UNACH. 2. UTECA maneja desde el año 2010 el Sistema SICOA versión 1.0.0, el cual se evidencia que se alimenta por los formularios del Sistema, para el procesamiento de datos. 3. El Seguimiento a Graduados de medicina tiene una página Web enlazada a la página de la UNACH. 4. Se ingresa oficio N°0964-D-FCS-2014 del 7 de Abril de 2014 del Reglamento de Seguimiento en inserción laboral de graduados de la Universidad Nacional de Chimborazo, firmado por el Ms. Lexinton Cepeda – Vicerrector Académico (E) <p>Se ingresa oficio N°100-CM-CEA-2014, donde se presenta el Manual de Procesos Operativos para el seguimiento de los graduados de la UNACH, EL Manual del Usuario del SICOA de Seguimiento a Graduados, y el informe de monitoreo y gestión de seguimiento a graduados enviado por el Ing. Pedro Orozco Quiroz Coordinador de UTECA y Administrador del sistema.</p> <p>Se ingresa una nómina de graduados del periodo 01-01-2010 hasta el 31-07-2014</p> <p>No se encuentra documentación sobre:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de reuniones efectuadas con Egresados (firma y número de cédula) 2. Informe o resultado de la reunión que se mantuvo con los Egresados. 3. Temas a tratar en la reunión que se realizó con los Egresados.
<p>2. Encuestas realizadas a los graduados que permitan establecer una medición respecto a posibles mejoras que se puedan realizar al Perfil de Egreso, expresados en Resultados de Aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si existe encuestas realizadas a graduados ubicada en la página web de la carrera de medicina. (www.unachmedicina.jimdo.com.) porcentaje de las preguntas de la encuesta de la carrera de medicina con la encuesta de la UNACH es de 40%. - Se encuentra un informe con las siguientes características: Encuesta realizada los meses marzo - octubre 2013 a graduados del periodo 2008 - 2013 - Índice de tabla - Introducción - Objetivos - Metodología - Resultado de Seguimiento a Graduados de la carrera (<u>característica de los graduados, Situación de los graduados, Satisfacción con la carrera</u>). Refleja los RESULTADOS para la MEJORA DEL PERFIL DEL EGRESADO, Encuestados 180 personas. - Encuesta realizada en la página web de la carrera link: www.unachmedicina.jimdo.com. - También en forma física - INFORME DEL PLAN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS – AÑO 2013 - 18 hojas – IMPACTO DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA.
<p>3. Evidencias que demuestren que los resultados de las encuestas realizadas a los graduados respecto del Perfil de Egreso, son conocidos por los actuales estudiantes de la carrera.</p>	<p>EVIDENCIAS ACTA - DONDE SE SOCIALIZA LOS RESULTADOS A LOS ACTUALES ESTUDIANTES.</p> <p>EXISTEN 2 CD, NO ESTETICAMENTE PRESENTADO CON FOTOGRAFIAS Y VIDEOS SIN HISTORIAL, NO EXISTE ACTAS DEL ENCUENTRO REALIZADO, TAMBIEN SE ENCUENTRA 2 HOJAS CON DATOS DE DOS GRADUADOS: Dr. José Luis Rodríguez Martínez Dra. María Isabel García Hermida. TODO ESTO EN UN SOBRE MANILA</p> <ul style="list-style-type: none"> - OFICIO No. 056-RCT-2013 enviado a la Master Clara Mayorga, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de medicina- fecha 03 de abril 2014- SOCIALIZANDO los resultados de los seguimientos a graduados. Inconsistencia en la fecha de la Socialización (17 de diciembre de 2014) - FOTOGRAFIAS SIN HISTORIAL - LOS RESULTADOS NO CORRESPONDE CON LA ENCUESTA GENERICA DE LA PAGINA WEB DE LA CARRERA.

	<ul style="list-style-type: none"> - NO EXISTE FIRMA DE RESPONSABILIDAD. - COMISION DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS- aplica una encuesta a los estudiantes actuales (EXISTE EVIDENCIA FISICA DE ENCUESTAS) - Se ingresa la URL http://unachmedicina.jimdo.com/, mediante la cual se socializa las evidencias de las reuniones de graduados.
<p>4. Actas o documentos similares, que demuestren los resultados de las encuestas realizadas a los graduados respecto al Perfil de Egreso, que han sido analizadas por una Comisión Académica (o similar), y que en base a los resultados se ha resuelto modificar la Malla Curricular u otro tipo de acciones.</p>	<p>ACTA No – 014 HCU 21 de Septiembre 2010 – Escuela de Medicina – Facultad de Ciencias de la Salud – Cambio de Malla Curricular.</p> <p>Resolución No – 0124- CAP-12-06-2012- APRUEBA CAMBIO DE MACRO MESO CURRICULO DE CARRERAS</p> <p>PENDIENTE Acta de las encuestas relacionadas al Perfil de Egreso de la carrera</p> <p>PENDIENTE Formato para mejorar los sílabos en el proceso de enseñanza aprendizaje.- Se indica que el formato del mejoramiento fue entregado por la UNACH</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Mgs. Clara Mayorga - Coordinadora Comisión Evaluación y Acreditación - Carrera de Medicina	
Dependencia:	Oficina de Autoevaluación de la Carrera de Medicina	

CÓDIGO:	P.1.3
CRITERIO:	PERTINENCIA
INDICADOR:	Vinculación con la Sociedad

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
P.1.3.1 Lista de estudiantes y Docentes de la carrera que han participado en el proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera en el periodo de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una lista de estudiantes del periodo académico septiembre 2012 – julio 2013, la matriz consta de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyecto 2. Título del proyecto 3. Fecha 4. Beneficiarios 5. Número de beneficiarios 6. Estado 7. Listado de estudiantes 8. Listado de docentes - Documento de 3 hojas que enlista 12 proyectos, con 197 estudiantes participantes y 2 docentes coordinadores (Dr. Javier Curra y Lcda. Mercy Santillán). - Sellado y firmado. - Aprobación de título de los proyectos de vinculación con la sociedad (por parte del Dr. Danilo Yépez): (no existe número de oficio- solo la fecha de envío – 14 oficios). - Se cambia la documentación revisada y que consta en el informe No.1 del borrador “Documento de 3 hojas que enlista 12 proyectos”. Se cambia por un documento de 13 hojas con un total de 11 proyectos legalizados y sellados por la Ing. Sandra Zuñiga - Secretaria del DVCC. - Adjunta 6 hojas detallando las actividades del proyecto.
P.1.3.2 Certificado de matrícula de las y los estudiantes que han participado en el proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la	Se ingresa los certificados de matrícula de los estudiantes y 5 hojas con descripción de proyecto y la nómina de estudiantes participantes en Vinculación con la colectividad y los certificados legalizados.

carrera.	
<p>P.1.3.3 Evidencias de las actividades realizadas por las y los estudiantes en el proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ingresa un documento de 31 hojas, dirigido a: Ing. Napoleón Cadena – Alcalde de la Ciudad, Directora de Gestión de Policía y Control Municipal, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano, solicitando el apoyo logístico para el proyecto “enfermedades crónicas no transmisibles en los niños expendedores de los mercados del Cantón Riobamba”. <ul style="list-style-type: none"> o Existe hoja de control de las actividades de los docentes extensionistas (una muestra) o Informe de actividades, mestas y alcances realizados, o Oficio 0091-DVCC-UNACH-2014, hacia la Directora de Gestión de Policía y Control Municipal. o Oficio al Ingeniero Napoleón Cadena, Alcalde del Cantón Riobamba solicitando el apoyo logístico para el proyecto o Oficio 002-VC-MED-FCS-2014, a la Dra. Fanny Osorio Directora de Desarrollo y Gestión Social y Humano, y adjunta la contestación al Dr. Edwin Choca con oficio No. 256.2014.G.D.S.H.FOC o Nómina de asistentes estudiantes de la carrera de Medicina en 3 hojas. o Acta de acuerdos y compromisos de los Administradores de Mercados. - Se ingresa un documento con 16 hojas: Promoción de Estilos de Vida adecuados para mantener la salud en la población estudiantil del Colegio Amelia Gallegos Días de la ciudad de Riobamba. - Se ingresa un documento con 64 hojas: Atención integral de Salud de Brigadas Médicas en las diferentes parroquias y comunidades rurales de la provincia de Chimborazo en el periodo Septiembre – Octubre 2013. - Se ingresa un documento con 85 hojas: Evaluación del estado nutricional e identificación de las patologías de los niños de primero a decimo de básica de la escuela de educación básica Nidia Jaramillo del periodo Septiembre – Noviembre 2013. (Incluye el Proyecto, distributivo de horas de trabajo, certificado de participación, fotografías) - Se ingresa un documento con 26 hojas:

	<p>Intervención en prevención y promoción de salud de la población estudiantil, padres de familia y docentes de la Unidad Educativa Tomas Oleas, para mejorar la calidad de vida en Cajabamba – Cantón Colta – Provincia de Chimborazo en el periodo Octubre – Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, fotografías y un CD)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ingresa un documento con 23 hojas: Estilos de vida saludables y su beneficio en el mantenimiento de la salud en los niños escolares, padres de familia y docentes de la Escuela Fiscal Doctor Gabriel García Moreno, Parroquia La Matriz – Cantón Guano. (Incluye el Proyecto, actividades y un CD) - Se ingresa un documento con 55 hojas: Estilos de vida saludables y su beneficio en el mantenimiento de la salud en los niños escolares, padres de familia y docentes de la Escuela Fiscal Intercultural Bilingüe Monseñor Leonidas Proaño, Provincia de Chimborazo, Abril – Julio 2013. (Incluye el Proyecto, guía de promoción, fotografías) - Se ingresa un documento con 48 hojas: Brigadas Médicas Universitarias: “Cuidando tu salud para una vida mejor”. (Incluye el Proyecto, cronograma, actividades, fichas de inscripción, fichas de control, encuestas, firmas, informa final y certificados de participación) - Se ingresa un documento con 5 hojas: Promoción de estilos de vida adecuados para mantener la salud la salud en la población estudiantil del colegio Amelia Gallegos de la ciudad de Riobamba, sin proyecto. - Se ingresa un documento con 114 hojas: Análisis de la situación de salud Parroquia Ilapo Cantón guano, Provincia de Chimborazo, Periodo Enero – Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas y fotografías) - Se ingresa un documento con 128 hojas: Análisis de situación de salud Comunidad Tunshi San Javier, Parroquia Licto cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, Periodo Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías y un CD) - Se ingresa un documento con 150 hojas: Análisis de situación de salud Parroquia Bayushig Cantón Penipe Provincia de Chimborazo, Periodo Enero – Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas,
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>encuestas, fotografías y un CD)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ingresa un documento con 117 hojas: Análisis de situación de salud comunidad Pulucate Parroquia Columbe Cantón Colta Provincia de Chimborazo, Periodo Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías y un CD) - Se ingresa un documento con 120 hojas: Análisis de la situación de salud comunidad Balsayán Parroquia San Andrés Cantón Guano Provincia de Chimborazo, Periodo Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías) - Se ingresa un documento con 112 hojas: Análisis de situación de salud comunidad Lupaxi Grande Parroquia Columbe Cantón Colta Provincia de Chimborazo, Periodo Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías) - Se ingresa un documento con 128 hojas: Análisis de situación de salud comunidad Santa Barabara Parroquia Punín Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, Periodo Enero -Diciembre 2013. (Incluye el Proyecto, estadísticas, encuestas, fotografías y un CD)
<p>P.1.3.4 Distributivo de horas de dedicación del estudiante al proyecto de Medicina Comunitaria con formatos que evidencien su participación a partir de informes de actividades en este mismo periodo.</p>	<p>Se encuentran los distributivos de la dedicación de los estudiantes en cada Proyecto denominado Actividades o Jornadas de trabajo.</p>
<p>P.1.3.5 Certificado o algún documento similar, mediante el cual se evidencie que el estudiante realizó la pasantía por el Centro de Medicina Comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de hoja de calificaciones del docente del Hospital Carlos Andrade Marín 18 hojas, Hoja de calificaciones de la jefatura de residentes e internos rotativos del Hospital CAM. - Documento de la UNACH, no legible, ROTACIÓN DE SALUD COMUNITARIA – Registro de Asistencia. 10 hojas - Existen actividades de trabajo realizados por los estudiantes en los proyectos de vinculación legalmente firmadas y selladas. <p style="text-align: center;">SUGERENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recabar evidencias de la catedra de Salud Comunitaria - No existe el distributivo de horas de dedicación del estudiante en la participación de Proyectos de

	<p>Vinculación del docente</p>
<p>P.1.3.6 Certificado o algún documento similar, mediante el cual se evidencie que el estudiante participó en las actividades de Vinculación descritas en los respectivos proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencias 2 CD de salidas de campo en ayuda comunitaria, sin historial en las fotografías. - Un certificado de la fundación OPERACIÓN SONRISA, AL Dr. Darwin Ruiz. - Reconocimiento por parte del Patronato Municipal de Santo Domingo Al Dr. Darwin Ruiz. - Un certificado de la fundación OPERACIÓN SONRISA, AL Dr. Darwin Ruiz. - Se retira la documentación de la primera revisión y de adjunta la Certificación de los estudiantes participantes en vinculación con la sociedad firmada por el Vicerrector de Postgrado e Investigación. Ms. César Arturo Herrera.
<p>Distributivo de los Docentes que evidencien su dedicación horaria al proyecto de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera.</p>	<p>Se adjunta en 3 hojas, el distributivo de 3 Docentes en donde se indica que existe carga horaria para realizar las actividades de vinculación con la sociedad.</p>
<p>Los proyectos de Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera deben al menos satisfacer los siguientes parámetros:</p> <p>1. Generales:</p> <p>1.1. Objetivos</p> <p>1.2. Lista de Docentes participantes.</p> <p>1.3. Lista y número de estudiantes participantes.</p> <p>1.4. Estadísticas de las atenciones realizadas</p> <p>2. Actividades de prevención/ promoción de la salud:</p> <p>2.1. Cobertura de inmunizaciones, o</p> <p>2.2. Actividades de Control de enfermedades crónicas no</p>	<p>Los proyectos de vinculación con la colectividad se asemejan al formato enviado por el SENECYT</p> <p>SUGERENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el resultado del proyecto debe constar la estadística donde demuestre el impacto del proyecto.

transmisibles, o 2.3. Actividades de Control de enfermedades infecto- contagiosas.	
---------------------------------------------------------------------------------------------	--

1

Título	Estudiantes	Docente Responsable	Objetivos	Lista de docentes participantes	Lista y número de estudiantes participantes	Estadísticas de las atenciones realizadas	Cobertura de inmunizaciones	Actividades de Control de enfermedades crónicas no trasmisibles	Actividades de Control de enfermedades infecto-contagiosas.
Alteración Genética hereditaria – Síndrome de Marfan.	1. Grace Colcha. 2. Paola Sánchez. 3. Roxana Conde.	Dr. Javier Curra.	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Enfermedad genética de Stickler	Julio Padilla. Luis Orozco.	Dr. Javier Curra.	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Enfermedad genética Polimalformativa grave-Trisomía 13 – Síndrome de Patau	Ivonne García. Yolanda Astimbay. Carlos Vanez	Dr. Javier Curra.	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Estilos de vida saludables y su beneficio en el mantenimiento de la salud en los niños escolares, padres de familia y docentes de la escuela Gabriel García Moreno de la Parroquia La Matriz – Cantón Guano – Provincia de Chimborazo – Mayo Junio 2013.	Astorga Carolina Quisguíña Victoria Valdivieso Janneth. Yambay Angel	Dr. Carlos Valarezo García	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
Brigada Médica Universitaria – Cuidemos tu salud para una vida mejor.	150 estudiantes	Dr. Carlos Valarezo García. Dra. María Isabel García.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Análisis de Situación de Salud – Parroquia Ilapo Cantón Guano – Provincia de Chimborazo.	7 ESTUDIANTES	Dr. Gustavo Rojas Arévalo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Análisis situacional de la salud – comunidad Pulucate, Colegio Parroquia Columbe Cantón Colta – Provincia de Chimborazo, Período enero-diciembre 2013	6 estudiantes	Dr. Gustavo Rojas Arévalo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Análisis situacional de la salud - comunidad Santa Bárbara Parroquia Punin- Cantón Riobamba – Provincia de Chimborazo, Período enero - diciembre 2013	8 estudiantes	Dr. Gustavo Rojas Arévalo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Análisis situacional de la salud - comunidad Tunshi San Javier, Parroquia Licto - Cantón Riobamba – Provincia de Chimborazo, Período enero – diciembre 2013.	7 estudiantes	Dr. Gustavo Rojas Arévalo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Análisis situacional de la salud – de la Parroquia Bayushig – Cantón Penipe – Provincia de Chimborazo, Período – diciembre 2013.	7 estudiantes	Dr. Gustavo Rojas Arévalo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Análisis situacional de la salud – Comunidad Balcayán, Parroquia San	7 estudiantes	Dr. Gustavo Rojas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Andrés - Cantón Guano - Provincia de Chimborazo, Período - diciembre 2013.	Arévalo							
Análisis situacional de la salud - Comunidad Lupaxi Grande, Parroquia Columbe; Cantón Colta - Provincia de Chimborazo, Período - enero diciembre 2013.	Dr. Gustavo Rojas Arévalo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nota:

1. Tabla de análisis de proyectos presentados por la escuela de Medicina en las áreas
2. No tiene firma de responsabilidad.
3. Adjunta firma de asistencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (136 hojas).
4. Adjunta ficha de evaluación para los estudiantes extensionistas (206 hojas).



Lcdo. Fernando Guffante N.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



Ms. Carlos Vargas A.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



Dr. Edwin Choca

DIRECTOR DE CARRERA

COMITÉ DE EVALUACIÓN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

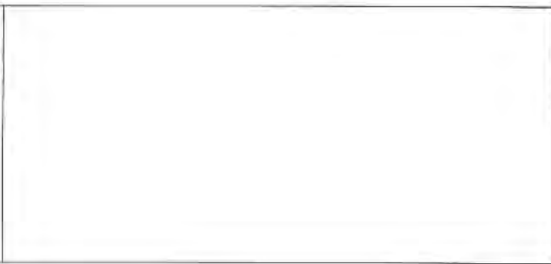
Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Mgs. Clara Mayorga - Coordinadora Comisión Evaluación y Acreditación - Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	C.1
CRITERIO:	PLAN CURRICULAR
INDICADOR:	MACRO CURRÍCULO

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
<p>FOLDER C PLAN CURRICULAR NUMERO DE HOJAS: 424</p> <p>C PLAN CURRICULAR Macro currículo (C.1) Perfil de Egreso (C.1.1.1) *Informe del análisis de los resultados de las consultas realizadas en base a las encuestas a empleadores, graduados y profesionales de la rama. (El Informe debe tener como anexos al menos, las encuestas tabuladas y los instrumentos utilizados para las consultas a empleadores, graduados y profesionales de la rama)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe encuestas tabuladas y el instrumento utilizado a graduados. - Existe encuestas tabuladas y el instrumento utilizado a empleadores. - NO existe encuestas tabuladas y el instrumento utilizado a profesionales. - No hay firma de responsabilidad ni legalidad de la Dependencia Académica. - No coincide la información de los documentos físicos, con la que se encuentra publicada en la plataforma Institucional. - Se anexa en 2 hojas el Perfil de Egreso sellado por la Secretaria General de la Facultad y la resolución No. 0124-CAP-12-06-2012, con fecha 21 de Junio de 2012 - Se ingresa la designación del Ing. Byron Hidalgo, como responsable del Seguimiento a Graduados con resolución de aprobación del Distributivo de trabajo <p style="text-align: center; color: red;">SUGERENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO existe encuestas tabuladas y el instrumento utilizado a profesionales. - No coincide la información de los documentos físicos, con la que se encuentra publicada en la plataforma Institucional. - La encuesta tiene que estar acorde con las

	diferentes facultades de la Universidad y los requerimientos del CEAACES.
<p>C1.1.2 *Documento de análisis de los planes de desarrollo nacional, regionales y locales; de las políticas nacionales de ciencia y tecnología, y de los estudios prospectivos realizados o consultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un documento donde se analiza el contexto mundial, de la región central del continente y parte de Sudamérica, sobre: salud, alimentación, lactancia, enfermedades, nutrición, mortalidad infantil, etc. - Incluye el acta o resolución de la modificación de la malla curricular de acuerdo al estudio realizado. - Adjunta documentos habilitantes de los convenios realizados con las instituciones de salud de Pichincha, Napo, Pastaza. - Visita in situ (aulas de la facultad a constatar pizarrones inteligentes y conexiones de red). Si se evidencia pizarras inteligentes y conexiones de red 6 aulas. - Se encuentra un documento de análisis de perfil de egreso, donde relaciona las materias de la especialidad con el plan del buen vivir, los objetivos del milenio, el currículo de la carrera, la matriz productiva. (6 hojas, firmado por los Doctores. Francisco Fernández y Jorge Paltin, sin sellos de responsabilidad) - Se anexa: las Leyes, normas y reglamentos del Ecuador del sistema de educación superior y de la Universidad, como instrumento de trabajo del Comité de Evaluación y Acreditación de la carrera. <p style="text-align: center;">SUGERENCIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de inversión del Ministerio de Salud. 2. Datos de inversión histórica designada para el área de Salud.
<p>*Documento del Perfil de Egreso de la carrera, vigente en el periodo de evaluación. El Perfil de Egreso es el conjunto de Resultados de Aprendizaje que debe demostrar el estudiante al término de la carrera. "Los Resultados de Aprendizaje (RdA) son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante deba saber, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje".</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe información.
<p>*Documento del Perfil Profesional de la carrera, vigente en el periodo de evaluación. Es el estudio de las necesidades de los tipos de profesionales que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Igual información presentada que el indicador anterior.

demanda el medio en el que va a ejercer su profesión. Es el análisis de las competencias que debe tener el profesional cuando termina su carrera para ejercerla de acuerdo a las necesidades de su contexto.



CÓDIGO:	C2
CRITERIO:	PLAN CURRICULAR
INDICADOR:	MESO CURRÍCULO

<p>MESO CURRICULAR Malla Curricular (C.2.1) *Malla Curricular de la carrera aprobada y vigente en el periodo de evaluación. La Malla Curricular es una herramienta que permite observar de forma matricial todas las asignaturas y/o actividades del currículo de una carrera, y debe contener al menos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe malla curricular. - Resoluciones de aprobación de las Mallas Curriculares: Resolución No. 0188-CAP- 30-10-2008. Resolución No. 0244-HCU- 21-09-2010 - Resolución No. 065-CAP- 18-09-2007 - Se adjunta Resolución No. 0124-CAP- 12-06-2012 del 21 de Junio de 2012
<p>1.Los Resultados del Aprendizaje a ser adquiridos por el estudiante en cada asignatura, para aprobar toda la Malla Curricular, indicando su nivel de contribución (inicial, medio, final) al Perfil de Egreso;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sílabos de internado rotativo - Matriz de coherencia entre contenidos, Resultados de Aprendizaje y Perfil de Egreso
<p>2.El tipo de asignatura y/o actividad: obligatoria, optativa, práctica;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si registra las asignaturas y su tipología.
<p>3.El grupo al que pertenece: Ciencias básicas, ciencias pre-clínicas, ciencias clínicas, prácticas y laboratorios, y asignaturas de educación general;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se adjunta el documento pero lo que concierne a ciencias pre- clínicas, ciencias clínicas, prácticas y laboratorios, están integradas en el área de Ciencias de la Profesión de acuerdo a las Directrices del CEAACES en fechas anteriores a la evaluación.
<p>4.La secuencia de las asignaturas y/o actividades: pre-requisitos, co-requisitos;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe la codificación de Pre-requisitos - NO existe los Co-requisitos.
<p>5. El número de créditos que concede cada asignatura y/o actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si existe número de créditos por asignatura y por años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Mgs. Clara Mayorga - Coordinadora Comisión Evaluación y Acreditación - Carrera de Medicina	
Dependencia:	Oficina de Autoevaluación de la Carrera de Medicina	

CÓDIGO:	P.1.1
CRITERIO:	PLAN CURRICULAR
INDICADOR:	Micro Currículo

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS, APROBADO Y EN VIGENCIA AL PERIODO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • FOLDER (C) • PLAN CURRICULAR • HOJAS 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La secuencia de las asignaturas: pre-requisitos y co-requisitos. 2. Objetivos de la asignatura dentro del Plan Curricular. 3. El número de créditos que concede cada asignatura; 4. Los contenidos de la asignatura; 5. Los resultados del aprendizaje de la asignatura a ser desarrollados; 6. Los mecanismos utilizados para evaluarlos y su relación con los resultados esperados en el perfil de egreso; 7. La bibliografía base y la bibliografía complementaria de la asignatura; 8. Constancia de que la bibliografía ha sido revisada: <p>Los libros considerados en la planificación micro curricular pueden haber sido publicados en los últimos 10 años, salvo casos debidamente justificados por su relevancia y pertinencia.</p>	<p>Revisar la tabla de los evaluadores, que incluye las evidencias requeridas. ANEXO 1 (Tabla Portafolio Docente)</p>



MICRO CURRÍCULO

(C.3.1) Programa de estudio de las asignaturas, aprobado y en vigencia al periodo de evaluación.

ANEXO 1

TABLA PORTAFOLIO DOCENTE

No.	DOCENTES MEDICINA	HOJA DE VIDA	SILABO								PLAN CLASE	OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Alarcón Andrade Pablo (Ginecología)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI		SI	No tiene formato UNACH, No específica, horas, semanas
2	Alvear Haro Mary Julieta	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		Portafolio vacío
3	Arévalo Villa Diego Rodrigo (Semiología II)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		NO	Presenta también en digital.
4	Arias Naranjo Héctor (Parasitología I)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	P	SI	Presenta en digital el Silabo y Plan de Clase
5	Arias Poveda Héctor Fabián (Anatomía I)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	Presenta también en digital.
6	Báez Báez Mauricio Fernando (Imagenología)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI		NO	
7	Ballagán Lucero Mónica Patricia (Gastroenterología)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
8	Barreno Robalino Roberto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio vacío
9	Burbano Felix Irma Janeth (Histología I)	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
10	Brito Sanaguano Elema Margarita	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio vacío
11	Cárdenas Alvear Miguel Eduardo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio vacío
12	Casco Manzano Cecilia Margarita	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
13	Cazorla Basantes Gustavo Polo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio vacío
14	Cevallos Montalvo Jessica Paola	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio vacío
15	Cruz Basantes Ana Lucía (Pediatria)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		NO	
16	Cruz Tenempaguay Rosa Elsa (Bioquímica Práctica I) (Bioquímica Práctica II)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	Presenta en digital hoja de vida y Silabo
17	Chañá Martínez Patricia Judith (Semiología II)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	Adjunta 4 CD con tareas
18	Chamba Guerrero Leiter Edita	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		NO	
19	Chavez Camino Mariela Elizabeth	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio vacío

47	Martínez Durán Eliana Elizabeth (Histología I)	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	
48	Mayacela Alulema Ángel Gualberto (Farmacología II)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	Adjunta 1 CD
49	Mayorga Mazón Clara de las Mercedes (Nutrición)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	
50	Mazón Martillo Edgar Alfonso	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
51	Morán Fatuli Lilia Berlamina	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	Adjunta 5 CDs
52	Moreno Rueda Marco Vinicio	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio vacío
53	Muñoz Rodríguez Nelson Eduardo	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
54	Nina Mayacela Wilson Lizardo (Bioestadística)	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	-	SI	
55	Orma Brito Víctor Hernán	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
56	Ortega Salvador Víctor Enrique (Laboratorio Clínico)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	
57	Pacheco Saenz Julio César	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
58	Pallmay Pilco Byron Guillermo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
59	Paltin Criollo Jorge Enrique (Otorinolaringología)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	Adjunta 3 CDs
60	Parra Mayorga José Paul	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
61	Paula Avilés Hipólito Alcibiades (Hematología Medicina Interna)	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	-	SI	Adjunta 1 CD
62	Pérez Erazo Benjamín Fernando	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
63	Ponce Guerra César Eduardo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
64	Quisiguiña Aldaz Víctor Hugo (Cirugía Práctica)	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	-	SI	
65	Reyes Almeida Ledisvey	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
66	Ríos Palacios Silvia Lorena	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	Adjunta 3 CDs
67	Rodríguez María Luisa (Semiología II)	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	
68	Rojas Arévalo Ángel Gustavo (Salud Comunitaria II)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	Presenta solo en digital el Sílabo
69	Ruiz Duarte Darwin Iván (Anatomía III)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	Presenta solo en Digital el Plan de Clase
70	Ruiz Ortega Ana María	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
71	Salem Abarca Rosario Dolores (Semiología)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	
72	Samaniego Chávez Héctor Ramiro	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
73	Sánchez Periut Ernesto Alexis	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
74	Satán Gunza Luis Gerardo (Proyectos de Investigación y Emprendimientos)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	
75	Silva Borja Galo Patricio (Realidad Nacional)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	Adjunta 1 CD
76	Silva Sarabia Cristian Andrés (Microbiología I)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	Presenta el sílabo en Digital.

												Presente hoja de Vida de Lcda. Elena Brito S.
77	Tapia Murillo Ángelo Javier	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
78	Tinajero Novillo Libia Cristina (Bioquímica I y II)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	Adjunta 1 CD
79	Valarezo García Carlos Luis (Fisiología I)	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	
80	Vásconez Andrade Washington Patricio (Sociedad Y salud)	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	
81	Velasco Jara Telmo Napoleón	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
82	Vicuña Pozo Maria Fernanda	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
83	Villacrés Franco Ángela Guadalupe (Fisiología III)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	
84	Vintimilla Barzallo Flavio Antonio	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
85	Yáñez Velastegui Ángel Cristóbal	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Portafolio Vacío
86	Zuñiga Cherrez Roberto Rodrigo (Dermatología)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Malla Curricular de la carrera aprobada y vigente en el periodo de evaluación.	Se ingresa la Malla Curricular aprobada vigente

(C.3.2) Prácticas y Correspondencia Curricular

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Prácticas y Correspondencia Curricular	
Perfil de Egreso (Resultados de Aprendizaje)	Adjunta la evidencia del perfil de egreso (Resultados de Aprendizaje).
Malla Curricular	Se adjunta la Malla Curricular aprobada
Programas de las Asignaturas (sílabos)	Se evidencia un modelo de sílabos, pero los sílabos de los docentes registrados están incompletos (ver ANEXO 1 - TABLA PORTAFOLIO DOCENTE) <u>SUGERENCIA:</u> - Solicitar a los Docentes de la Carrera que ingresen información en su respectivo archivo.
Guías de Prácticas de Laboratorio	- Se encuentra la guía Práctica de Laboratorio 1, con 26 hojas, sin firmas de responsabilidad (oficio 0653-CM-FCS-2014, dirigida a la Master Clara Mayorga – Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera de Medicina- ENTREGA DE LA GUÍA PRÁCTICA DE BIOQUIMICA PRÁCTICA I Y BIOQUIMICA PRÁCTICA II (28hojas) por parte de la Dra. Eliza Cruz). - Guía de práctica de la asignatura de Histología – Practica I, con 23 hojas. <u>SUGERENCIA:</u> Se firme la documentación por parte de los responsables

Lic. Fernando Guffante N.
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Ms. Carlos Vargas A.
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Dr. Edwin Choca
DIRECTOR DE MEDICINA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(A.1)
CRITERIO:	ACADEMIA (A)
FOLDER:	7
INDICADOR:	SUBCRITERIO: Calidad de Profesores / Evaluación Docente (A.1.1)

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
Documento que contiene las políticas y/o procedimientos para la realización de la evaluación de los profesores de la carrera, vigente en el periodo de evaluación.	<p>Se evidencia la existencia de un folleto de 12 páginas cuyo título es "Reglamento para Evaluar el desempeño académico de los profesores", aprobado en segunda y definitiva instancia por H. Consejo Universitario en sesión de fecha 03 de octubre del 2012, como consta en la página 12 del folleto. Reglamento sí contiene políticas en el capítulo I de los Fines y objetivos, los procedimientos se encuentran en el capítulo IV.</p> <p>Se adjunta el listado de Preguntas de Evaluación Institucional que consta en el sistema denominado "QUANTO docentes" para evaluación del desempeño docente, documento con sello del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud y firmado en dos 2 páginas.</p> <p>Se evidencia también que el documento QUANTO docentes cuyo título es "Sistema de Evaluación del desempeño académico de los docentes en el aula" del folder de Academia consta de 11 páginas, está sellado y firmado por el Departamento de Evaluación y Acreditación UNACH, y con contiene: Objetivos del Quanto docentes, Resultados que genera,</p>

	Informe, Cuello de botella, factores de potenciación, Factores de éxito, Gráfico de barras de las variables, Recomendaciones, registro del rastro, certificados individuales, Seguimiento y control del proceso de encuestas.
Informe de evaluación de los Docentes, correspondientes a las dos últimas evaluaciones realizadas a los Docentes.	<p>Se evidencia el Resumen del informe individual de la evaluación del desempeño de 52 docentes, en el que consta Nombre del docente, Promedio de la evaluación a marzo 2012 y al 10 de abril 2013, observaciones y clasificación de los docentes según su desempeño, en 7 hojas</p> <p>Se evidencia el documento de Evaluación Individual con el hexágono de las seis variables correspondientes a desarrollo de saberes consientes, desarrollo de actitudes consientes, desarrollo de habilidades y destrezas, desarrollo de capacidad de investigar, cumplimiento de la normatividad institucional y evaluación del aprendizaje; correspondiente al año 2013, 2012 y 2011, en 125 hojas selladas y firmadas por el Departamento de Evaluación y Acreditación UNACH.</p>
Instrumentos de evaluación de los docentes de la carrera.	<p>Se evidencia el instructivo QUANTO docentes cuyo título es "Sistema de Evaluación del desempeño académico de los docentes en el aula" del folder de Academia consta de 11 páginas y con contiene: Objetivos del Quanto docentes, Resultados que genera, Informe, Cuello de botella, factores de potenciación, Factores de éxito, Gráfico de barras de las variables, Recomendaciones, registro del rastro, certificados individuales, Seguimiento y control del proceso de encuestas. Documento sellado y firmado por el Departamento de Evaluación UNACH.</p> <p>NO se evidencia que se haya tomado decisiones correctivas o de incentivo hacia los docentes.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(A.1.2)
CRITERIO:	ACADEMIA (A)
FOLDER:	8
INDICADOR:	Afinidad formación de posgrado - docencia

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
Malla curricular vigente en el periodo de evaluación. Formato CEAACES. Más sílabo y hoja de vida del docente.	<p>Se evidencia en copia simple el Acta No. 014-HCU-21-SEPTIEMBRE-2.010, como Acta Resumen de la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario realizada el día 21 de septiembre del 2010, en el que se aprueba el cambio de la malla curricular de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo académico 2010-2011.</p> <p>Se evidencia la malla curricular de la Carrera de Medicina donde se evidencia desde el numeral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6.4 Competencias Profesionales, Objetivos educacionales de la carrera. - 6.5 Organización, Estructura Curricular, núcleos de formación de la carrera. - Núcleo de ciencias básicas. - Núcleo de ciencias correspondientes a la profesión. - Núcleo de educación general. - Distribución de las asignaturas por semestre. - Matriz de la malla curricular por semestres en el que incluye Código de la asignatura, número de horas y número de créditos. - Total de horas de la carrera, total de

	<p>créditos y créditos de trabajo de graduación. Todo este documento en 11 páginas.</p> <p>Se evidencia escaneado y poco legible la matriz Malla Curricular 2014 que contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Años y asignaturas. <ul style="list-style-type: none"> - Horas semanales y créditos anuales. - Requisitos de aprobación obligatoria y créditos del nivel. 2. Internado Rotativo. <ul style="list-style-type: none"> - Horas semanales y créditos de la carrera. - Prácticas preprofesionales y total de horas. <p>Se evidencia el Acta Resumen de la Sesión Ordinaria de la Comisión Académica realizada el 30 de octubre del 2008, que en resolución No. 0188-CAP-30-10-2008. Aprueba las mallas curriculares de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondientes a la promoción que inicia, en el primer curso-nivel 2007-2008. Firmada por el Secretario General UNACH, Dr. Arturo Guerrero H.</p> <p>Se evidencia el documento de 25 páginas, sin sello ni firma, Currículo de la Carrera de Medicina, en el que consta: Datos Informativos de la Institución, Datos informativos de la Facultad, Datos Informativos de la Carrera, presentación, Marco Teórico, Antecedentes, Justificación, Visión y misión de la carrera, Diseño, Definición de la Profesión, Campo Profesional, Perfil profesional, Estructura Curricular, Resultados del aprendizaje, Líneas de investigación, Ejes para el trabajo de vinculación, admisión, matriculación, permanencia en la carrera, organización administrativa, perfil específico del docente, Conducta y comportamiento ético y un anexo del organigrama administrativo de la carrera.</p>
<p>Distributivo de las clases del docente donde conste su identificación, su formación de posgrado y la cátedra que dictó en el periodo de evaluación. Formato CEAACES.</p>	<p>Se evidencia un distributivo de trabajo de la Facultad de Ciencias de la Salud modalidad anual del periodo septiembre 2013- junio 2014 y semestral correspondiente al periodo Septiembre 2013 – febrero 2014, el documento presentado son copias poco legibles y que en el reverso de la primera página está sellado como fiel copia del original,</p>

	en total son 55 páginas.
Distributivo de asignaturas con las horas clase dictadas por el Docente.	No existe el distributivo.
Contrato que establezca la relación del Docente con la IES. Registro de títulos del Docente en la SENESCYT.	<p>Se evidencia una matriz con el listado del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (docentes titulares) y su Distributivo de Trabajo, el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 3 páginas, documento sin sello ni firma de responsable.</p> <p>Se evidencia 31 Acciones de Personal de docentes titulares, ojo hacer sellar por el Departamento de Talento Humano y firmado.</p> <p>Se evidencia una matriz con el listado del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (no titulares) 51 docentes y el Distributivo de Trabajo el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 4 páginas, documento sin sello ni firma de responsable.</p> <p>Se evidencia 191 páginas correspondientes a 94 Contratos de Servicios Profesionales en copias simples.</p>
Lista de estudiantes de la carrera donde consten todas las materias que tomó el estudiante en el periodo de evaluación. Formato	Este indicador se encuentra en Carpeta: Academia Anexos, en la que se evidencia la lista de estudiantes matriculados en el período de evaluación septiembre 2013 a marzo 2014 y septiembre 2013 a agosto 2014, Facultad, carrera, nivel paralelo, número de cédula del estudiante, matrícula ID, número de matrícula en el nivel, asignatura, número de matrícula por asignatura, pro medio final de la asignatura. Adjuntan 120 páginas con el detalle descrito anteriormente.

Documentos de matrícula de los estudiantes debidamente legalizados.	Se evidencia 412 matrículas de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto años, firmado por Ms. Ligia Viteri, Secretaría General de la Facultad de Ciencias de la Salud correspondiente al período Sept. 2013 – agosto 2014 (anual).
Registro de títulos del Docente en la SENESCYT.	<p>Se evidencia en la CARPETA 10 de ACADEMIA una matriz del Distributivo de Trabajo del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (titulares) 32 docentes, el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 3 páginas, documento sin sello ni firma de responsable. Adjuntan por cada docente un impreso de la página del SENESCYT, en la que constan los títulos académicos registrados de los docentes, en un total de 32 páginas.</p> <p>Se evidencia una matriz con el listado del Personal Académico que se encuentra en Régimen de dependencia con la UNACH (no titulares) 51 docentes y el Distributivo de Trabajo el mismo que contiene: número de cédula del docente, apellidos y nombres, carrera, asignaturas, número de horas, curso y paralelo. 4 páginas, documento sin sello ni firma de responsable. Adjuntan por cada docente un impreso de la página del SENESCYT, en la que constan los títulos académicos registrados de los docentes, en un total de 51 páginas.</p>
Número de asignaturas impartidas por docentes con un título de PhD afín a la asignatura.	Para efecto de realizar se sugiere elaborar una matriz con el número requerido.
Número de asignaturas impartidas por docentes con un título de MSc o Especialidad Médica afín a la asignatura.	Para efecto de realizar se sugiere elaborar una matriz con el número requerido.
Número total de asignaturas impartidas.	Para efecto de realizar se sugiere elaborar una matriz con el número requerido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(A.1.3)
FOLDER:	10 con 557 páginas
CRITERIO:	ACADEMIA
INDICADOR:	Actualización Científica

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
<p>Certificados debidamente legalizados de la participación de los profesores en eventos de actualización científica.</p> <p>El indicador evalúa la participación de los docentes en eventos de actualización científica o educación médica (seminarios, talleres, cursos y actividades afines a la formación de docencia) en el área en la que el docente ejerce la cátedra.</p>	<p>Se sugiere que el Dep. de perfeccionamiento docente certifique los cursos organizados dentro de la UNACH.</p> <p>Aval Académico de la Carrera con hoja de registro de asistentes y por lo menos un certificado del CEAACES.</p> <p>Presentar material de difusión.</p> <p>Se evidencia listado de 55 docentes asistentes al curso "Manejo de Instrumentos Pedagógicos Sílabo y Portafolio Docente" con una duración de 40 horas realizado del 16 al 27 de septiembre 2013.</p> <p>Adjuntan certificados por duplicado sellados y firmados por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Miguel Cardoso C. y el Director de Carrera, Dr. Angel Mayancela A.</p> <p>Se evidencia el listado de 73 docentes y 104 certificados en copias simples y a color del curso Manejo de Instrumentos pedagógicos: Planes de Clase y Aulas Virtuales de 40 horas, del 24 de febrero al 7 de marzo 2014, firmados por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Vinicio Moreno y el Director de la</p>

	Carrera de Medicina Dr. Edwin Choca.
--	--------------------------------------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(A.1.4)
CRITERIO:	ACADEMIA
FOLDER:	11
INDICADOR:	Titularidad

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
<p>Contratos o nombramientos de los docentes de la carrera, donde se especifica su titularidad. Los contratos o nombramientos deberán ser registrados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Ministerio de Relaciones Laborales. *Retenciones del IESS. 	<p>Se evidencia un listado de 32 docentes en 3 páginas <u>sin sello ni firma</u>. Se evidencian en <u>copias simples</u> 24 Acciones de Personal emitido por la UNACH (nombramientos).</p> <p>Se evidencia matriz, Consulta Consolidada de Planillas del IESS, en 72 páginas donde consta datos personales de docentes con prestación de servicios profesionales, la relación de trabajo, sueldo, días laborados, patronal, individual, entre otros, de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. El documento se encuentra sellado y firmado como copia fiel del original en la primera hoja.</p> <p><u>Sugerencia</u> Para efectos de ponderación se sugiere establecer el número total de docentes titulares de la carrera y el número total de docentes de la carrera.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	A.2.1
CRITERIO:	(A) ACADEMIA (Folder 2)
INDICADOR:	Docentes Tiempo completo

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de Docentes a tiempo completo que dictaron clases en la carrera, en el periodo de evaluación.	Se debe evidenciar que no existe la lista de docentes a tiempo completo que dictaron clases en la carrera, en el periodo de evaluación.
Contratos o nombramientos de la relación entre el Docente y la IES.	Se evidencia que no existen los contratos o nombramientos en donde exista la relación entre el Docente y la IES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	A.2.2
CRITERIO:	(A) ACADEMIA (Folder 2)
INDICADOR:	Estudiantes por Docente

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de Docentes a tiempo completo que dictaron clases en la carrera, en el periodo de evaluación.	Se evidencia la existencia de una lista docentes que dictaron clases en la carrera de medicina, en el periodo de marzo 2013 a julio 2013 por lo que se solicita que se adjunte la lista numerada y en orden alfabético de docentes en los respectivos periodos de evaluación, con un separador del periodo al que corresponde debidamente legalizado.
Contratos o nombramiento la relación entre el Docente y la IES.	Se evidencia que no existen los contratos o nombramientos en donde exista la relación entre el Docente y la IES.
Lista de estudiantes matriculados en el periodo de evaluación	Se evidencia que no existe la lista de los matriculados en el periodo de evaluación
Certificados de matrícula de estudiantes matriculados en el periodo de evaluación	Se evidencia que no existen los certificados de matrícula.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	A.2.3
CRITERIO:	(A) ACADEMIA (folder 3)
INDICADOR:	Dedicación Carga horaria TC

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Distributivo de horas de clase por semestre, de los Docentes a TC.	<ul style="list-style-type: none">• Se solicita adjunte un listado legalizado de docentes a tiempo completo, por período.• Se solicita indicar con un separador los períodos académicos anteriores y actuales, según la modalidad.• Se solicita que en el periodo septiembre 2013 – febrero 2014 incluir el listado de docentes a tiempo completo.• Se solicita resaltar en el distributivo general de la Facultad de Ciencias de la Salud a los docentes que se encuentran prestando su servicio a tiempo completo en la carrera de Medicina.• Se evidencia que en el periodo septiembre 2013 – febrero 2014, cuatro distributivos se encuentran legalizados solo por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera, los mismos que pertenecen a:

1. Dr. Darwin Ruiz
2. Dr. Ángel Mayacela
3. Dra. Lucila de la Calle
4. Dr. Carlos Valarezo

Mientras que solo dos distributivos se encuentran legalizados por la MsC. Angélica Herrera Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera, correspondientes a los señores docentes:

1. Dr. Pedro Alfonso
2. Dr. Roberto Zúñiga

Los mismos que se encuentran en distintos formatos, dando un total de seis distributivos de este periodo, vale informar que todos estos formatos contienen la información básica que debe contener un distributivo, esto es: Apellidos y nombres del docente, Título de mayor jerarquía, Cédula de identidad, Ruc, Dirección domiciliaria, Teléfonos convencional y celular, Tipo de nombramiento o contrato, Tiempo de dedicación y Periodo académico.

- Se solicita verificar cada uno de los datos que constan en el distributivo según el periodo académico.
- Se solicita que en el periodo Marzo 2014 – Agosto 2014, se actualice y se verifique la lista de docentes a tiempo completo, ya que el documento presentado describe la lista de docentes titulares, sin legalización.
- Se evidencia que siete distributivos no se encuentran legalizados por la MsC. Angélica Herrera Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondientes a:
 1. Dr. Roberto Zúñiga
 2. Dra. Adela Vimos
 3. Dr. Washington Vásquez
 4. Dr. Jorge Paltín
 5. Dr. Víctor Freire
 6. Dr. Francisco Fernández
 7. Dra. Gloria Escudero

	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que en el distributivo del Dr. Carlos Valarezo no consta el número de horas en el casillero de información general de modalidad semestral y anual. • Se evidencia que no todos los distributivos se encuentran en el mismo formato, pero cabe indicar que los datos generales están completos lo único que se debería incluir es el correo electrónico. • Se evidencia que del listado del periodo Marzo – Agosto 2014 constan 26 docentes a tiempo completo, pero solamente se encuentran 13 distributivos. • Se ha recibido un total 19 hojas, firmadas y selladas correspondientes a carga horaria docentes TC codificado con A.2.3.1 y una hoja que corresponde a la lista de docentes titulares que es simple. <p>Se solicita a los señores miembros del Comité de la Carrera de Medicina mejorar el rotulado de los folders con la finalidad de que sea más práctica la manipulación de la información para las autoridades. Por ejemplo (A) ACADEMIA Folder 1)</p>
<p>Documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TC durante el periodo de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que no existe ningún documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TC durante el periodo de evaluación. • Se solicita adjuntar las resoluciones del Honorable Consejo Universitario en donde se evidencie la conversión de 50 minutos a 60 minutos de la hora clase y cambio de docentes a tiempo completo.
<p>Registros de asistencia a clases de los docentes a TC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que no existe el registro de firmas manuales ni automatizadas por los Docente a TC de la carrera durante el periodo de evaluación. • Se solicita el registro de asistencia a clases de los docentes a TC, el informe



	<p>mensual de actividades de los docentes y faltas justificadas e injustificadas por parte del Dr. Edwin Chocá Director de carrera.</p>
<p>Registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a TC cumplieron con la planificación horaria de clases semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que no existen los registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a TC cumplieron con la planificación horaria de clases semanal • Se evidencia un documento de 2 hojas simples sin legalización, con una lista de 77 docentes que corresponden al personal académico no titular del periodo marzo 2014 – agosto 2014. • Se solicita se adjunte el listado del personal académico titular, así como también la inforcción de los los docentes a TC de la Carrera de Medicina en un Cd por los periodos de evaluación, además las planificaciones de clases elaboradas por los docentes a TC y la revisión realizada por el Dr. Edwin Chocá Director de carrera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	A.2.4
CRITERIO:	ACADEMIA
INDICADOR:	Dedicación Carga horaria MT

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Distributivo de horas de clase por semestre, de los Docentes a MT.	<ul style="list-style-type: none">Se solicita resaltar en el distributivo general de la Facultad de Ciencias de la Salud a los docentes a medio tiempo de la carrera de Medicina.Se evidencia que en los distributivos de horas de clase por semestre de los docentes a MT en el período Septiembre 2013 – Febrero 2014, existen 60 hojas de las cuales 57 se encuentran selladas y legalizadas por la Dra. Lucila de la Calle Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera. <p>Siete distributivos se encuentra legalizado solo por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera correspondientes a los señores docentes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dr. Héctor Arias2. Dr. José Parra3. Dr. Víctor Ortega4. Dr. Edwin Choca5. Dr. Freddy Arias6. Dr. Nelson Muñoz

7. Dr. Flavio Vintimilla

- Se evidencia que existen dos distributivos a TC que pertenecen a los docentes Dr. José Parra y Dr. Víctor Ortega, por ello se solicita establecer observaciones en las que se indique en que otras carreras laboran
- Se evidencia que cuatro distributivos correspondientes a los docentes: Dr. Edwin Choca, Dr. Freddy Arias, Dr. Nelson Muñoz y Dr. Flavio Vintimilla, poseen una carga horaria que sobrepasa el número de horas para ser considerada como MT, por lo que se solicita poner observaciones en las que se indique en que otras carreras laboran.
- Se evidencian 61 distributivos correspondientes al periodo académico marzo 2014 – agosto 2014, de los cuales se detallan las siguientes observaciones:
5 distributivos que se encuentran legalizados por MsC. Angélica Herrera Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera.
1 distributivo perteneciente a la Dra. Ledisvey Reyes sin sello ni firmas de legalización.
55 distributivos en los que falta la firma de legalización de la MsC. Angélica Herrera Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Se evidencia que en el distributivo correspondiente al Dr. Galo Silva no existe la concordancia entre el número de horas total (18 Horas) y la sumatoria de horas por asignatura (20 Horas), documento que se encuentra sellado y legalizado por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera
- Se evidencia que existen tres distributivos a TC, pertenecientes a los señores docentes: Dra. Clara Mayorga, Dra. Libia Tinajero y el Dr. Byron Hidalgo, este último posee 26 horas sin existir observación alguna, si las 6 horas son

	<p>extraordinarias o labora en otra carrera, documentos que se encuentran sellados y legalizados por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencia la existencia de dos distributivos a TP correspondientes a los señores docentes: Dra. Marcía Flores sellado y legalizado Dr. Edwin Choca Director de la Carrera, y el distributivo del Dr. Hipólito Paula sellado y legalizado por la MSc. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera. <p>NOTA: Todas las observaciones realizadas anteriormente se encuentran en el folder (A) ACADEMIA</p>
<p>Documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a MT durante el periodo de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que no existe ningún documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a MT durante el periodo de evaluación. Se solicita adjuntar las resoluciones del Honorable Consejo Universitario en donde se evidencie la conversión de 50 minutos a 60 minutos de la hora clase y cambio de docentes a medio tiempo.
<p>Registros de asistencia a clases de los docentes a MT</p>	<p>Se evidencia que no existe el registro de firmas manuales ni automatizadas por los Docente a MT de la carrera durante el periodo de evaluación.</p>
<p>Registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a MT cumplieron con la planificación horaria de clases semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que no existen los registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a MT cumplieron con la planificación horaria de clases semanal Se solicita se adjunte el listado del personal académico titular, así como también la información de los docentes a medio tiempo de la Carrera de Medicina en un Cd por los periodos de evaluación, además las planificaciones de clases

	elaboradas por los docentes a medio tiempo y la revisión realizada por el Dr. Edwin Choca Director de carrera.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	A.2.5
CRITERIO:	ACADEMIA
INDICADOR:	Dedicación Carga horaria TP

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Distributivo de horas de clase por semestre, de los Docentes a TP.	<ul style="list-style-type: none">Se solicita resaltar en el distributivo general de la Facultad de Ciencias de la Salud a los docentes a tiempo parcial de la carrera de Medicina.Se evidencia la existencia de un total de 32 distributivos a tiempo parcial de los cuales 15 se encuentran legalizados por la MsC. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera, 5 distributivos a tiempo completo los mismos que se encuentran legalizados por la MsC. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera, un distributivo a medio tiempo legalizado por la MsC. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Edwin Choca Director de la Carrera, 13 distributivos a medio tiempo sin la legalización de la MsC. Angélica Herrera Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, todos correspondientes al periodo marzo 2014-agosto 2014 sin existir una debida

	<p>rotulación del periodo correspondiente. 3 copias simples con el listado de periodo académico 2013 – 2014 del personal académico no titular y titular, 26 distributivos de los cuales 15 se encuentran legalizados solo por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera y 11 distributivos legalizados por la Dra. Lucila de la Calle Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Dr. Ángel Mayacela Director de la Carrera, en distinto formato, de los cuales corresponden 2 a medio tiempo por lo que se solicita la correspondiente revisión del tiempo de los docentes así como también la nitidez del documento (los documentos presentan manchas).</p>
<p>Documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TP durante el periodo de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que no existe ningún documento que permita evidenciar la distribución de la carga horaria semanal de clases (horas de 60 minutos) de cada Docente a TP durante el periodo de evaluación. • Se solicita adjuntar las resoluciones del Honorable Consejo Universitario en donde se evidencie la conversión de 50 minutos a 60 minutos de la hora clase y cambio de docentes a tiempo parcial.
<p>Registros de asistencia a clases de los docentes a TP</p>	<p>Se evidencia que no existe el registro de firmas manuales ni automatizadas por los Docentes a TP de la carrera durante el periodo de evaluación.</p>
<p>Registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a TP cumplieron con la planificación horaria de clases semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que no existen los registros automatizados o registro de firmas manuales que permita evidenciar que los Docentes a TP cumplieron con la planificación horaria de clases semanal • Se solicita se adjunte el listado del personal académico titular, así como también la información de los docentes a tiempo parcial de la Carrera de Medicina en un Cd por los periodos de evaluación, además las planificaciones de clases elaboradas por los docentes a tiempo parciales y la revisión realizada por el Dr. Edwin Choca Director de carrera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	<hr/> FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.1.1
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 1)
INDICADOR:	Bibliografía Básica

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Visita In situ.	Se verifico en Visita In situ que actualmente una consultora se encuentra en la organización de los libros de la carrera de Medicina.
Malla Curricular de la carrera vigente en el periodo de evaluación. Se tomará una asignatura por cada nivel de estudios de la carrera.	<ul style="list-style-type: none">• Se evidencia la existencia del oficio 4882-SG-UNACH-2012 de la Dra. Ma. Angèlica Barba dirigido al Dr. Arturo Guerrero Secretario General sin ser legalizado.• Se adjunta una hoja de copia simple a color de la malla de la carrera de medicina sin estar legalizada.• Se ajuntan 67 hojas de currìculo de la carrera de medicina sin constar el sello del Sr. Secretario General de la UNACH.• Por lo que se solicita se certifique las 47 hojas existentes.
Programa de estudio de las asignaturas, aprobado y en vigencia al periodo de evaluación.	No existe ningùn documento. Se solicita se adjunte la documentación legalizada que justifique este fac-re.

<p>Inventario de los libros existentes en la biblioteca de la carrera, facultad o IES.</p>	<p>Se evidencia la existencia de 5 copias de oficios sin su respectiva legalización, N° 2095-D-FCS-2014, N°1.802-V-Academico-UNACH-2014, N°2692-D-FCS-2014, N°2897-D-FCS-2014, Y N°0080-BG-UNACH-2014, oficios que nada tienen que ver con la información solicitada, una copia de un oficio dirigido al director de carrera por parte del Dr. Francisco Fernández, el mismo que se encuentra mutilado en el que expresa que se ha realizado el trabajo de levantamiento de una hoja electrónica, y se adjunta un CD, de inventario de libros de medicina existentes en la biblioteca con la colaboración de los estudiantes de Quinto Año de Medicina y anexa 23 hojas con dicho inventario sin ningún sello, legalizado. Se solicita legalizar todos los documentos existentes.</p>
<p>Lista de estudiantes matriculados en cada asignatura en el periodo de evaluación. Se debe evidenciar mediante los certificados matricula.</p>	<p>Se evidencia que no existe la lista de estudiantes matriculados en cada asignatura en el periodo de evaluación. (ver los forders anexo I.1.1)</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.1.2
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 1)
INDICADOR:	Calidad Bibliográfica

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Visita In situ.	Se verifico en Visita In situ que actualmente una consultora se encuentra en la organización de los libros de la carrera de Medicina.
Catálogo de los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca de la carrera de medicina	Se evidencia la existencia de un oficio N° 0572-CTE-UNACH-2014 de fecha 25 de septiembre del 2014, emitido por el Ing. Jorge Delgado Director de centro de tecnologías educativas, a la Msc. Clarita Mayorga emitiendo las estadísticas de usos de las bases de datos especializadas contratadas con el SENESCYT, la implementación de gestión de bibliotecas PMB, oficio original, en dos hojas adjuntas. Se evidencia el oficio N° 393-COBICOM-UNACH-2014 emitido por el Dr. Fabián Guerrero Vaca Jefe de control de bienes dirigido al Dr. Orlando Granizo Procurador General de la UNACH, mediante el cual se da a conocer la contratación del sistema PMB, sin ser legalizado. Se evidencia el oficio N° 0406-P-UNACH-2014, de fecha 12 de mayo del 2014, emitido por el

Dr, Orlando Granizo al Dr. Fabián Guerrero, copia simple sin ser legalizado.
Se evidencia el oficio N° 0520-CTE-UNACH-2014, de fecha 01 de agosto del 2014 realizado por el Ing. Jorge Delgado dirigido al Dr. Fabián Guerrero en copias simples sin ser legalizado.
Se adjuntan 37 hojas con el listado de libros existentes en la facultad de ciencias de la salud, legalizadas y selladas por la Biblioteca.
Se solicita legalizar los documentos que se encuentran en copias simples.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.2.1
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 1)
INDICADOR:	Responsable Académico

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Contrato o nombramiento o algún documento similar donde se evidencie el tiempo de dedicación a la IES del Responsable Académico de la carrera.	Se evidencia tres hojas de impresión del Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en donde se establece la designación del director de carrera como responsable académico resaltado sin ser legalizado. Se evidencia la acción de personal N° 4114 DATH-RPD-2014 de fecha 18 de febrero del 2014, por medio de la cual se designa al Dr. Edwin Choca como profesor agregado a media tiempo 1. Se evidencia la acción de personal N° 4130 DATH-RPD-2014 de fecha 24 de febrero del 2014, por medio de la cual se designa al Dr. Edwin Choca como Director de la Carrera de medicina, legalizadas
Acción de personal, oficio, memorando, resolución o algún documento similar en el que conste la designación de Responsable Académico de la carrera a un Docente titular a tiempo completo de la carrera.	Se verifica la existencia de un oficio N° 086-UNACH-SG-2014 de fecha 19 de febrero del 2014 dirigido al Dr. Edwin Cocha, Director de Carrera de Medicina, por la Dra. Angélica Barba, Rectora de la UNACH, por medio del cual expresa el cumplimiento del art. 22 de

	<p>reglamento general institucional, que da por cumplido la designación en la Acción de Personal con N° 4130 DATH-RPD-2014, de fecha 14 de febrero del 2014, con la designación al Dr. Edwin Choca como Director de la carrera de medicina sin estar legalizada.</p>
<p>Hoja de vida del Responsable Académico de la carrera con todos sus respaldos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia la existencia de la hoja de vida, sus anexos notariados pero falta un certificado de ética y Relaciones Humanas.
<p>Titulos registrados en la SENESCYT del Responsable Académico de la carrera que evidencien su afinidad con la carrera que coordina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si se evidencia.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.2.2
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 1)
INDICADOR:	Calidad de la información

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Este indicador será valorado y calificado por el CEAACES.	Se verifico que la documentación presentada falta ser legalizada ya que solo posee copias simples sin valor legal alguna, por lo que se solicita la respectiva revisión documental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.2.3
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 1)
INDICADOR:	Seguimiento del sílabo

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Documento de políticas y/o normativa para la realización del seguimiento del sílabo por parte de las y los estudiantes de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que no existe el documento de políticas y/o normativa para la realización del seguimiento del sílabo por parte de las y los estudiantes de la carrera. Se evidencia que en 17 hojas se presenta matrices de coherencia entre resultados de aprendizaje y perfil de egreso que no corresponde al ítem. Se necesita documentos legalizados en los que se demuestre el seguimiento del sílabo por parte de las y los estudiantes de la carrera.
Informes de las y los estudiantes encargados al coordinador de la carrera, sobre el seguimiento del sílabo de cada una de las asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que no existen los informes de las y los estudiantes encargados al coordinador de la carrera, sobre el seguimiento del sílabo de cada una de las asignaturas, por lo que se debe nombrar un coordinador de carrera para el seguimiento del sílabo, Pero cabe indicar que: Se evidencia la existencia de 22 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer

	<p>semestre sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Bioquímica Práctica I, asignatura a cargo de la Dra. Rosa Elisa Cruz, sin poseer legalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia la existencia de 23 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer semestre sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Bioquímica Teórica I, asignatura a cargo de la Dra. Cristina Tinajero, sin poseer legalización. • Se evidencia la existencia de 23 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer semestre sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Embriología I, asignatura a cargo del Dr. Fabián Arias, sin poseer legalización. • Se evidencia la existencia de 10 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer nivel sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Inglés, asignatura a cargo de la MsC. Adriana Cundar, sin poseer legalización, sin poseer legalización. • Se evidencia la existencia de 22 encuestas realizadas a los estudiantes del Primer semestre paralelo "B" sobre el seguimiento de los sílabos de la asignatura de Anatomía I, asignatura a cargo del Dr. José Luis Lucero Tapia, sin poseer legalización. • Evidencias que faltan de poner una caratula de cada asignatura.+
<p>Acta, resolución o documento similar donde se pueda evidenciar las acciones correctivas necesarias en caso de que no se haya dado cumplimiento a la programación establecida en el sílabo.</p>	<p>Se evidencia que no existe el acta, resolución o documento similar donde se pueda evidenciar las acciones correctivas necesarias en caso de que no se haya dado cumplimiento a la programación establecida en el sílabo.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.3.1
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 2)
INDICADOR:	Funcionalidad de Laboratorios

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana2. Citología / Histología/ Histopatología3. Microbiología / Parasitología4. Bioquímica;5. Biología Molecular y Genética6. Fisiología / Farmacología7. Simulación Clínica.	<p>Se evidencia en la visita insitu que los laboratorios existentes en la Carrera de Medicina no reúnen las condiciones generales de los laboratorios y que garanticen la seguridad de las y los estudiantes y los docentes y/o instructores en las prácticas, y para que el desarrollo de las mismas permita alcanzar los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.</p> <p>Las evidencias observadas fueron fotografías tomadas de cada uno de los laboratorios, presentando la situación actual en que la que se encuentran.</p> <p>La UNACH no posee laboratorio de fisiología.</p> <p>ANFITEATRO Y AULA VIRTUAL DE ANATOMÍA HUMANA</p> <p>Se evidencia que en el laboratorio de Anfiteatro y aula virtual de anatomía humana existen los inventarios</p> <p>Equipo en tres hojas.</p> <p>El inventario de inmobiliario en dos hojas.</p> <p>El inventario de materiales en cuatro hojas.</p>

	<p>El inventario de piezas anatómicas en dos hojas.</p> <p>Un oficio de fecha 22 de mayo del 2014 emitido por el Sr. Encargado de anfiteatro en dos hojas al Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad, sellados.</p> <p>Un oficio de fecha 04 de diciembre del 2013 realizado Sr. Encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, por medio del cual se da a conocer el reglamento general de los laboratorios de la facultad de ciencias de la salud, se adjunta el mismo.</p> <p>Oficio de fecha 04 de septiembre del 2014 emitido por el encargado de anfiteatro al Sr. Decano de la Facultad, por medio del cual da a conocer las actividades realizadas en el laboratorio, así como da a conocer las firmas de los estudiantes que han asistido a las prácticas en 17 hoja solo selladas.</p> <p>Oficio del 21 de mayo del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 16 hojas.</p> <p>Oficio del 19 de febrero del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 33 hojas. En copias selladas.</p> <p>Existe un inventario técnico de equipos en el laboratorio de anfiteatro en 23 hojas legalizadas.</p> <p>Un acta de entrega recepción de modelos anatómicos.</p> <p>Informa de mantenimiento del laboratorio en una hoja.</p> <p>La descripción del laboratorio de físico del anfiteatro en cuatro hojas originales.</p> <p>Las actividades académicas en tres hojas originales.</p> <p>Se adjunta en 18 hojas en copias certificadas las facturas de adquisición de materiales, equipos de laboratorio de anfiteatro.</p> <p>CITOLOGÍA / HISTOLOGÍA/ HISTOPATOLOGÍA</p> <p>Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.</p> <p>El inventario de Hematología en una hoja.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



El inventario de Histología en dos hojas.
El inventario de citología en una hoja.
El inventario de Microbiología en una hoja.
El inventario de varios en una hoja.
El inventario de banco de placas de histología en una hoja.
Listado de materiales de laboratorio en una hoja.
Listado de reactivos existentes en el laboratorio en una hoja.
Listado de insumos de laboratorio en una hoja.
Horario de semestre de histología y patología periodo marzo-agosto 2014 en tres hojas.
Oficio de fecha 01 de agosto del 2014 emitido por la Ing. Eliana Martínez al Dr Vinicio Moreno Decano de la Facultad mediante el cual se entrega la guía de prácticas de laboratorio de histología, se adjunta la misma en 60 hojas originales.
Existencia de una guía de utilización del microscopio en 4 hojas
Existencia de una guía de utilización del horno esterilizador en 4 hojas.
Existencia de una guía de utilización del microscopio en 4 hojas.
Existencia de una guía de utilización del centro de inclusión de parafina en 2 hojas
Existencia de una guía de utilización del microscopio en 4 hojas
Existencia de una guía de utilización del baño de flotación en 1 hojas
Existencia de una guía de utilización del incubador biológico en 4 hojas.
Existencia de una guía de utilización del microtomo en 1 hojas
Existencia de seis facturas de adquisición de bienes para el laboratorio en 6 hojas legalizadas.
Existencia del plan y registro de mantenimiento de los equipos de laboratorio, en 7 hojas selladas.
Existencia de reporte de servicio técnico en 9 hojas de copias simples.
Tres actas de entrega recepción de equipos para reparación en copias simples.
Existencia de un informe de mantenimiento realizado a los equipos de la UNACH los días 1,2,3,y 4 de julio del 2013, en nueve hojas de copias sumilladas falta el sello.
Hoja de vida sin anexos de la responsable del laboratorio, en dos hojas originales.
Informe de equipos, características y

funcionalidad del laboratorio de histología, citología y patología. En 5 hojas originales. Actividades académicas del histología, citología y patología.

MICROBIOLOGÍA / PARASITOLOGÍA

Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.

El inventario de materiales existentes en 2 hojas legalizadas.

Listado de reactivos existentes en el laboratorio en dos hojas.

Listado de insumos de laboratorio en una hoja.

Horario de semestre de microbiología / parasitología periodo marzo-agosto 2014 en tres hojas.

Existencia de una guía de utilización de puesta en servicio de los recipientes para baños de agua en 10 hojas.

Existencia de una guía de autoclave en 5 hojas.

Existencia de una guía de utilización de la centrifuga en 1 hoja

Existencia de una guía de utilización de la estufa en 4 hojas

Existencia de una guía de utilización del horno esterilizador en 4 hojas

Existencia de una guía de utilización de la cabina de seguridad biológica en 7 hojas.

Existencia de una guía de utilización del destilador del agua en 1 hoja

Existencia de una guía de utilización de la centrífuga del agua en 2 hojas.

Existencia de una guía de utilización de la balanza del agua en 2 hojas

Existencia de una guía de utilización del plato caliente con agitación magnética en 1 hoja

Existencia de un inventario técnico de equipos del laboratorio en 11 hojas selladas y sumilladas.

Existencia de 15 facturas de adquisición de bienes para el laboratorio en 15 hojas legalizadas.

Existencia de un manual de laboratorio de parasitología en 35 hojas originales.

Existencia del plan y registro de mantenimiento de los equipos de laboratorio, en 7 hojas selladas.

Existencia de reporte de servicio técnico en 9 hojas de copias simples, sumilladas.

Tres actas de entrega recepción de equipos para reparación en copias simples, sumilladas.

	<p>Existencia de un informe de mantenimiento realizado a los equipos de la UNACH los días 1,2,3,y 4 de julio del 2013, en ocho hojas de copias sumilladas falta el sello.</p> <p>Hoja de vida sin anexos de la responsable del laboratorio en dos hojas originales.</p> <p>Informe de equipos, características y funcionalidad del laboratorio de microbiología / parasitología. En 5 hojas originales.</p> <p>11 Facturas de adquisición de bienes para el laboratorio microbiología / parasitología.</p> <p>BIOQUÍMICA</p> <p>Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.</p> <p>Hoja de vida sin anexos de la responsable del laboratorio en 7 hojas originales.</p> <p>Horario de semestre de bioquímica periodo octubre 2013- febrero 2014 en una hoja</p> <p>Horario de semestre de bioquímica periodo marzo-agosto 2014 en 1 hoja.</p> <p>Existencia de una guía de prácticas de laboratorio en 7 hojas.</p> <p>Existencia de manuales de los equipos en 18 hojas.</p> <p>Se evidencia la asistencia de los estudiantes a las prácticas de las asignaturas de laboratorio de bioquímica práctica I y II en 70 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>Existencia de un inventario técnico de equipos del laboratorio en 14 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>Existencia de reportes de servicio técnico en 7 hojas sumilladas.</p> <p>Existencia de un informe de mantenimiento realizado a los equipos de la UNACH los días 1,2,3,y 4 de julio del 2013, en 9 hojas de copias sumilladas falta el sello.</p> <p>21 Facturas de adquisición de bienes para el laboratorio bioquímica legalizadas.</p> <p>BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA</p> <p>Existencia de un inventario del laboratorio de investigación en 4 hojas.</p> <p>Hoja de vida del encargado del laboratorio en 12 hojas sin anexos.</p> <p>Inventario técnico de equipos de laboratorio en 13 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>15 facturas de adquisición de equipos para el laboratorio legalizadas.</p> <p>12 Hojas de revisión de equipos selladas y</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>sumilladas.</p> <p>14 hojas de informes técnicos de procedimiento de pruebas operacionales sumilladas y selladas.</p> <p>Existencia de un oficio dirigido al Dr. Vinicio Moreno Decano de la facultad, de fecha 29 de septiembre del 2014, realizado por el Ing. Felix Falconí mediante el cual se da a conocer al encargado del laboratorio.</p> <p>FISIOLOGÍA / FARMACOLOGÍA No se evidencia ningún documento.</p> <p>SIMULACIÓN CLÍNICA. Existencia del oficio N° 39 LAB/CE-FCS-14, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 REALIZADO POR LA mcs. Mercy Santillán a la Msc. Clara Mayorga mediante el cual se remite el listado de materiales del laboratorio, en dos hojas originales.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.3.2
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 2)
INDICADOR:	Equipamiento de Laboratorios

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana;2. Citología / Histología/ Histopatología;3. Microbiología / Parasitología;4. Bioquímica;5. Biología Molecular y Genética;6. Fisiología / Farmacología7. Simulación Clínica.	<p>ANFITEATRO O LABORATORIO VIRTUAL DE ANATOMÍA HUMANA</p> <p>Se evidencia que los laboratorios de la Carrera de Medicina, si poseen equipos nuevos, y otros usados, pero se recomienda que estos deben tener el mantenimiento respectivo así como la limpieza adecuada de cada uno de los laboratorios.</p> <p>Se evidencia que en el laboratorio de Anfiteatro y aula virtual de anatomía humana existen los inventarios</p> <p>Equipo en tres hojas.</p> <p>El inventario de inmobiliario en dos hojas.</p> <p>El inventario de materiales en cuatro hojas.</p> <p>El inventario de piezas anatómicas en dos hojas.</p> <p>El horario de prácticas en el laboratorio del periodo marzo 2014- julio 2014 en 2 hojas selladas y sumilladas.</p> <p>El horario de prácticas en el laboratorio del periodo septiembre 2014- marzo 2014 en dos hojas.</p> <p>Un oficio de fecha 22 de mayo del 2014 emitido por el Sr. Encargado de anfiteatro en</p>

dos hojas al Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad, sellados.

Un oficio de fecha 04 de diciembre del 2013 realizado Sr. Encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, por medio del cual se da a conocer el reglamento general de los laboratorios de la facultad de ciencias de la salud, se adjunta el mismo.

Oficio de fecha 04 de septiembre del 2014 emitido por el encargado de anfiteatro al Sr. Decano de la Facultad, por medio del cual da a conocer las actividades realizadas en el laboratorio, así como da a conocer las firmas de los estudiantes que han asistido a las prácticas en 17 hoja solo selladas.

Oficio del 21 de mayo del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 16 hojas.

Oficio del 19 de febrero del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 33 hojas. En copias selladas.

CITOLOGÍA / HISTOLOGÍA/ HISTOPATOLOGÍA

Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.

El inventario de Hematología en una hoja.

El inventario de Histología en dos hojas.

El inventario de citología en una hoja.

El inventario de Microbiología en una hoja.

El inventario de varios en una hoja.

El inventario de banco de placas de histología en una hoja.

Listado de materiales de laboratorio en una hoja.

Listado de reactivos existentes en el laboratorio en una hoja.

MICROBIOLOGÍA / PARASITOLOGÍA;

Existe el inventario de equipos existentes en una hoja legalizada.

El inventario de materiales existentes en 2 hojas legalizadas.

Listado de reactivos existentes en el laboratorio en dos hojas.

Listado de insumos de laboratorio en una hoja.

Horario de semestre de microbiología / parasitología periodo marzo-agosto 2014 en



	<p>tres hojas. Existe el horario de prácticas en el laboratorio del periodo académico septiembre 2013- febrero 2014. Existe el horario de prácticas en el laboratorio del periodo académico marzo 2014- agosto 2014. Existe el horario de prácticas en el laboratorio del periodo académico marzo 2013- agosto 2013.</p> <p>BIOQUÍMICA; Inventario de equipos existentes una hoja. Existe un horario de prácticas del periodo académico octubre 2013- febrero 2014 en un ahoja. Existe un horario de prácticas del periodo académico marzo 2014- agosto 2014 en una hoja. Existe una guía de prácticas de laboratorio, en siete hojas debidamente legalizadas.</p> <p>BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA; Existencia de un inventario del laboratorio en 4 hojas.</p> <p>FISIOLOGÍA / FARMACOLOGÍA No existe ningún documento.</p> <p>SIMULACIÓN CLÍNICA. No existe ningún documento.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.3
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 2)
INDICADOR:	Suficiencia de Laboratorios

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Los evaluadores del CEACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana;2. Citología / Histología/ Histopatología;3. Microbiología / Parasitología;4. Bioquímica;5. Biología Molecular y Genética;6. Fisiología / Farmacología;7. Simulación Clínica.	<p>Existen actualmente en la UNACH los siguientes laboratorios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Anfiteatro Aula virtual de anatomía humana.2. Laboratorio de Bioquímica, y farmacología.3. Laboratorio de citología, patología e histología.4. Laboratorio de microbiología y parasitología.5. Laboratorio Biología molecular y genética.6. Laboratorio Simulación Clínica. <p>Un total de seis laboratorios.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	I.3.1
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 2)
INDICADOR:	Funcionalidad de Laboratorios

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana;2. Citología / Histología/ Histopatología;3. Microbiología / Parasitología;4. Bioquímica;5. Biología Molecular y Genética;6. Fisiología / Farmacología;7. Simulación Clínica.	<p>Anfiteatro y aula Virtual de Anatomía Humana; Las observaciones realizadas son: El anfiteatro al momento de la visita in situ se encuentra limpio y en orden.</p> <p>Aula virtual de anatomía humana. Se encuentra limpio y en orden.</p> <p>Citología / Histología/ Histopatología</p> <ul style="list-style-type: none">• Al momento de la visita se encuentra totalmente limpio.• Los sillones de los estudiantes se encuentran en mal estado.• Los equipos se encuentran en buen funcionamiento.• En la bodega existente falta ventilación.• La inexistencia de puertas en los lavabos para tapar su tubería.• El lavo se encuentra manchado. <p>Microbiología / Parasitología;</p> <ul style="list-style-type: none">• Se encuentra totalmente limpio y etiquetado.

	<ul style="list-style-type: none">• En la bodega existente falta ventilación.• Los muebles que se utilizan para la práctica se encuentran en mal estado.• La inexistencia de puertas en los lavabos para tapar su tubería.• El lavo se encuentra manchado. <p>Laboratorio de Bioquímica, farmacología</p> <ul style="list-style-type: none">• Se encuentra totalmente limpio y etiquetado.• En la bodega existente falta ventilación• La inexistencia de puertas en los lavabos para tapar su tubería.• El lavo se encuentra manchado. <p>Biología Molecular y Genética</p> <ul style="list-style-type: none">• El laboratorio se encuentra limpio y ordenado.• El lavo se encuentra manchado. <p>Simulación Clínica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se encuentra ordenado• El lavo se encuentra manchado.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	1.3.2
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 2)
INDICADOR:	Equipamiento de Laboratorios.

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
El indicador Equipamiento de Laboratorios evalúa la disponibilidad del equipamiento básico de cada uno de los laboratorios evaluados, con las condiciones y características apropiadas de manera que se garantice el desarrollo de las prácticas y la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	1.3.3
CRITERIO:	(I) AMBIENTE INSTITUCIONAL (folder 2)
INDICADOR:	Suficiencia de Laboratorios

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
<p>El indicador Suficiencia de Laboratorios evalúa la capacidad instalada de los laboratorios en un periodo académico en relación con las y los estudiantes que han hecho uso de los mismos. Es la relación entre el número de estudiantes que utilizan los laboratorios en una hora de práctica programada y el número de puestos disponibles. Esta relación deberá permitir una práctica segura para las y los estudiantes y/o docentes e instructores y la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.</p>	<p>Anfiteatro y Aula Virtual de Anatomía Humana. Se evidencia que en el laboratorio de Anfiteatro y aula virtual de anatomía humana existen los inventarios Equipo en tres hojas. El inventario de inmobiliario en dos hojas. El inventario de materiales en cuatro hojas. El inventario de piezas anatómicas en dos hojas. El horario de prácticas en el laboratorio del periodo marzo 2014- julio 2014 en 2 hojas selladas y sumilladas. El horario de prácticas en el laboratorio del periodo septiembre 2014- marzo 2014 en dos hojas. Un oficio de fecha 22 de mayo del 2014 emitido por el Sr. Encargado de anfiteatro en dos hojas al Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad, sellados. Un oficio de fecha 04 de diciembre del 2013 realizado Sr. Encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, por medio del cual se da a conocer el reglamento general de los</p>

laboratorios de la facultad de ciencias de la salud, se adjunta el mismo.

Oficio de fecha 04 de septiembre del 2014 emitido por el encargado de anfiteatro al Sr. Decano de la Facultad, por medio del cual da a conocer las actividades realizadas en el laboratorio, así como da a conocer las firmas de los estudiantes que han asistido a las prácticas en 17 hoja solo selladas.

Oficio del 21 de mayo del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 16 hojas.

Oficio del 19 de febrero del 2013, emitido por el encargado de anfiteatro al Dr. Miguel Ángel Cardoso, dando a conocer las actividades y responsabilidades del laboratorio, y asistencia a las prácticas de los estudiantes en 33 hojas.

En copias selladas.

Citología / Histología/ Histopatología

Se evidencia un horario de clases del periodo marzo- agosto 2014 en 1 hoja.

Existe un horario de clases del periodo académico septiembre 2013- febrero 2014 en una hoja.

Existe un horario de clases del periodo académico marzo 2013- agosto 2013 en una hoja.

Microbiología / Parasitología;

Existe un horario de clases del periodo académico marzo-agosto 2014 en una hoja.

Existe un horario de septiembre 2013- febrero 2014 en una hoja.

Existe un horario de clases del periodo académico marzo 2013- agosto 2013 en una hoja.

Laboratorio de Bioquímica

Existe un inventario de equipos existentes en una hoja.

Horario de bioquímica, del periodo de octubre del 2013 a febrero 2014, en una hoja.

Un horario del periodo de marzo 2014 a julio del 2014, en una hoja.

Una guía de prácticas de laboratorio en 7 hojas la primera hoja se encuentra legalizada.

Matrices de asistencia a prácticas de bioquímica en 70 hojas selladas y sumilladas.

	<p>Biología Molecular y Genética No existe ningún documento.</p> <p>Fisiología / Farmacología No existe ningún documento.</p> <p>Simulación Clínica. No existe ningún documento.</p> <p>Se evidencian documentos que si establezcan el número de estudiantes por cada práctica realizada, pero no en todos los laboratorios.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO


AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	 FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.1.1 TUTORIAS

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Documento de planificación de las actividades académicas del Docente en el periodo de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Se recepta 21 hojas de listado de estudiantes ,desglosados en matriculados por semestres y por años Se evidencia que existe el reglamento de tutorias escaneado y con firma original del Secretario general Dr. Arturo Guerrero (7 hojas)
Distributivo de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Se receptan los oficios : No. 128-R_UNACH-2013 No. 2538-D-FCS_2013 No. 611-SFCS_2013 No. 1092-SD_FCS_2013 Que hacen referencia a la aprobación de los distributivos, debidamente legalizados. Los distributivos que presentan están separados por docentes titulares , no titulares , por honorarios profesionales y por relación de dependencia, en un total de 122 hojas selladas y algunas de ellas con el sello de copia original
Documento debidamente legalizado donde se evidencie la designación de cada uno de los Docentes a actividades de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> Se recepta una hoja debidamente sellada donde constan los tutores académicos y del internado rotativo Se encuentran copias legalizadas de los distributivos

	<p>de los docentes en el periodo marzo- agosto 2014 (21 hojas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendación: Se debe complementar esta información con el periodo Septiembre 2013-Agosto 2014., tanto de tutores académicos como de tutores del internado rotativo.
Registros, agenda, o cualquier documento similar que evidencie la realización de las tutorías a las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan 116 hojas del registro de tutorías académicas del internado rotativo correspondiente a distintos docentes, algunas de ellas son originales y la mayoría son copias certificadas por el director de escuela de Medicina. • Recomendación: Se debe incluir el registro de las tutorías académicas diferentes a las del internado rotativo.

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	 FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.1.2 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Documento de políticas y/o normativa referente a la participación estudiantil en la autoevaluación de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta el documento N° 017-HCU-05-09-2014 donde se presenta la APROBACION DEL MANUAL DE EVALUACION GENERICO DE CARRERAS Y ESPECIFICO DE LA CARRERA DE LA CARRERA DE MEDICINA, en tres hojas, donde se evidencia la participación de un representante por los estudiantes en la conformación de la Comisión de Evaluación Interna. • Recomendación: Añadir la designación de la Srta. Paulina Chávez Merino como integrante de la Comisión de Evaluación Interna , así como la respectiva matrícula donde se evidencie su calidad de estudiante
Actas de reuniones o resoluciones para tratar temas de autoevaluación, que evidencien la participación de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan 7 hojas originales de actas de reuniones realizadas. • Recomendación: Indicar la fecha de dichas reuniones



Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.1.3 BIENESTAR ESTUDIANTIL

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Normativa vigente y aprobada respecto de la asignación de becas en la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta documento escaneado de normativa de becas institucional, con firma original del Secretario general da la UNACH, Dr. Arturo Guerrero (6 hojas) Se presenta documento escaneado del Reglamento del Departamento de Bienestar Estudiantil y Universitario de la UNACH, con firma original del Secretario general da la UNACH, Dr. Arturo Guerrero (7 hojas)
Listado de estudiantes matriculados en la carrera	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizados el listado de estudiantes matriculados en la carrera en los tres periodos requeridos donde se encuentran resaltados los estudiantes becarios. <i>Recomendación:</i> Se sugiere rotular la información por cada periodo. (31 hojas)
Listado de estudiantes a los cuales se les ha concedido algún tipo de beca, el documento debe especificar el tipo de beca concedida y el monto al que asciende la beca.	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el Acta No. 007-V.ACADÉMICO-UNACH-2014, en la que se encuentran los tipos de becas y montos de cada una (1 hoja) Listado de becarios remitido mediante oficio No. 301-DEBEYU-UNACH-2014 clasificado por tipo de becas (7 hojas). Se receptan 11 hojas de la certificación de los primeros lugares de los estudiantes obtenidos por los becarios, siendo copias donde consta un sello de copia original.
Normativa vigente y aprobada respecto a las Políticas de Acción Afirmativa, específicamente respecto al ingreso de estudiantes a la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Documento escaneado de reglamento de aplicación de acciones afirmativas institucional, con firma original del Secretario general Dr. Arturo Guerrero (4 hojas) Se evidencia oficio No. 1988-D-FCS-2014, suscrito por el Dr. Vinicio Moreno Decano de la Facultad solicitando documentación de respaldo al departamento de bienestar estudiantil quienes remiten la documentación (10 hojas)
Relación de servicios médicos,	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta documento escaneado del Reglamento

odontológicos y psicológicos orientados a la carrera de medicina.	Interno del Departamento Médico Odontológico de la UNACH, con firma original del Secretario general da la UNACH, Dr. Arturo Guerrero (12 hojas)
Descripción de la infra- estructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se receiptan dos planos de la infraestructura del departamento denominado área de clinica.(2 hojas) • Se receiptan 18 hojas a través de los oficios N° 0963-COBICOM-UNACH y N° 046-2014 CVTD y N° 047-2014 CVTD donde se evidencia en equipamiento del Departamento Médico Odontológico de la UNACH.
Listado de profesionales a cargo de los servicios y nombramientos/contratos de trabajo que demuestren relación de dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Si existe listado y el contrato de dos profesionales contratados para servicios ocasionales en el departamento médico odontológico de la UNACH
Registro de atenciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia un documento de partes diarios médicos de consulta externa (37 hojas)

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.2.1 TASA DE RETENCIÓN

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o último año concluido antes del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta debidamente legalizado por la Secretaria de Escuela de Medicina (1 hoja)
Documentos debidamente legalizados que formalizan la matrícula del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan debidamente legalizados por la Secretaria de Escuela de Medicina y la Secretaria de Facultad de Ciencias de la Salud 21 certificados de matrícula del estudiante (21 hojas)
Lista de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta debidamente legalizado por la Secretaria de Escuela de Medicina (2 hojas)
Documentos debidamente legalizados que formalizan la matrícula del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan debidamente legalizados por la Secretaria de Escuela de Medicina y la Secretaria de Facultad de Ciencias de la Salud 48 certificados de matrícula del estudiante (48 hojas)



Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	E
CRITERIO:	ESTUDIANTES
INDICADOR:	E.2.2 EFICIENCIA TERMINAL

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de estudiantes que ingresaron al primer nivel de la carrera en los periodos solicitados en la definición	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizado por la Secretaria de Escuela de Medicina (4 hojas)
Documento de matrícula de cada estudiante, que certifique su ingreso al primer nivel de la carrera, en los periodos solicitados.	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan debidamente legalizados por la Secretaria de Escuela de Medicina y la Secretaria de Facultad de Ciencias de la Salud 179 certificados de matrícula del estudiante (179 hojas)
Lista de estudiantes de estas cohortes, que se graduaron hasta el periodo de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta debidamente legalizado por la Mgs. Clara Mayorga, coordinadora de la comisión de evaluación de la carrera de Medicina y con sello de la Dirección de la Escuela de Medicina (2 hojas)
Actas de graduación de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan debidamente legalizados por la Secretaria General de la Facultad de Ciencias de la Salud, como fiel copia del original 28 actas de grado de los estudiantes (28 hojas).

.....

Evaluador: Dr. Klever Torres Rodríguez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(IR)
CRITERIO:	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
FOLDER:	25
INDICADOR:	Normativa Académica (IR.1) Reglamento de Internado Rotativo (IR.1.1)

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
*Documentos de políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos donde se establezca y regule los mecanismos bajo los cuales se debe planificar, ejecutar, controlar y medir la realización del Internado Rotativo.	<p>Se evidencia la existencia del Reglamento de Internado Rotativo de la Carrera de Medicina aprobado mediante resolución No. 025-HCD-12-02-2009 en sesión de fecha 12 de febrero del 2009, firma de certificación de la Secretaria General de la Facultad Ms. Inés M. Chávez R. el reglamento contiene introducción, objetivos del programa, de la organización del internado rotativo, de las obligaciones, de los derechos, de las faltas y las sanciones y de la evaluación. 8 hojas selladas.</p> <p>Los "requisitos" se evidencian en la primera hoja cuyo título es <i>Introducción</i>.</p> <p>Se evidencia el Reglamento de Internado Rotativo Hospital de Especialidades "Eugenio Espejo", en el que consta:</p> <p>Capítulo I : Antecedentes, objetivos, definiciones.</p> <p>Capítulo II: Generalidades, Actividades y Obligaciones, Derechos, prohibiciones, asistencia, Vestimenta, hospital, del servicio, derechos, prohibiciones.</p> <p>Capítulo III: Estructura jerárquica, código de honor, código de sanciones, procedimiento, sanciones, faltas leves, faltas moderadas y faltas graves.</p> <p>Capítulo IV: Proceso de selección, ingreso y calificación, sistema de selección.</p>

	<p>Capítulo V: Reconocimientos. Documento en 10 hojas.</p>
<p>*Acta, resolución o documento similar donde se aprueban las políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos.</p>	<p>Se evidencia el Acta Resumen de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo realizada el 12 de febrero del 2009 para la aprobación del Reglamento de Internado Rotativo de la Carrera de Medicina de la UNACH, aprobado mediante resolución No. 025-HCD-12-02-2009. 3 hojas copias certificadas al reverso de cada una por La Secretaría General de la UNACH como copia fiel del original.</p>
<p>*Certificado o documento similar donde se evidencie la socialización de las políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos, emitido por el Jefe de Docencia de la Unidad Asistencial.</p>	<p>Se evidencia el oficio No. 033-SUDDOC-HEE-13, de fecha 16 de mayo del 2013, enviado al Dr. Gustavo Rojas, Director de Carrera de Medicina de la UNACH, en el que se pone en conocimiento del Programa del Internado Rotativo, suscrito por el Dr. Elías Ávila Alcocer, Subdirector de Docencia e Investigación del Hospital "Eugenio Espejo" y se adjunta el documento: Programa del Internado Rotativo del Hospital de Especialidades "Eugenio Espejo", período 26 de agosto 2013 al 31 de agosto del 2014, en el que consta: cronograma de actividades, documentos solicitados, sistema de calificaciones, y el período de entrega de documentos suscrito por el Dr. Elías Ávila Alcocer, Subdirector de Docencia e Investigación del Hospital "Eugenio Espejo". 8 hojas, copias simples.</p> <p>Se adjunta la conformación de los grupos para las rotaciones del Internado, suscrito por el Dr. Angel Mayancela. Director de la Carrera de Medicina, para el período septiembre 2013 a agosto 2014.</p> <p>También se evidencia, el oficio No. 273-LSG-DMA-HPGDR-2014 emitido por la Dra. Patricia Chafra, directora de H.P.G.R (E), enviado al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Vinicio Moreno con fecha de 4 de septiembre del 2014, en el que se remite la información enviada por el Dr. Gonzalo Bonilla, Coordinador de la Unidad de Docencia e Investigación del H.P.G.R. en el que consta: el</p>



	<p>procedimiento de selección de estudiantes al Internado Rotativo, actividades dentro del Internado Rotativo y políticas. Se adjunta documentos con: el cronograma, requisitos, el proceso de selección de estudiantes, áreas del curso de inducción, lista de asistencia de los estudiantes al curso de inducción y el cuadro de rotaciones. 10 hojas, certificadas como fiel copia del original.</p> <p>Se evidencia documento enviado por la Unidad de Docencia e Investigación del Hospital General "Enrique Garcés" para el período 01 de septiembre 2013 al 31 de agosto 2014, el concurso para aspirantes al Internado HEG, en el que constan: requisitos, requisitos con calificación, oposición, período de entrega de documentos, examen de oposición, y un cronograma con fechas en 3 hojas firmadas por el Dr. Marco A. Rueda Líder de Docencia e Investigación Hospital General "Enrique Garcés". Documento con sello de recibido el 11 de junio del 2013, por la Secretaria de Carrera de Medicina de la UNACH.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	P.1.2
CRITERIO:	PRACTICAS PRE PROFESIONALES
FOLDER:	25
INDICADOR:	Convenios Interinstitucionales y/o con Unidades Asistenciales Docentes (IR.1.2)

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
<p>* Documentos de Convenios Marco y/o específicos con Instituciones Públicas o Privadas o con Unidades Asistenciales Docentes, donde se establece la realización del Internado Rotativo.</p>	<p>Se evidencia en <u>copias simples</u> los siguientes convenios: <u>se sugiere pedir Certificado de Copia Fiel del original en la Secretaría General de la UNACH.</u></p> <p>Convenio Marco con una duración de 5 años entre el Ministerio de Salud Pública, La Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de Salud AFEME; y, La Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería ASEDEFE para la formación de los recursos humanos en Salud de pre y posgrado, suscrito por Dra. Caroline Chang Campos Ministra de Salud Pública y el Dr. Fernando Astudillo Director Ejecutivo AFEME, Líc. María Merchán Presidenta de ASEDEFE y el Eco. Jaime Abril Abril, Presidente de la comisión de Salud y Ambiente el 13 de julio 2009, en 25 páginas.</p> <p>Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Educación Superior en Ciencias de la Salud mediante programas de capacitación continua, investigación biomédico social y otorgamiento de becas para internado rotativo y estudios de posgrado, para una duración de cinco años, suscrito por el Eco. Fernando Guijarro director General del</p>



	<p>IESS y el Rector de la UNACH Ms. Edison Riera Rodríguez <i>sin fecha de día y mes</i> 2009. 7 páginas.</p> <p>Convenio Interinstitucional entre la UNACH y el Hospital General Docente de Riobamba, suscrito por Dr. Nelson Muñoz Director del Hospital General Docente de Riobamba y el Rector de la UNACH, Ms. Edison Riera Rodríguez con fecha 2 de Enero del 2003. 7 páginas. <i>(Extemporáneo)</i>.</p> <p>Convenio Marco de Cooperación técnica, científica y académica entre la UNACH y la Dirección Provincial de Salud de Chimborazo, suscrito por Dra. Margarita Guevara Directora Provincial de Salud de Chimborazo y Mgs. Marcelo Jiménez Rector de la UNACH con fecha 24 de julio del 2011. 7 páginas <i>copias simples</i>.</p> <p>Convenio Cooperación, Interinstitucional entre la UNACH y IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para desarrollo de la Educación continua, investigación biomédico social y otorgamiento de becas para Internado Rotativo y Estudios de Posgrado, suscrito por Eco. Bolívar Bolaños Garalcoa Director General del IESS y el Mgs. Marcelo Jiménez Rector de la UNACH el 03 de Enero del 2013. 10 páginas <i>copias simples</i>.</p> <p>Adjuntan lista de estudiantes del Internado Rotativo período 2013-2014, firmado por el Dr. Patricio Vásconez, Coordinador del Internado Rotativo UNACH.</p>
<p>*Lista de estudiantes y certificados de matrículas que evidencien que las y los estudiantes están habilitados para realizar el Internado Rotativo.</p>	<p>Se evidencia la lista total de 66 estudiantes para el Internado rotativo de los periodos 2013 -2014 y por grupos asignados al Hospital General Docente Riobamba 16 estudiantes, Hospital Enrique Garcés 6 estudiantes, Hospital Eugenio Espejo de Quito 24 estudiantes, IESS Riobamba 10 estudiantes y Hospital Carlos Andrade Marín 10 estudiantes en 7 páginas.</p> <p>Se evidencia certificados de matrícula de los estudiantes de sexto año firmados y sellados por la Secretaria de Facultad, Ms. Ligia Viteri. 66 hojas.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	{IR.1.3}
CRITERIO:	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
FOLDER:	26
INDICADOR:	Proceso de Asignación de Plazas

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
*Documento que establece el proceso de selección de estudiantes que realizarán el Internado Rotativo.	Se evidencia el Reglamento del Internado Rotativo de la Universidad Nacional de Chimborazo, aprobado mediante Resolución No. 025-HCD-12-02-2009 en sesión de fecha 12 de febrero del 2009, el cual contiene: Introducción, objetivos del programa, de la organización del Internado Rotativo, de las obligaciones, de los derechos, de las faltas disciplinarias y sanciones, de la evaluación, en 8 hojas selladas y firmadas por el Decanato de Ciencias de la Salud.
	Se evidencia el documento copia simple del Proceso de Selección para optar por un cupo para el Internado Rotativo del Hospital General Docente de Riobamba, en el que consta: requisitos, cronograma del proceso de selección de estudiantes y proceso de calificación, suscrito por el Dr. Gonzalo Bonilla, Coordinador de Docencia e Investigación del Hospital, en 3 hojas.
*Acta o documento similar que evidencie la	Se evidencia el Acta Resumen de Sesión de



<p>aprobación por la Autoridad competente del procedimiento que establece el proceso de selección de estudiantes que realizarán el Internado Rotativo.</p>	<p>Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizada el 12 de febrero del 2009, en la que se resuelve aprobar el Reglamento de Internado Rotativo de la Escuela de Medicina, Resolución No. 025-HCD-12-02-2009, son copias certificadas.</p>
<p>*Lista de estudiantes inscritos para realizar el Internado Rotativo.</p>	<p>Se evidencia documento Lista de estudiantes inscritos para el Internado Rotativo con número de cédula y nombres completos que cursan período 2013-2014. 2 hojas.</p>
<p>Lista de estudiantes que cumplen con las condiciones académicas para realizar el Internado Rotativo.</p>	<p>Se sugiere adjuntar la lista de requisitos para realizar el Internado rotativo, lista de estudiantes que cumplen los requisitos. Se evidencia documento de lista de estudiantes organizados por grupos para el Internado Rotativo, hojas suscritas por Dr. Patricio Vásconez, Coordinador del Internado Rotativo. 7 hojas.</p> <p>Se evidencian 66 de matriculas de estudiantes correspondientes al sexto año de la carrera Septiembre 2013 a agosto 2014.</p>
<p>*Documentos que evidencia la ejecución del proceso de selección y la asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo.</p>	<p>Se evidencia documentos donde constan el proceso de selección y de asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo como sigue:</p> <p>Oficio DM. Quito 5 de agosto del 2014, 111011241-472, IESS Hospital "Carlos Andrade Marin" suscrito por Dr. César Izquierdo Mosquera, Coordinador General del Docencia, dirigido al Dr. Edwin Choca, Director de la Carrera de Medicina UNACH, en el que pone en conocimiento del proceso de selección de estudiantes al Internado rotativo, en 4hojas.</p> <p>Proceso de Selección para optar por un cupo de Internado Rotativo en el Hospital Provincial General Docente de Riobamba que contiene: requisitos previos, cronograma de selección y proceso de calificación de estudiantes, con fecha de archivo 11 de junio 2013 suscrito por el Dr. Gonzalo Bonilla, Coordinador de Docencia e Investigación. 3 hojas.</p> <p>Concurso para aspirantes al Internado Hospital "Enrique Garcés" período 01 de Septiembre 2013 a 31 de agosto 2014, constan requisitos, requisitos con calificación, oposición, cronograma de selección. Firmado por Dr. Marco A. Rueda, Líder de docencia e investigación. 4 hojas</p>



	Se evidencia como adjunto el documento Internado Rotativo UNACH, que incluye la nómina de tutores del Internado por Hospital y la nómina de estudiantes, en 6 hojas.
*Certificado o documento similar, de asignación de plazas para realizar el Internado Rotativo	Se evidencia listado de general de estudiantes que cursan el Internado Rotativo y listas de Internos Rotativos por el Dr. Patricio Vásquez, Coordinador del Internado Rotativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(IR.2.1)
CRITERIO:	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
FOLDER:	27
INDICADOR:	Programa Académico (IR.2) Actividad Académica de la Unidad Asistencial Docente

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
Documento de constancia de la planificación académica periódica firmada por el Jefe de servicio y/o de docencia de la Unidad Asistencial Docente.	Se evidencia 5 sílabos formato UNACH, del Internado Rotativo: Medicina Interna, salud comunitaria, gineco-obstetricia, cirugía general y pediatría. 52 hojas.
Contrato, nombramiento, acción de personal o documento equivalente donde se establece la nominación del personal que se desempeña como jefe de servicio y/o de docencia del hospital o Unidad Asistencial Docente.	Se evidencia 7 documentos que especifican la nominación de los jefes de las unidades asistenciales: Documento con fecha 26 de agosto 2013, de asignación como Coordinador del Internado Rotativo al Dr. Telmo Velasco, para el período septiembre 2013 a febrero 2014, suscrita por la Dra. Lucila de la Calle, Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acción de Personal No.- UATH-0268 de fecha 20/05/2013, del Dr. Bonilla Gonzalo Pulgar del Hospital General Docente, donde se le asigna como Director Asistencial, Docencia e Investigación. Copia sellada y firmada de la Acción de Personal del Dr. Dávila Alcocer Elías David, expedido por el Hospital de Especialidades "Eugenio Espejo" con fecha 20/07/2012. Copia de la Acción de Personal del Dr. Rueda

	<p>Torres Marco Antonio, expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales con fecha 01 de julio 2014, en el que se le asigna como Responsable del Subproceso de Docencia.</p> <p>Copia de la Acción de Personal del Dr. Izquierdo Mosquera Cesar Homero, expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales y el IESS con fecha 08 de julio del 2014, en el que se le asigna como Coordinador General de Docencia del Hospital "Carlos Andrade Marín".</p> <p>Copia de la Acción de Personal del Dr. Calle Minaca Andrés Gonzalo, expedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el que se le asigna como Director Técnico de Investigación y Docencia del Hospital "Carlos Andrade Marín".</p> <p>Documento/copia con fecha Quito, 01 de noviembre 2012, suscrito por el Eco. Bolívar Bolaños Garaicoa, Director General del IESS, en el que se asigna al Dr. Calderón Mason Diego Fernando como Director Técnico de Investigación y Docencia del Hospital "Carlos Andrade Marín".</p>
<p>Reporte semanal de las actividades académicas de los servicios en los que se realizarán las rotaciones.</p>	<p>Se evidencia las matrices de Actividades Académicas del Hospital "Carlos Andrade Marín"</p> <p>Matriz 1: "Hoja de calificaciones Docente-Asistenciales para Internos Rotativos" una matriz por estudiante, en la que consta: parámetros (actividad asistencial y actividad en guardias), rotación, servicio, observaciones, firma y sello del evaluador.</p> <p>Matriz 2: una hoja por estudiante, "Hoja de Calificaciones Docente- asistenciales para Internos Rotativos" consta de los siguientes parámetros: Evaluación cognoscitiva, habilidades, actitudinal, resumen, nota final, sellado por el evaluador. En un total de 19 hojas.</p> <p>Se evidencia 3 portafolios en 472 hojas, de los estudiantes que realizaron Internado en Salud Comunitaria, los portafolios contienen: Información personal del estudiante, trabajos realizados, Reporte semanal de actividades y anexos como fotos, exposiciones, fichas</p>

	familiares, trabajos de investigación, análisis de riesgo, evaluación de desechos, familiograma y registro de asistencia del estudiante.
Reuniones de revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatópatológicas, y otras.	Se evidencia 6 páginas de los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none">- Hepatitis- Tuberculosis- Artritis reumática- Cardiopatía Isquémica- Alteración de calcio- Alteración de la tiroides Se detalla información del paciente y su cuadro clínico. Hojas con sello de la carrera de Medicina y firmadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Tutoría y seguimiento del Programa de Internado Rotativo (IR.2.2)

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Políticas, procedimientos y/o documentos similares, que establezcan la forma de dar seguimiento al Internado Rotativo (Reglamento de Internado Rotativo)	Se receipta el denominado "REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO" en 8 hojas en blanco y negro , con impresión de baja calidad .En el reverso de la primera hoja consta un sello que certifica que el documento es fiel copia del original, además la sexta hoja está ubicada al revés Total de hojas : 8
Acta, certificado o documento similar donde se designe al responsable del seguimiento al Internado Rotativo.	1.- Se receipta el oficio N°. 1.028-FCS-CM-2013 debidamente sellado y firmado, de la ratificación del doctor Telmo Velasco como COORDINADOR DEL INTERNADO ROTATIVO. 2.- Se receipta el oficio N°. 0181-CM-FCS-2014, debidamente sellado y firmado, respecto del cambio de COORDINADOR DEL INTERNADO ROTATIVO. 3.- Se receipta el oficio N°. 0182-CM-FCS-2014 debidamente sellado y firmado, designación del doctor Patricio Vasconez, como COORDINADOR DEL INTERNADO ROTATIVO
Evidencias que certifican la aplicación de las políticas, procedimientos y/o documentos similares, que establezcan la forma de dar seguimiento al Internado Rotativo.	1.- Se receipta el REGISTRO DE LAS TUTORIAS ACADÉMICAS del INTERNADO ROTATIVO de numerosos docentes.
Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ, aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán	Corresponde al CEAACES.

las correspondientes evidencias.	
----------------------------------	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Estudiantes por Tutor (IR.2.3)


TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo	<ul style="list-style-type: none"> Se receptan 7 hojas con el listado de estudiantes que cursan los internados rotativos debidamente legalizados y detallados por institución. Total de hojas :7
Certificado o documento similar donde se establece la designación del estudiante para realizar el Internado Rotativo.	<ul style="list-style-type: none"> Se recepta el Reglamento de Internado rotativo, donde se resalta lo pertinente a quien accede al internado rotativo en 8 hojas. Se presenta un oficio dirigido a la doctora Lucila de la Calle donde se expresa la designación de los estudiantes del internado rotativo, en una hoja. Se presentan 66 hojas de certificado de matrícula de los estudiantes del internado rotativo siendo copias con un sello de copia del original.
Lista de docentes y/o tutores del internado	<ul style="list-style-type: none"> Se receptan dos hojas con el listado de los docentes – tutores del internado rotativo Marzo-Agosto 2014 Recomendación: Cambiar el periodo a Septiembre 2013 – Agosto 2014. Se presentan 25 distributivos



	individuales de los docentes tutores del internado rotativo periodo Septiembre 2013 – Agosto 2014
Contratos o nombramientos que evidencian la relación del docente y/o tutor con la IES	<ul style="list-style-type: none"> Se receptan 33 contratos o nombramientos que evidencian la relación del docente y/o tutor con la UNACH. Recomendación: Revisar los años a los que pertenece el documento porque algunos pertenecen a años no contemplados por la evaluación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	 FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	


CÓDIGO:	
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Evaluación de Resultados de Aprendizaje (IR.2.4)

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Malla Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Se recepta el oficio N^o 4882-SG_UNACH-2012 en copia simple donde se evidencia lo relativo a la malla curricular aprobada. Recomendación: Legalizar el oficio anterior. Se presenta la malla curricular extensamente detallada.
Lista de las y los estudiantes del Internado Rotativo.	<ul style="list-style-type: none"> Se receptan 7 hojas con el listado de estudiantes que cursan los internados rotativos debidamente legalizados y detallados por institución.

Certificados de matrículas o documento similar	<ul style="list-style-type: none"> No se presenta documentación Recomendación: Ubicar los certificados que constan en un indicador anterior.
Reporte periódico del Tutor sobre las evaluaciones formativas en relación con las rotaciones avaladas por la Jefatura de Docencia de cada Unidad Asistencial.	<ul style="list-style-type: none"> Se receiptan documentación en copias simples y actas de calificación originales . Recomendación: Legalizar la mayoría de documentación y ORDENARLA.
Reglamento del Internado Rotativo, parte pertinente al sistema de evaluación del Internado Rotativo	<ul style="list-style-type: none"> Se receipta una hoja con la parte parte pertinente al sistema de evaluación del Internado Rotativo, en copia simple sin ninguna certificación. Recomendación: Certificar el anterior documento.
Instrumentos de evaluación utilizados en los ambientes del Internado Rotativo	<ul style="list-style-type: none"> No se presenta documentación pertinente, solo una copia simple del REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO Y EL REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO. Recomendación: Legalizar los anteriores documentos y ubicar verdaderos Instrumentos de evaluación utilizados en los ambientes del Internado Rotativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	 FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Correspondencia de Resultados de Aprendizaje del Internado Rotativo con el Perfil de Egreso (IR.2.5)



TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Programa de Internado Rotativo vigente en el periodo de evaluación, en el que consten las rotaciones, objetivos y Resultados de Aprendizaje esperados.	<ul style="list-style-type: none"> • Se receiptan Sílabos de diferentes cátedras • Recomendación: Legalizar los documentos anteriores.
Perfil de Egreso de la carrera expresado en Resultados de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Se receiptan 3 hojas no legalizadas del denominado Perfil de egreso. • Recomendación: Evidenciar los resultados de Aprendizaje en concordancia al perfil de egreso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Entorno de escenarios IR (IR.3.1)

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de las Unidades Asistenciales docentes de acuerdo al formato enviado por el CEAACES	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta lista de las Unidades asistenciales. Recomendación : Pedir el formato del CEAACES y generar la lista en dicho formato.



Los evaluadores del CEAAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario y solicitarán las correspondientes evidencias

- Corresponde al CEAAACES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Organización de las Unidades Asistenciales Docentes (IR.3.2)

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de las Unidades Asistenciales docentes de acuerdo al formato enviado por el CEAACES.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se presenta lista de las Unidades asistenciales. ▪ Recomendación : Pedir el formato del CEAACES y generar la lista en dicho formato..
Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario y solicitarán las correspondientes evidencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corresponde al CEAACES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Del 25 al 30 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	
CRITERIO:	Prácticas Pre profesionales (IR)
INDICADOR:	Unidades de práctica Comunitaria (Pre Rural) (IR.3.3)

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Lista de Tutores de las Unidades de práctica Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta lista de tutores de las Unidades de práctica Comunitaria debidamente legalizadas.
Contratos, nombramientos documento similar que establezca la relación con la IES	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan Contratos, nombramientos documento similar que establezca la relación con la IES debidamente legalizados.
Programa de la rotación de Medicina Comunitaria. Reporte semanal de las actividades académicas de las Unidades	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta reporte semanal de las actividades académicas de las Unidades en copias simples Recomendación: Legalizar los reportes.
Reuniones de revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatómo-patológicas, y otras.	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan reportes que son parte de los informes generales de las tutorías. Recomendación: Generar reportes para cada ítem respecto a reuniones de revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatómo-patológicas, y otras





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(5.1.1)
FOLDER:	35
CRITERIO:	INVESTIGACIÓN
INDICADOR:	Unidad de Investigación

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
La carrera, facultad o departamento tiene una Unidad de Investigación que define las líneas de investigación, cuenta con presupuesto específico y personal dedicado a la investigación.	Se evidencia el documento del Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes de la UNACH, que contiene: misión y visión, objetivos, contacto, principales dependencias, convenios internacionales, observatorio de Investigación científica y desarrollo tecnológico. Se evidencia también el documento suscrito por la Msg. Angélica Herrera, subdecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que se asigna a la Ms. Cielito Betancourt como Coordinadora de Investigación de la Facultad con fecha 16 de abril 2014, adjuntan oficio de cambio de distributivo de la docente en mención.
*Acta o documento similar donde conste la aprobación de las líneas de investigación.	Se evidencia el oficio No. 003257- SG-UNACH-2014 con fecha 2 de junio 2014, suscrito por el Dr. Arturo Guerrero, Secretario General de la UNACH, informa que con Resolución No. 00135-HCU-30-05-2014 se aprueba las Líneas de Investigación presentadas por el Instituto de Ciencia , Innovación, Tecnología y Saberes, UNACH. Las Líneas de Investigación 2014-2016 contiene: Areas: Ciencia, Ingeniería y Construcción,

	<p>Servicios; Salud y Servicios Sociales; Educación Humanidades y Artes; Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho.</p> <p>Línea de Investigación de cada una de las áreas y la Descripción de cada línea.</p>
<p>*Asignación de presupuesto específico y evidencia que demuestre la ejecución del presupuesto asignado mediante proyectos de investigación. Partida presupuestaria, facturas.</p>	<p>Se evidencia el documento, del Rectorado de la Universidad Nacional de Chimborazo, en el que con Resolución 016-R-PLAN-UNACH-2013 se resuelve aprobar la reforma al Plan Operativo Anual, Presupuestario y de Contrataciones de la UNACH para el ejercicio 2013, en el literal (f) incluye 19 proyectos de investigación del Instituto de Ciencia, Tecnología y Saberes, firmado por Ms. Marcelo Jiménez, Rector de la UNACH, sellado como fiel copia del original por el Instituto de Ciencia e Innovación, Tecnología y Saberes UNACH.</p> <p>Se evidencia Oficio No. 0218-DP.2014, del 22 de septiembre del 2014, firmado por la Dra. Silvia Vásquez, Jefa de Presupuestos UNACH, en el que pone en conocimiento los proyectos financiados como sigue:</p> <p>Matriz de Presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, proyecto Determinación de principios activos de Plantas Medicinales de uso ancestral en la provincia de Chimborazo.</p> <p>Matriz de presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, proyecto Determinación de principios activos de Plantas Medicinales de uso ancestral en la provincia de Chimborazo.</p> <p>Matriz de presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, proyecto Determinación de principios activos de Plantas Medicinales de uso ancestral en la provincia de Chimborazo. En 12 hojas.</p>
<p>*Acta o documento similar donde conste la designación del responsable de la unidad.</p>	<p>Se evidencia la Acción de Personal emitida por la Universidad Nacional de Chimborazo, en la que se asigna al Mgs. Barahona Rivadeneira Diego Javier como Director del Instituto de Investigación, Ciencia y Desarrollo de la UNACH con fecha 21 de marzo del 2011, firmado por Msc. Marcelo Jiménez, Rector de la UNACH.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(S.1.2)
FOLDER:	36
CRITERIO:	INVESTIGACIÓN
INDICADOR:	Comité de bioética

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
*Acta de designación de los miembros del Comité de Bioética por el Organismo correspondiente.	Se evidencia que existe el oficio No. 1105- SG-FCS-2014, fecha 27 de agosto del 2014, enviado por la Secretaria de la Facultad, Ms. Ligia Viteri N. dirigido a la Ms. Clara Mayorga, mediante el cual remite la resolución de Consejo Directivo de Facultad sobre la conformación del Comité de Bioética, adoptada en sesión del 20 de junio del 2014, documento sellado y firmado. También se evidencia el oficio No. 0917- SG-FCS-2014, de fecha 23 de junio del 2014 enviado por la Secretaria de Facultad de Ciencias de Salud, Ms. Ligia Viteri, dirigida al señor Decano de la Facultad, Dr. Vinicio Moreno R., mediante el cual da a conocer la resolución No. 0695-HCDFCS-20-06-2014, para autorizar la conformación del Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, documento sellado y firmado. <i>Se solicita anexar el Acta de designación de los miembros del Comité.</i>
*Existencia de la normativa que regule el funcionamiento del Comité de Bioética	<i>No existe</i> la normativa que regule el funcionamiento del Comité de Bioética
*Actas de reuniones del Comité de Bioética.	Se evidencia el Acta No. 001-CBE-FCS-2014 de fecha 26 de agosto 2014, con el siguiente orden del día: constatación del quórum, presentación de los integrantes del Comité de

	Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Designación de Funciones, Elección de dignidades, asuntos varios. Adjuntan convocatoria a los miembros del comité.
Actas que evidencien que el Comité de Bioética se ha reunido para discutir y aprobar asuntos inherentes a su competencia.	Se evidencia el Acta No. 001-CBE-FCS-2014 de fecha 26 de agosto 2014, con el siguiente orden del día: constatación del quórum, presentación de los integrantes del Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Designación de Funciones, Elección de dignidades, asuntos varios. Adjuntan convocatoria a los miembros del comité. (acta copia debidamente certificada).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(S.2)
FOLDER:	38
CRITERIO:	INVESTIGACIÓN
INDICADOR:	Producción Científica

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
*Artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.	No existe artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.
Archivo PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en las revistas de la base de datos LILACS o LATINDEX, en los últimos tres años anteriores a la evaluación.	No existe archivo PDF del artículo publicado.
Identificación del docente con la IES que representa la publicación, especialmente en el caso de docentes extranjeros.	No existe identificación del docente con la IES que representa la publicación
*Notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.	No existe notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o Isi Web.
Documento que certifique la aceptación del artículo del docente/investigador para ser publicado en una revista de las bases de datos del catálogo del LILACS o LATINDEX, puede ser un correo electrónico del editor de la revista.	No existe el documento que certifique la aceptación del artículo del docente/investigador.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Fecha de la visita:	Semana del 10 al 12 y 15 de Septiembre de 2014	FIRMA
Informante:	Dr. Edwin Choca - Director de Carrera de Medicina	
Dependencia:	DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD	

CÓDIGO:	(S.2.3)
FOLDER:	39
CRITERIO:	INVESTIGACIÓN
INDICADOR:	Libros o capítulos de libros publicados por los Docentes / investigadores de la carrera

TIPOS DE EVIDENCIAS	DENOMINACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
*Libro físico o capítulo de libro.	<p>Se evidencia matriz de 3 hojas con la siguiente información: Número, Título del libro, número de volúmenes, autores, editorial, edición, ciudad, país, año y Registro ISBN. Esta información corresponde a 29 libros.</p> <p>Se evidencia 5 sobres de manila sin identificación que contienen en su interior:</p> <p>Primer sobre, un libro de 86 páginas, con cd, cuyo tema es "Análisis Situacional de Salud de la Provincia de Chimborazo", con registro ISBN: 978-9942-935-02-1, en la portada del libro consta el nombre y sello de la Universidad Nacional de Chimborazo, sello del Ministerio de Salud Pública, nombres de los autores: Dr. Gonzalo Bonilla P., Dr. Oscar Guevara G., Lic. Eliana Martínez D., Dr. Wilson Nina M., Lic. Susana Padilla B. y el Dr. Telmo Velasco J. En la tapa se puede encontrar datos como: año de publicación, Consejo Editorial y Auspicio Institucional, el libro está impreso en</p>

	<p>papel couche.</p> <p>Segundo sobre: Revista científica del Hospital Eugenio Espejo titulada "Reflexiones" de 123 páginas, en su portada consta: fecha mayo 2011, volumen 13, número 1, en la primera página se evidencia año de publicación, Consejo Editorial, autoridades, portada en papel couche y hojas en papel bon color y blanco/negro.</p> <p>Tercer sobre: revista de 127 páginas, cuyo título es "Revista Eugenio Espejo" volumen 5, en la portada se evidencia el sello de la Universidad Nacional de Chimborazo, la revista tiene registro ISSN 1390-7581, año de publicación que se encuentra en la portada de la revista, en la primera página se puede encontrar datos como: Consejo Editorial, Auspicio Institucional, y nombre de autoridades de la institución, la tapa del libro está impreso en papel couche y sus páginas en papel bon blanco y negro.</p> <p>Cuarto sobre: revista de 164 páginas, cuyo título es "Revista Eugenio Espejo" volumen 6, en la portada se evidencia el sello de la Universidad Nacional de Chímborazo, la revista tiene registro ISSN 1390-7581, el año de publicación que se encuentra en la portada de la revista, en la primera página se puede encontrar datos como: Consejo Editorial, Auspicio Institucional, y nombre de autoridades de la institución, la tapa del libro está impreso en papel couche y sus páginas en papel bon blanco y negro.</p> <p>Quinto sobre: revista de 46 páginas, cuyo título es "Revista Eugenio Espejo" volumen 7, en la portada se evidencia el sello de la Universidad Nacional de Chimborazo, tiene con registro ISSN 1390-7581, año de publicación que se encuentra en la portada de la revista. En la primera página se puede encontrar datos como: Consejo Editorial, Auspicio Institucional, y nombre de autoridades de la institución, la tapa del libro está impreso en papel couche y sus páginas en papel bon blanco y negro.</p>
	<p>Se evidencia 8 libros físicos en los que se resalta el nombre de docentes/ investigadores</p>

	de la UNACH. En total se contabilizan 72 capítulos, además se evidencia dos libros que no registran capítulos sino temas: Neumología 18 temas. Urgencias quirúrgicas 55 temas
*Libro físico o capítulo de libro debe ser enviado al CEAACES para verificar la pertinencia de la publicación.	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

PRODUCTO 3

EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

EQUIPO DE EVALUADORES

ARQ. GEOVANNY PAULA A., Mg.
Director del Departamento

Riobamba, Septiembre 30 del 2014



1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Departamento de Evaluación y Acreditación

EVIDENCIAS POR INDICADORES Y CRITERIOS

N°	CRITERIO	INDICADOR	EVIDENCIAS	Descripción de Evidencias	SUBTOTAL EVIDENCIAS	Valoración Documental	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
1	Pertinencia	Estado actual y prospectiva (CL 1)	E.1.1.1 E.1.1.2 E.1.1.3 E.1.1.4 E.1.1.5 E.1.1.6 E.1.1.7 E.1.1.8 E.1.1.9	Información general de la carrera: Denominación de la titulación, modalidad, duración de los estudios, fecha de la primera aprobación de la carrera, denominación del ente aprobador, fecha de la última aprobación, nombre del ente o institución que la aprobó, tabla con los datos de los aspirantes a la carrera, estudiantes admitidos, número total de estudiantes, número de graduados de los últimos tres, anteriores al período de evaluación.	10	1	ALTO	10
				Análisis de pertinencia de la carrera. Se debe mostrar, de qué manera el diseño de la carrera responde: a) Las necesidades del entorno provincial y local; b) Las necesidades del entorno nacional; c) Las necesidades del desarrollo científico-tecnológico; d) Los requerimientos de la planificación nacional y regional.				
				Resumen del estudio de la empleabilidad de los graduados: universo de los graduados, tamaño de la muestra para el estudio, metodologías utilizadas(s), tipo de trabajo desempeñado en relación con los años transcurridos desde la graduación, relación del trabajo u ocupación en la que se desempeña con los estudios realizados, ingreso mensual percibido, análisis de la situación laboral real de los graduados, etc.				
				En relación con la evolución prospectiva del área de la carrera: Cuáles son los campos que se están desarrollando, que se prevé que se desarrollen a futuro, etc.; qué medidas se ha tomado con respecto al currículo.				
				Medidas que se ha tomado con respecto al currículo, con base en el análisis de la situación laboral real de los graduados. En caso de que se presenten resultados obtenidos en base a encuestas realizadas por la IFS, se deberán adjuntar como evidencia, los instrumentos utilizados y la metodología estadística aplicada. El margen máximo del error deberá ser 10%.				
				PEFI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) vigente en el período anterior a la evaluación.				
				POA (Plan Operativo Anual) de la facultad o carrera, vigente en el período anterior a la evaluación.				
				Evidencia de ejecución del POA de la carrera o facultad a la que pertenece la carrera, vigente en el período anterior a la evaluación.				
				Plan de Mejoras de la carrera o facultad a la que pertenece la carrera, vigente en el período de evaluación.				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Departamento de Evaluación y Acreditación

					6.4	
4	Plan Curricular	Perfil de Egreso (CI.2)	Informe del análisis de los resultados de las consultas realizadas en base a las encuestas a empleadores, graduados y profesionales de la rama. El Informe debe tener como anexos al menos, las encuestas tabuladas y los instrumentos utilizados para las consultas a empleadores, graduados y profesionales de la rama.	4	0.8	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO 0.825
			Documento de análisis de los planes de desarrollo nacional, regionales y locales; de las políticas nacionales de ciencia y tecnología, y de los estudios prospectivos realizados o consultados.		0.8	
			Documento del Perfil de Egreso de la carrera, vigente en el periodo de evaluación. El Perfil de Egreso es el conjunto de Resultados de Aprendizaje que debe demostrar el estudiante al término de la carrera. "Los Resultados de Aprendizaje (RdA) son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante deba saber, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje".		0.8	
			Documento del Perfil Profesional de la carrera, vigente en el periodo de evaluación. Es el estudio de las necesidades de los tipos de profesionales que demanda el medio en el que va a ejercer su profesión. Es el análisis de las competencias que debe tener el profesional cuando termina su carrera para ejercerla de acuerdo a las necesidades de su contexto.		0.9	
					3.3	
5	Plan Curricular	Malla Curricular (CI.3)	Los Resultados del Aprendizaje a ser adquiridos por el estudiante en cada asignatura, para aprobar toda la Malla Curricular, indicando su nivel de contribución (Inicial, medio, final) al Perfil de Egreso.	5	0.9	SATISFACTORIO 0.95
			El tipo de asignatura y/o actividad: obligatoria, optativa, práctica		1	
			El grupo al que pertenece: Ciencias básicas, ciencias pre-clínicas, ciencias clínicas, prácticas y laboratorios, y asignaturas de educación general		1	
			La secuencia de las asignaturas y/o actividades; pre-requisitos, co-requisitos		1	
			El número de créditos que concede cada asignatura y/o actividad.		1	
					4.9	
			La calificación de 1 corresponde a micro			
			currículos planificados y ejecutados con			
			absoluta (coherencia entre sus			
			elementos y sus Resultados de			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Departamento de Evaluación y Acreditación

17	Ambiente Institucional	Bibliografía básica (CT.18)	E.4.1.68	Malla Curricular de la carrera vigente en el periodo de evaluación.		0			
			E.4.1.69	Programa de estudio de las asignaturas, aprobado y en vigencia al periodo de evaluación.		0			
			E.4.1.70	Inventario de los libros existentes en la biblioteca de la carrera, facultad o IES.	4	0.6		0.4285714	
			E.4.1.71	Lista de estudiantes matriculados en cada asignatura en el periodo de evaluación.		0			
18	Ambiente Institucional	Calidad bibliográfica (CT.19)	E.4.1.72	Catálogo de los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca de la carrera, facultad o IES.	1	0	10		
						0			
19	Ambiente Institucional	Responsable académico (CL.8)	E.4.2.73	Contrato o nombramiento o algún documento similar donde se evidencie el tiempo de dedicación de la IES al Responsable Académico de la carrera.		1			
			E.4.2.74	Acción de personal, título, puesto, año, resolución o algún documento similar en el que conste la designación de Responsable Académico de la carrera a un Docente Titular.		0			
			E.4.2.75		5	1		CUMPLIMIENTO TOTAL	2
			E.4.2.76	Hoja de vida del Responsable Académico de la carrera con todos sus respaldos.		1			
			E.4.2.77	Títulos registrados en la SENESCYT del Responsable Académico de la carrera que evolucionen su afinidad con la carrera a su cordoba.		1			
20	Ambiente Institucional	Calidad de la Información	E.4.2.78	Este indicador será valorado y calificado por el CEAACES	1	0.3	64.444444		
						0.3			
21	Ambiente Institucional	Seguimiento del sílabo (CL.10)	E.4.2.79	documento de políticas y/o normativa para la realización del seguimiento del sílabo por parte de los y las estudiantes encargados al coordinador de la carrera, sobre el cumplimiento del sílabo de cada uno de los asignaturas evidenciar las acciones correctivas		1			
			E.4.2.80	Actualización o documento similar donde se pueda evidenciar las acciones correctivas		1		CUMPLIMIENTO PARCIAL	0.75
			E.4.2.81	Actualización de nuevo se han dado cumplimiento a la actualización establecida en el		0			
						2			
22	Ambiente Institucional	Funcionalidad de Laboratorios	E.4.3.82	Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana		1			
			E.4.3.83	Citología / Histología / Histopatología		1			
			E.4.3.84	Microbiología / Parasitología		1			
			E.4.3.85	Bioquímica;		1			
			E.4.3.86	Biología Molecular y Genética;		1			
			E.4.3.87	Fisiología / Farmacología		0			
			E.4.3.88	Simulación Clínica.		1			
						7			MEDIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Departamento de Evaluación y Acreditación

23	Ambiente Institucional	Equipamiento de Laboratorios	E.4.3.89	Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana	0.8		
			E.4.3.90	Citología / Histología / Histopatología	0.8		
			E.4.3.91	Microbiología / Parasitología	0.8		
			E.4.3.92	Bioquímica	0.8	MEDIO	7.0714286
			E.4.3.93	Biología Molecular y Genética	0.95		
E.4.3.94	Fisiología / Farmacología	0					
E.4.3.95	Simulación Clínica	0.8					
				4.95			
24	Ambiente Institucional	Suficiencia de Laboratorios	E.4.3.96	Anfiteatro o Laboratorio Virtual de Anatomía Humana	0.8		
			E.4.3.97	Citología / Histología / Histopatología	0.8		
			E.4.3.98	Microbiología / Parasitología	0.8		
			E.4.3.99	Bioquímica	0.8		
			E.4.3.100	Biología Molecular y Genética	0.6	MEDIO	6.1428371
			E.4.3.101	Fisiología / Farmacología	0		
			E.4.3.102	Simulación Clínica	0.5		
				4.3			
25	Estudiantes	Tutorías (CT.21)	E.5.1.103		1		
			E.5.1.104		0.5		14.298246
			E.5.1.105		0.5		
					0.2		
				2.2			
26	Estudiantes	Participación estudiantil	E.5.1.106		1	CUMPLE	1
			E.5.1.107		1		
					2		
				1			
27	Estudiantes	Bienestar Estudiantil	E.5.1.108		0.9		
			E.5.1.109		0.9		
			E.5.1.110		0.9		
			E.5.1.111		1		
			E.5.1.112		0	MEDIO	0.785
			E.5.1.114		0.5		
							0.8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORA
Departamento de Evaluación y Acreditación

VIV	INDICADOR	EVIDENCIAS	Reporte semanal de las actividades académicas de los servicios en los que se realizarán las rotaciones.			
	Docente	E.6.2.137	Reporte semanal de las actividades académicas de los servicios en los que se realizarán las rotaciones.	1		
34	Prácticas Pre profesionales (IR)	E.6.2.138	Políticas, procedimientos y/o documentos similares, que establezcan la forma de dar seguimiento al Internado Rotativo (Reglamento de Internado Rotativo).	3		
		E.6.2.139	Actas, certificaciones o documento similar donde se designe al responsable del seguimiento al Internado Rotativo.	0.95		
		E.6.2.140	Evidencias que certifiquen la aplicación de las políticas, procedimientos y/o documentos establecidos, que establezcan la forma de dar seguimiento al Internado Rotativo.	1	MEDIO	0.9166667
		E.6.2.141		0.8		
				0		
		E.6.2.142	Lista de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo.	2.75		
35	Prácticas Pre profesionales (IR)	E.6.2.143	Certificado o documento similar donde se establece la designación del estudiante para realizar el Internado Rotativo.	1		
		E.6.2.144	*Lista de docentes y/o tutores del internado.	1		2.64
		E.6.2.145	Contratos o nombramientos que evidencian la relación del docente y/o tutor con la IES.	1		
				0.8		
				3.8		
36	Prácticas Pre profesionales (IR)	E.6.2.146	Matrícula Curricular.	1		
		E.6.2.147	Lista de las y los estudiantes del internado rotativo. Certificados de matrículas o documento similar.	1		
		E.6.2.148	Reporte periódico del tutor sobre las evaluaciones formativas en relación con las rotaciones.	1		
		E.6.2.149	Reglamento de Internado Rotativo, parte pertinente al sistema de evaluación del internado rotativo.	1		100
		E.6.2.150	Instrumentos de evaluación utilizados en los ambientes del Internado Rotativo.	1		
		E.6.2.151		0.3		
37	Prácticas Pre profesionales (IR)	E.6.2.152	Programa de Internado Rotativo vigente en el periodo de evaluación, en el que consten las rotaciones, objetivos y Resultados de Aprendizaje esperados	5.3		
		E.6.2.153	Perfil de Egreso de la carrera expresado en Resultados de Aprendizaje	1	MEDIO	0.75
				0.6		
38	Prácticas Pre profesionales (IR)	E.6.3.154	*Lista de las Unidades Asistenciales docentes de acuerdo al formato enviado por el CEAMCES	1.6		
		E.6.3.155	Los evaluadores del CEAMCES en la visita in situ aplicarán un cuestionario y solicitarán las correspondientes evidencias.	0	MEDIO	7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Departamento de Evaluación y Acreditación

39	Prácticas Profesionales (IR)	Organización de las Unidades Asistenciales Docentes	E.6.3.156 E.6.3.157	*Lista de las Unidades Asistenciales docentes de acuerdo al formato enviado por el CEAACES. *Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario y solicitarán las correspondientes evidencias	2 1 1	0 1 1	MEDIO	7
40	Prácticas Profesionales (IR)	Unidades de práctica Comunitaria (Pre Rural)	E.6.3.158 E.6.3.159 E.6.3.160	Lista de Tutores de las Unidades de práctica Comunitaria. Contratos, nombramientos documento similar que establezca la relación con la IES. Programa de la rotación de régimen comunitaria, reporte semanal de las actividades académicas de las Unidades	3 1 1	1 1 1	ALTO	1
41	Investigación	Unidad de Investigación	E.7.1.161 E.7.1.162 E.7.1.163 E.7.1.164	La carrera, facultad o departamento tiene una unidad de investigación que define las líneas de investigación, cuenta con un equipo académico y personal dedicado a la investigación. Acta o documento similar donde conste la aprobación de las líneas de investigación. Asignación de presupuesto específico y evidencia que demuestre la ejecución del presupuesto asignado mediante su respectiva investigación. Acta o documento similar donde conste la designación del responsable de la unidad.	4 1 1 1	1 1 1 1	ALTO	1
42	Investigación	Comité de Bioética	E.7.1.165 E.7.1.166 E.7.1.167	Acta de designación de los miembros del Comité de Bioética por el Organismo correspondiente. Existencia de la normativa que regule el funcionamiento del Comité de Bioética Actas de reuniones del Comité de Bioética.	3	0.5 0 0.3	MEDIO	0.2666667
43	Investigación	Producción Científica (Artículos en revistas indexadas)	E.7.2.168 E.7.2.169 E.7.2.170 E.7.2.171	Artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO, Scopus o ISI Web. Archivo PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en las revistas de la base de datos LILACS o LATINDEX, en los últimos tres años anteriores a la evaluación, especialmente en el caso de docentes extranjeros. Identificación del docente con la IES que representa la publicación, especialmente en el caso de docentes extranjeros. Notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o ISI Web.	4	0 0 0 0		0
44	Investigación	Producción Científica (Artículos en revistas indexadas en bases de datos regionales)	E.7.2.172 E.7.2.173 E.7.2.174 E.7.2.175	Artículos en formato PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en revistas de las bases SCIMAGO (Scopus) o ISI Web. Archivo PDF del artículo publicado o aceptado para publicación en las revistas de la base de datos LILACS o LATINDEX, en los últimos tres años anteriores a la evaluación. Identificación del docente con la IES que representa la publicación, especialmente en el caso de docentes extranjeros. Notificación de aceptación del artículo para ser publicado en una revista de la base SCIMAGO (Scopus) o ISI Web.	4	0 0 0 0		0

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Departamento de Evaluación y Acreditación

45	Investigación	Libros o capítulos de libros publicados por los Docentes / investigadores de la carrera	E.7.2.176	Libro físico o capítulo de libro.	2	1	0.423875
			E.7.2.177	Libro físico o capítulo de libro debe ser enviado al CEAACES para verificar la pertinencia de la publicación.		1	
TOTAL						2	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

PRODUCTO 4

“EVALUACIÓN RAG Y RAE PARA LA CARRERA DE MEDICINA”

ARQ. GEOVANNY PAULA A., Mg.
Director del Departamento

Riobamba, Septiembre 30 del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Paula', written over a faint circular stamp or watermark.



INDICE

Introducción	3
Antecedentes.....	3
Áreas de formación y componentes de evaluación	4
Componentes y subcomponentes.....	4
Niveles de Competencia:.....	5
Tipos de preguntas	6
Ponderación de las preguntas.....	6
Elaboración de reactivos	9
SICOA on line - Sistema de Evaluación Académica Estudiantil.....	9
Instrucciones para el examen.....	10
REPORTES DE CALIFICACIONES RAE - RAG	11
REPORTE DE CALIFICACIONES EXAMENES RAE CARRERA DE MEDICINA	11
ANÁLISIS DE RESULTADOS RAE.....	13
REPORTE DE CALIFICACIONES EXAMENES RAG CARRERA DE MEDICINA.....	15
ANÁLISIS DE RESULTADOS RAG	17
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.....	18
Anexo 1	19
Anexo 2	28



Introducción

Los cambios experimentados por la universidad en las últimas décadas han dado origen a su heterogeneidad y masificación actuales, haciendo más complejos los sistemas de educación superior. Esto ha resentido la calidad y transparencia de sus actividades, afectando la confianza social en sus resultados, lo que ha llevado a la necesidad de instaurar procedimientos que garanticen dicha calidad y resguarden la fe pública.

La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas y por estas mismas para lograr dicho reconocimiento. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días, ya que garantizan la calidad y credibilidad de un proceso educativo y de sus resultados.

Los resultados o logros del aprendizaje enuncian de manera detallada los conocimientos que los estudiantes deben tener, la capacidad de aplicarlos y el comportamiento y actitudes que deben practicar al momento de su graduación. Los resultados o logros del aprendizaje concretan y detallan el perfil de egreso definido por la carrera.

Por ello se va a trabajar en base a la guía del estudiante que se encuentra disponible en la página Web del CEAACES, donde consta el temario (componentes y subcomponentes) del examen, que indica que se ha construido sobre la base del análisis de los programas del Internado Rotativo enviados por las carreras de medicina del país.

Antecedentes

El Estado ecuatoriano le ha conferido a la Educación Superior un rol fundamental en la consecución del buen vivir y en el cambio de la matriz productiva y cognitiva; en virtud de lo cual, se viene impulsando de forma sostenida un amplio proceso de fortalecimiento de la calidad, de la excelencia, de la pertinencia y democratización de la educación superior.

La evaluación de los resultados de aprendizaje es desde hace varios años uno de los instrumentos fundamentales de transformación de la educación superior, y pone en evidencia la eficacia de las instituciones y sus procesos educativos. De allí, que dejando de lado la mirada tradicional de evaluación que priorizaba al profesor y a los contenidos de estudio, el modelo de evaluación adoptado por el CEAACES, más bien, privilegia los aprendizajes del estudiante.



Áreas de formación y componentes de evaluación

Este examen pretende evaluar los resultados de aprendizaje de los estudiantes del último año de la carrera de medicina.

Para su elaboración, se ha tomado en cuenta el perfil académico-profesional del médico general ecuatoriano, en el marco del enfoque de la Atención Primaria de Salud.

Se espera que el médico general ecuatoriano demuestre capacidad para la resolución de problemas inherentes a su profesión y en la toma de decisiones clínicas en las acciones de prevención, atención y rehabilitación, bajo los principios de la Medicina Basada en Evidencias, la Bioética y el respeto a la multiculturalidad.

El temario se construyó sobre la base del análisis de los programas del Internado Rotativo enviados por las carreras de medicina del país, como parte de un proceso que consideró las observaciones hechas por la academia, antes de obtener un documento definitivo, el que fue dado a conocer el 26 de noviembre de 2013.

El listado de áreas a evaluar se construyó tomando en cuenta el perfil epidemiológico del país, así como la prevalencia e importancia clínica.

Componentes y subcomponentes

Componentes:

1. MEDICINA INTERNA
2. PEDIATRÍA
3. GÍNECO-OBSTETRICIA
4. CIRUGÍA
5. SALUD MENTAL
6. BIOÉTICA

Subcomponentes:

- 1.1. Aparato Circulatorio
- 1.2. Dermatología
- 1.3. Diabetología/Nutrición
- 1.4. Aparato Digestivo
- 1.5. Aparato Endocrino
- 1.6. Hematología
- 1.7. Patología Infecciosa
- 1.8. Aparato Nefro-Urinario
- 1.9. Sistema Nervioso
- 1.10. Aparato Respiratorio



- 2.1. Neonatología
- 2.2. Pediatría
- 3.1. Ginecología
- 3.2. Obstetricia
- 4.1. Cirugía general
- 4.2. Oftalmología
- 4.3. Otorrinolaringología
- 4.4. Traumatología
- 4.5. Urología
5. Salud Mental
6. Bioética

Se ha incluido a la Ética/Bioética para abordar las diferentes características que conforman el ser del médico en sus diferentes actuaciones.

Por un lado, se debe formar un ser humano comprometido en procurar el mantenimiento y la recuperación de la salud de sus pacientes, sin distingo de género, etnia, condición económica o social, política o religiosa. Igualmente, un ser respetuoso de los principios de la ética médica y social como son: beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia, de los derechos humanos, de la vida y la dignidad humana.

Así mismo, el médico debe ser una persona consciente de sus capacidades y responsable por sus actos, fundamentada científicamente de manera constante y en general competente en su acción individual y en el trabajo en equipo.

Niveles de Competencia:

Los niveles de competencia, de acuerdo con la información recabada de los perfiles de egreso de las carreras de medicina, son los siguientes:

Con respecto a los temas:

Nivel 1: Diagnostica y trata

Nivel 2: Diagnostica, orienta la terapéutica

Pruebas diagnósticas:

Nivel 3a: Solo conoce

Nivel 3b: Solicita, analiza e interpreta los resultados

Habilidades y destrezas:

Nivel 4: Sabe hacer y hace

5 



Tipos de preguntas

Esta prueba está conformada únicamente por preguntas de selección múltiple con única respuesta. Los reactivos se elaboraron siguiendo los lineamientos del National Board of Medical Examiners-NBME.

Este tipo de preguntas se encuentra entre las denominadas de "tipo objetivo", en las que consta un enunciado o problema y cuatro opciones de respuesta (A, B, C y D), de las cuales solo una es correcta o es la más pertinente al contexto planteado. Usted debe seleccionar y marcar la respuesta correcta.

1. Enunciado. La prueba tiene dos tipos de enunciados: "Casos", para la resolución de problemas y cuestionamiento directo.

2. Opciones de respuesta: Palabras, frases, enunciados, cifras que guarden relación con el enunciado, donde solo una opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen siempre se presentan cuatro opciones de respuestas (A, B, C y D).

Se descartaron las preguntas "secuenciales" con el objeto de evaluar un solo resultado de aprendizaje, quedando exclusivamente las preguntas de "cuestionamiento directo" en las que el estudiante debe seleccionar una de las cuatro opciones de respuestas, a partir del criterio que se solicite en el enunciado (afirmativo o negativo).

Se ha puesto especial cuidado en evitar el uso de léxico complejo, poco comprensible o ambiguo y se escogieron preguntas con distintos grados o niveles de complejidad para cada componente (alta complejidad, complejidad media o baja).

Ponderación de las preguntas

La ponderación para el examen de los estudiantes de la Carrera de Medicina, se tomará como base lo estipulado en la guía del estudiante que se encuentra disponible en la página Web del CEAACES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO: Resultados de Aprendizaje Específicos (RAE)

ASIGNATURAS	PONDERACIÓN
1. Medicina interna	40
2. Pediatría	25
3. Gineco-obstetricia	15
4. Cirugía	15
5. Salud mental	3
6. Bioética	2

TOTAL 100

TIEMPO ESTIMADO 120 min

BANCOS DE PREGUNTAS PONDERACIÓN

1. Medicina interna	40
1.1. Aparato circulatorio	5
1.2. Dermatología	3
1.3. Diabetología/ Nutrición	3
1.4. Aparato digestivo	5
1.5. Aparato endocrino	3
1.6. Hematología	3
1.7. Patología infecciosa	5
1.8. Aparato Nefro-Urinario	4
1.9. Sistema nervioso	4
1.10. Aparato respiratorio	5
2. Pediatría	25
2.1. Neonatología	5
2.2. Pediatría	20
3. Gineco-obstetricia	15
3.1. Ginecología	10
3.2. Obstetricia	5
4. Cirugía	15
4.1. Cirugía General	5
4.2. Oftalmología	2
4.3. Otorrinolaringología	3
4.4. Traumatología	3
4.5. Urología	2
5. Salud mental	3
5.1. Salud mental	3
6. Bioética	2
6.1. Bioética	2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO: Resultados de Aprendizaje Genéricos (RAG)

ASIGNATURAS	PONDERACIÓN
1. Aptitud verbal	10
2. Expresión escrita	5
3. Cálculo mental	5
4. Núcleo de Ciencias Básicas	30
TOTAL	50
TIEMPO ESTIMADO	60 min

BANCOS DE PREGUNTAS	PONDERACIÓN
1. Aptitud verbal	10
1.1. Sinonimia	3
1.2. Antonimia	3
1.3. Frases incompletas	2
1.4. Lectura comprensiva	2
2. Expresión escrita	5
2.1. Gramática y ortografía	3
2.2. Puntuación	2
3. Cálculo mental	5
3.1. Cálculo mental	5
4. Núcleo de Ciencias Básicas	30
4.1. Anatomía	3
4.2. Histología	3
4.3. Embriología	3
4.4. Bioquímica	3
4.5. Fisiología	2
4.6. Inmunología	2
4.7. Microbiología	2
4.8. Parasitología	2
4.9. Bioestadística	2
4.10. Psicología médica	2
4.11. Laboratorio clínico	2
4.12. Genética médica	2
4.13. Medicina alternativa	2



Elaboración de reactivos

Se capacitó a los docentes de la Carrera de Medicina en la Construcción de Ítems de opción múltiple para pruebas objetivas, material realizado por Adriana López Padilla y José Daniel Espinosa Rodríguez y socializado por parte de la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en julio del 2012. (Anexo 1)

Con la finalidad de generar los bancos de preguntas bajo un mismo formato institucional que sirva como soporte para la evaluación de los Resultados del Aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Medicina, se elaboró un formato que se encuentra vigente a nivel institucional que se adjunta a lo posterior. (Anexo 2)

SICOA on line - Sistema de Evaluación Académica Estudiantil

El SICOA on line Sistema de Evaluación Estudiantil es una aplicación web que se encuentra en funcionamiento desde el 11 de mayo del 2012 en la Universidad Nacional de Chimborazo, para evaluar de manera “on line” y “presencial” a grupos de estudiantes de los diferentes niveles utilizando tres categorías para el ingreso de bancos de preguntas en el mismo.

1. Área del Conocimiento
2. Asignaturas
3. Bancos de Preguntas

Se procedió a generar las tres categorías en base a lo expuesto en la guía del estudiante que se encuentra disponible en la página Web del CEAACES; para a lo posterior empezar a alimentar dicha plataforma y realizar la evaluación a los estudiantes.

Los reactivos subidos a la plataforma fueron realizados por los docentes de la Carrera de Medicina, pero cabe indicar que teniendo en cuenta la importancia que demanda una evaluación y con la finalidad de elevar el nivel académico de los estudiantes se trabajó con reactivos de otras organizaciones e instituciones de Salud, tanto nacionales como internacionales, entre ellas podemos citar: MIR, CTO, Banco de preguntas del Hospital Eugenio Espejo, Banco de preguntas del Hospital Provincial General Docente de Riobamba, teniendo en cuenta los componentes y subcomponentes establecidos en la guía del estudiante publicada en la página web del CEAACES.



Instrucciones para el examen

A continuación se describen algunos aspectos que es importante que conozca acerca de las condiciones en que se desarrolló el examen.

1. Escuche atentamente las indicaciones del coordinador del examen, quien le informará sobre el inicio y la terminación del examen, y otras instrucciones importantes.
2. Asegúrese de que entiende todas las instrucciones y consulte al evaluador lo que no entienda.
3. Solicite al estudiante que inicie la sesión utilizando el Sistema Operativo Windows.
4. Indique al estudiante que ingrese el URL previsto para la evaluación, utilizando el Internet Explorer.
5. Solicite al estudiante que ingrese el Usuario (número de cédula del estudiante)
6. El evaluador procederá a ingresar en cada una de las computadoras la contraseña.
7. Indique al estudiante que lea las instrucciones antes de iniciar el examen.
8. Lea atentamente cada pregunta antes de contestar. Para cada pregunta hay cuatro opciones de respuestas (A, B, C, D) en donde solo una es la correcta.
9. Marque la opción correcta en la pantalla dando un click sobre ella. El sistema no permite marcar más de una opción de respuesta.
10. No está permitido acceder a las aulas con mochilas, teléfonos celulares, calculadoras u otros dispositivos electrónicos.
11. Tampoco está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación del examen.
12. Preséntese con puntualidad y portando la cedula de identidad. Llegue con por lo menos 30 minutos de anticipación y recuerde que no está permitido ingresar a las aulas con un retraso mayor a los 10 minutos de la hora convocada.
13. Cualquier intento de copia o de intercambio de respuestas puede significar la suspensión del examen; no se esponga.
14. Al terminar de resolver su examen, el sistema automáticamente le indicara cuál es su calificación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director - Coordinador de Evaluación

REPORTES DE CALIFICACIONES RAE - RAG

REPORTE DE CALIFICACIONES EXAMENES RAE CARRERA DE MEDICINA

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	PUNTAJE
			MEDICINA	88,00
			MEDICINA	82,00
			MEDICINA	81,00
			MEDICINA	80,00
			MEDICINA	76,00
			MEDICINA	76,00
			MEDICINA	76,00
			MEDICINA	74,00
			MEDICINA	73,00
			MEDICINA	73,00
			MEDICINA	71,00
			MEDICINA	71,00
			MEDICINA	71,00
			MEDICINA	71,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	69,00
			MEDICINA	69,00
			MEDICINA	68,00
			MEDICINA	68,00
			MEDICINA	67,00
			MEDICINA	67,00
			MEDICINA	66,00
			MEDICINA	66,00
			MEDICINA	66,00
			MEDICINA	65,00
			MEDICINA	65,00
			MEDICINA	65,00
			MEDICINA	64,00
			MEDICINA	63,00
			MEDICINA	62,00
			MEDICINA	61,00
			MEDICINA	61,00
			MEDICINA	60,00
			MEDICINA	60,00
			MEDICINA	60,00
			MEDICINA	60,00
			MEDICINA	60,00
			MEDICINA	58,00
			MEDICINA	57,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovenny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

MEDICINA	55,00
MEDICINA	55,00
MEDICINA	55,00
MEDICINA	54,00
MEDICINA	53,00
MEDICINA	53,00
MEDICINA	52,00
MEDICINA	51,00
MEDICINA	51,00
MEDICINA	50,00
MEDICINA	50,00
MEDICINA	49,00
MEDICINA	49,00
MEDICINA	47,00
MEDICINA	45,00
MEDICINA	44,00
MEDICINA	43,00
MEDICINA	42,00
MEDICINA	42,00
MEDICINA	41,00
MEDICINA	41,00
MEDICINA	41,00
MEDICINA	40,00
MEDICINA	38,00
MEDICINA	38,00
MEDICINA	33,00
MEDICINA	32,00
MEDICINA	30,00
STUDIANTES	67
RAE /100	58,87



ANÁLISIS DE RESULTADOS RAE

De los datos obtenidos en la evaluación realizada a los 67 estudiantes del último año de la Carrera de Medicina de los Resultados de Aprendizaje Especifico, se obtienen las siguientes especificaciones:

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS								
# INTERVALOS	LIMITES		FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA %	MARCA DE CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA % ACUMULADA
	INFERIOR	SUPERIOR						
1	30	39	5	7,46%	34,5	5	7,46%	7,46%
2	39	48	10	14,93%	43,5	15	22,39%	22,39%
3	48	57	13	19,40%	52,5	28	41,79%	41,79%
4	57	66	14	20,90%	61,5	42	62,69%	62,69%
5	66	75	18	26,87%	70,5	60	89,55%	89,55%
6	75	84	6	8,96%	79,5	66	98,51%	98,51%
7	84	93	1	1,49%	88,5	67	100%	100%
			67	100%				

CUADRO DE ESPECIFICACIONES	
DATO MINIMO	30
DATO MAXIMO	88
RANGO	58
NÚMERO DE INTERVALOS	7
ANCHO	9
EXCESO	5

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
MEDIA ARITMETICA	58,87
MEDIANA	60
MODA	71
MEDIA GEOMETRICA	57,22
MEDIA ARMONICA	55,45
DESVIACION MEDIA	11,25
VARIANZA	181,09
DESVIACION ESTANDAR	13,46
COEFICIENTE DE VARIACION	0,23



De los resultados obtenidos se observa que de los 67 estudiantes evaluados, 18 de ellos que equivalen al 26,87% se encuentran en el quinto intervalo correspondiente a la clase entre 66 y 75.

El promedio del grupo de estudiantes evaluados es de 58,87.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arq. Geovanny Paula Aguayo
Director – Coordinador de Evaluación

REPORTE DE CALIFICACIONES EXAMENES RAG CARRERA DE MEDICINA

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	PUNTAJE
			MEDICINA	88,00
			MEDICINA	88,00
			MEDICINA	88,00
			MEDICINA	84,00
			MEDICINA	82,00
			MEDICINA	82,00
			MEDICINA	80,00
			MEDICINA	78,00
			MEDICINA	78,00
			MEDICINA	78,00
			MEDICINA	78,00
			MEDICINA	76,00
			MEDICINA	76,00
			MEDICINA	76,00
			MEDICINA	76,00
			MEDICINA	74,00
			MEDICINA	74,00
			MEDICINA	74,00
			MEDICINA	74,00
			MEDICINA	74,00
			MEDICINA	72,00
			MEDICINA	72,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	70,00
			MEDICINA	68,00
			MEDICINA	68,00
			MEDICINA	68,00
			MEDICINA	68,00
			MEDICINA	68,00
			MEDICINA	66,00
			MEDICINA	66,00
			MEDICINA	66,00
			MEDICINA	64,00
			MEDICINA	64,00
			MEDICINA	64,00
			MEDICINA	64,00
			MEDICINA	64,00
			MEDICINA	64,00
			MEDICINA	64,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION

Arg. Geovanny Paula Aguayo
Director - Coordinador de Evaluación

MEDICINA	64,00
MEDICINA	64,00
MEDICINA	64,00
MEDICINA	64,00
MEDICINA	64,00
MEDICINA	62,00
MEDICINA	62,00
MEDICINA	60,00
MEDICINA	60,00
MEDICINA	60,00
MEDICINA	58,00
MEDICINA	58,00
MEDICINA	58,00
MEDICINA	56,00
MEDICINA	56,00
MEDICINA	54,00
MEDICINA	54,00
MEDICINA	52,00
MEDICINA	52,00
MEDICINA	50,00
MEDICINA	50,00
MEDICINA	48,00
MEDICINA	48,00
MEDICINA	46,00
MEDICINA	42,00
DIANTES	67
/100	66,81



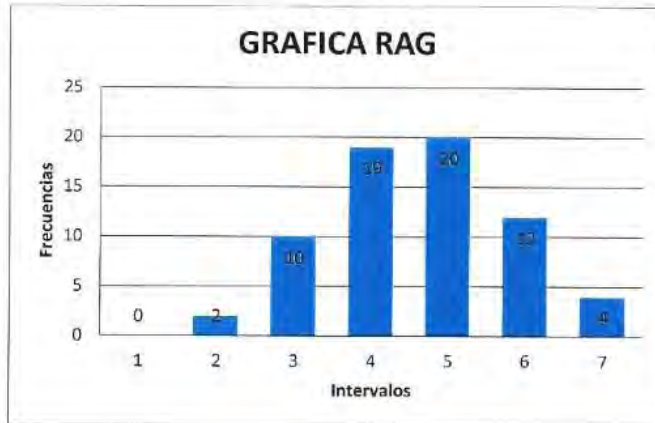
ANÁLISIS DE RESULTADOS RAG

De los datos obtenidos en la evaluación realizada a los 67 estudiantes del último año de la Carrera de Medicina de los Resultados de Aprendizaje Genérico, se obtienen las siguientes especificaciones:

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS								
# INTERVALOS	LIMITES		FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA %	MARCA DE CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA % ACUMULADA
	INFERIOR	SUPERIOR						
1	42	49	0	0,00%	45,5	0	0,00%	0,00%
2	49	56	2	2,99%	52,5	2	2,99%	2,99%
3	56	63	10	14,93%	59,5	12	17,91%	17,91%
4	63	70	19	28,36%	66,5	31	46,27%	46,27%
5	70	77	20	29,85%	73,5	51	76,12%	76,12%
6	77	84	12	17,91%	80,5	63	94,03%	94,03%
7	84	91	4	5,97%	87,5	67	100%	100%
			67	100%				

CUADRO DE ESPECIFICACIONES	
DATO MINIMO	42
DATO MAXIMO	88
RANGO	46
NUMERO DE INTERVALOS	7
ANCHO	7
EXCESO	3

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
MEDIA ARITMETICA	66,81
MEDIANA	66
MODA	64
MEDIA GEOMETRICA	65,95
MEDIA ARMONICA	65,05
DESVIACION MEDIA	8,46
VARIANZA	112,13
DESVIACION ESTANDAR	10,59
COEFICIENTE DE VARIACION	0,16




De los resultados obtenidos se observa que 20 estudiantes de los 67 estudiantes que se presentaron a rendir el examen, se encuentran en el quinto intervalo correspondiente a la clase entre 70 y 77, siendo el 29,85% del total.

El promedio del grupo de estudiantes evaluados es de 66,81.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TOTAL SOBRE 100	PONDERACIÓN CEAACES	CALIFICACIÓN CEAACES
RAE	58,87	60%	35,322
RAG	66,81	40%	26,724
			62,046


 Arq. Geovanny Paula A. Mg
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
 EVALUACIÓN - UNACH**


 Lcda. Andrea Hernández
ASESORA TÉCNICA



Anexo 1

Construcción de ítems de opción múltiple para pruebas objetivas

Adriana López Padilla

José Daniel Espinosa Rodríguez

25, 26 y 27 julio 2012

¿Qué es un ítem?

Es la unidad básica de observación de una prueba objetiva. Se utiliza para medir conocimientos formales, habilidades cognitivas adquiridas a través de la experiencia y aprendizajes complejos producto de las dos primeras. No requiere de juicios personales del evaluador o de interpretaciones para calificar las respuestas correctas. Posee una respuesta única previamente establecida y acordada de manera colegiada

Componentes

El ítem se integra por:

- **La base o cuerpo.** Expresa una situación o problema en forma de proposición
- **Las opciones de respuesta.** Son alternativas de respuesta a la base, de las cuales sólo una es correcta; las demás son distractores plausibles que tienen como función que el examinado demuestre que es capaz de discriminar la respuesta correcta.
- **Las argumentaciones.** Son explicaciones que dan sustento a cada una de las opciones de respuesta.

Características

1. Evalúa contenidos vigentes.
2. Es una creación original del elaborador.
3. Mide contenidos que no se responden por sentido común.
4. Emplea situaciones comprensibles y un vocabulario adecuado para la población objetivo.
5. Está libre de información que puede ser ofensiva para algún grupo social.
6. No favorece a un grupo determinado
7. No da pistas que conduzcan a la respuesta correcta.
8. Presenta estímulos claros, que no se presten a más de una interpretación.



9. Incluye únicamente la información necesaria y relevante para el planteamiento del problema y su solución.
10. Está redactado de forma clara.
11. Es independiente de otros ítems, la información contenida en uno no debe sugerir la solución ni debe ser requisito para contestar otro.
12. Utiliza opciones de respuesta distintas a las de otros ítems.

Tipos de ítem por su respuesta

Alternativa diferenciada. Con base en el cuerpo del ítem sólo una opción es la correcta, las demás son distractores plausibles.

Respuesta óptima. En la base se muestra el problema a ser resuelto en donde las opciones de respuesta son parcialmente correctas, pero una de ellas es más adecuada que las demás.

Formato

Los formatos que presentan el contenido del ítem sirven para darle dinamismo y variabilidad a la forma en que se cuestiona al examinado.

Estos pueden evaluar conocimientos factuales, conceptuales y procedimentales.

Los formatos aceptados para la construcción de ítems de opción múltiple son:

Simple

La base de estos ítems consiste en una afirmación, frase o enunciado interrogativo que plantea una situación a resolver o que requiere completarse en su parte final.

Ordenamiento

La base del ítem incluye una lista de elementos que deben ser ordenados siguiendo algún criterio determinado (regla, principio, pauta, etcétera) el cual debe estar explícito en las instrucciones.

Las opciones de respuesta son las posibles combinaciones de los elementos enlistados.



Relación de columnas

Incluyen dos listados de elementos que han de asociarse entre sí conforme a un criterio que debe especificarse en la base del ítem. En las opciones de respuesta se presentan distintas combinaciones de relación entre los elementos de la primera y segunda listas.

Completamiento

En la base del ítem, debe contener enunciados, secuencias alfanuméricas, gráficas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos, debidamente identificados. En las opciones de respuesta se incluyen los elementos que deben completar los espacios vacíos.

Elección de elementos

Se presenta un conjunto de elementos de los cuales se eligen algunos de acuerdo con un criterio determinado. En las opciones de respuesta se presentan subconjuntos del listado.

Con asociación a un contexto

Están compuestos por un contexto a partir del cual se elaboran los ítems asociados. El contexto puede presentarse como un caso, un gráfico, una lectura, un diagrama, una imagen o una tabla, entre otras.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

CARRERA DE

Ficha Técnica para Elaboración de Reactivos Preguntas de Exámenes

Número de pregunta:	Código de la Asignatura:
Fecha de elaboración:	Versión:

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CÉDULA	TITULO/ESPECIALIDAD
DIRECCION	TELEFONOS	E-MAIL
	Celular: Convencional:	

CONTEXTO DE LA PREGUNTA	DATOS DE LA PREGUNTA			
Área de conocimiento (Unesco):	Componente del examen (Tema):			
Sub-área del conocimiento (Unesco):	Subcomponente del examen (Sub-tema):			
Carrera:	Valor taxonómico:			
Examen:	Conocimiento	Comprensión	Aplicación	

ELABORACION DE LA PREGUNTA				
Instrucción:				
Base (contexto y enunciado):				
Opciones: A. B. C. D.				
OPCIÓN CORRECTA	DIFICULTAD ESPERADA			
	Baja	Media	Alta	
Justificación y fuentes de la opción correcta:				
Justificación de cada opción incorrecta: Hay que justificar cada opción incorrecta				
Especificaciones de diseño: dibujos, gráficos u otras.				

FORMA DEFINITIVA DE LA PREGUNTA (Tal como la debe ver el estudiante)
